

Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Año 15, número 27 septiembre 2022

Palabra
de Clío
historiadores mexicanos

“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”

Palabra de Clío, A.C.
Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA
NURIA GALÍ FLORES
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ
MARÍA EUGENIA HERRERA
CLAUDIA ESPINO
LESLIE MERCADO REVILLA
OLIVIA DOMÍNGUEZ PRIETO
Presidentes honorarios

ÁUREA MAYA ALCÁNTARA
Presidente

MARÍA ELENA VALADEZ AGUILAR
Vicepresidente

RAFAEL FLORES HERNÁNDEZ
Secretario

Diacronías, REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

JOSÉ LUIS CHONG
Coordinador general

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
Director

PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ
Diseño

VÍCTOR CUCHÍ ESPADA
Estilo

© *Diacronías*. Revista de divulgación histórica, publicación cuatrimestral. Año 15, Número 27 publicada en el mes de septiembre de 2022. Editor Responsable: Raymundo Casanova Ramírez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2020-021712404300-102. Número de Certificado de Licitud de Título 13936 y de Contenido 11509, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Insurgentes Sur # 1814-101, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Imprenta: Impresora y Litográfica Heva, S.A., Arteaga # 26, Col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México, Distribución en la Ciudad de México: Marketing @ Promotion, Insurgentes Sur # 1810, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Número ISSN: 2007-2880. Tiraje 100 ejemplares.

Fecha de expedición del permiso: julio 2016.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías*. Revista de divulgación histórica son propiedad del editor. Derechos reservados ©Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

www.palabradeclio.com.mx

ÍNDICE

Editorial 5

ENSAYO

La mordedura de serpiente entre los nahuas
del Posclásico Tardío (1325-1521)
Chrystian Reyes Castillo 21

ARTÍCULOS

El nostálgico Coyoacán de Cortés
José Díaz García 39

Antonio López Portillo o el monstruo novohispano del ingenio
Jesús Quiroz Reyes 65

La indianidad o cómo purificar la historia
Sergio Raúl Arroyo 85

San Antón de los Rastreros
María Eugenia Herrera 101

Hacia una historia del ajedrez en México
Alejandro Javier Contreras 117

La escuela como lugar social en el Estado Nación moderno Mauricio Flamenco Bacilio	133
Definiendo la situación intelectual de Eduardo Nicol en Barcelona (1914-1937) Joshua Vazcoy Cuéllar	145
Efectos nocivos del sistema económico en las conductas de los <i>Millenials</i> Flor de María Carvajal Balboa	157
¿ <i>Romanización o globalización?</i> Un repaso al debate sobre la difusión de la cultura romana Luis Enrique Moreno Banda	173
El entendimiento histórico de China Miguel Ángel Cruz Mancillas	187
RESEÑA	
Álvaro Matute. La responsabilidad social del historiador Itzel Magaña Ocaña	205

Editorial

En estos tiempos de nuevas “normalidades”, *Diacronías* presenta con orgullo una serie de nuevos textos escritos con gran profesionalismo por todos sus autores. Los artículos abordan desde la época prehispánica hasta el siglo XXI pasando por la Colonia, abarcando parte de la historia mundial, del deporte mental, de la educación, de barrios y una reseña sobre la vida de un gran historiador: Álvaro Matute.

Chrystian Reyes abre este nuevo número con un ensayo titulado “La mordedura de serpiente entre los nahuas del Posclásico Tardío (1325-1521)”. Reyes inicia por comentar el simbolismo de las serpientes en la vida de los nahuas que abarcaba desde el origen de la vida y la muerte. Asimismo, las sierpes fueron representadas en forma de grecas, “remolinos y espirales”.

Líneas adelante, Reyes brinda una amplia visión sobre las distintas especies de serpientes que eran mantenidas en cautiverio por los nahuas con objetivos diversos que comprendían: la magia, ritos religiosos, alimentación o incluso como fauna doméstica. Había serpientes que mataban por estrangulamiento, que reciben el nombre genérico de constrictoras, y a algunas se les atribuían el matar a la gente de “espanto”. El autor recurre al *Códice Florentino* donde encontró los nombres que recibían los distintos ofidios. Para corroborar el poder de matar con “espanto”, Reyes se trasladó al Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas.

Reyes también describe excelentemente los diferentes ofidios y los nombres que recibían de parte de los nahuas, recurriendo a ilustraciones encontradas en fuentes primarias, como los códices. En sus conclusiones, queda claro que los ataques de los ofidios eran cosa común entre los pueblos nahuas y, debido a ello, la herbolaria para contrarrestar los efectos del veneno tuvo un gran avance, pero quienes perecían a causa de una mordedura de serpiente eran dignos para entrar al *tlalocan*.

José Díaz lleva a continuación a *Diacronías* por “El nostálgico Coyoacán de Cortés”. Escribe sobre el significado de la palabra Coyoacán que proviene de las voces nahuas *coyotl*, coyote; *huacqui*, flaco; o *huaque*, posesión y, por último, *can*, lugar con abundancia. La acepción más reconocida en la actualidad para Coyoacán es lugar de coyotes.

Cortés, dice Díaz, se estableció en este sitio desde 1520, pues el lugar se encontraba relativamente despoblado debido a los ataques de los mexicas. Éstos motivaron que algunos jefes de los poblados se unieran a Cortés en defensa de sus posesiones. Gracias a estas alianzas, la hueste española se vio fortalecida y, al mismo tiempo, contó con mano de obra para edificar construcciones, como el templo de la Conchita. Posteriormente, al caer la gran Tenochtitlán el 13 de agosto de 1521, el día en que se festeja a San Hipólito, se ordenó en su honor la edificación del templo que llevaría el nombre del santo.

El triunfo de Cortés fue objeto de la envidia de Diego Velázquez quien envió, desde Cuba, a Pánfilo de Narváez para aprehenderlo, acto que no pudo concretar pues fue hecho prisionero y sus soldados integrados al ejército de Cortés. Sin embargo, entre los años de 1524 y 1526 Cortés realizó la conocida expedición a Las Hibueras y, durante su ausencia, la Audiencia lo despojó de algunas propiedades.

Cortés fue sometido a un juicio de residencia en el cual debió defender su honor en contra de acusaciones, como haber participado en la muerte del oidor Ponce de León, y de la sospecha que sobre él mismo recayó por el fallecimiento de su esposa, Catalina Juárez Marca-ya. Del primer cargo no había pruebas suficientes por lo que fue exonerado, de la segunda acusación también resultó librado. Por otra

parte, las intrigas continuaron al grado de prohibírsele regresar a la Ciudad de México y si lo hiciera se haría merecedor de una multa bastante cuantiosa.

A pesar de todo lo anterior, Cortés mantuvo contacto por medio de misivas con el rey, a quien enviaba obsequios y el quinto real. La habilidad estratégica de Cortés quedó manifiesta al enviar mensajes a distintos personajes enviados por la Corona para someterse a sus órdenes en los que les advertía sobre los grandes riesgos de su objetivo, pues, en el camino, había que enfrentarse a grupos de indígenas que los atacarían sin piedad. También solicitó a la Corona el envío de frailes para llevar a cabo una evangelización más amplia.

El trabajo en favor de la conversión de los indios al cristianismo le representó a la Iglesia una gran expansión doctrinal y dio a Cortés la administración de los diezmos para propagar la fe, construir iglesias y todo lo relacionado con la religión y, a cambio, se hizo merecedor de un trato especial. Cortés supo también recompensar a sus aliados indígenas, como es el caso del cacique Ixtolinqui, quien se convirtió al cristianismo y adoptó el nombre de Juan Guzmán; éste cooperó con aquél en la conquista de Oaxaca y, gracias a estas acciones, la Corona le otorgó un escudo de armas y le nombró gobernador de Coyoacán.

José Díaz concluye su texto con los últimos años de Cortés, quien deja claro en su testamento su amor y cariño por Coyoacán. En ese documento expresó su deseo de ser sepultado en la capilla de la Concepción —ubicada en su villa, donde debían reposar los restos de sus legítimos descendientes— y fundar un convento y un colegio, cosa que jamás se llevó a cabo, pues los costos de esas edificaciones serían obtenidos del diezmo que había cedido la Iglesia a Cortés y a esto se oponía la Corona. En fin, José Díaz lleva de la mano al lector por los vericuetos de parte de la vida de Hernán Cortés.

Diacronías continúa con la historia en Nueva España con el texto titulado “Antonio López Portillo o el monstruo novohispano del ingenio”, escrito por Jesús Quiroz Reyes. En sus primeras líneas el autor brinda una explicación sobre la educación jesuita, conocida como *Ratio*

atque institutio studiorum que, traduciendo, era el Plan de Estudios de la Compañía de Jesús, constituido por cuatro partes en las que estaban contenidas las normas y materias de estudio para obtener los grados, después de haber aprobado algunos estatutos en los que los alumnos comprobaban su conocimiento sobre el tema que defendían o exponían.

Los estatutos eran presentados tan sólo por los alumnos más avanzados o capacitados. Así, los sustentantes pasaban por lo que se conocía como actos mayores o “de todo el día” en los que se presentaban 24 temas durante la mañana y la tarde; también existían los llamados “actos menores” en los que defendía hasta doce materias o comentaba la obra de algún autor. Por supuesto, los primeros revestían mayor importancia por la mayor cantidad de conclusiones que estos revelaban. Los sustentantes tenían, por lo general, un mecenas que era la institución o el personaje del que presentaban su obra; era importante que los mismos tuvieran una cierta posición en la sociedad, pues, de esta manera, al ser aprobados, tenían el apoyo de sus bienhechores y, al mismo tiempo, lograr un puesto de importancia dentro de la comunidad laboral.

Después de esta descripción sobre los exámenes de la Compañía de Jesús, Quiroz inicia el análisis sobre la forma en que Antonio López Portillo, quien a la sazón tenía 22 años, presentó sus defensas, las que iniciaron la mañana del 28 de mayo de 1754, con la obra filosófica de Luis de Lozada, el trabajo teológico del padre Juan de Marín, un libro escrito por Francisco de Rábago, quien fungió como el mecenas de Portillo; el siguiente día, para defender sus tesis, fue el 6 de junio con la presentación de los decretos del papa Gregorio y, por la tarde, la obra titulada *Instituta*; el 11 de junio Portillo sustentó sus conclusiones sobre el derecho civil de Antonio Fabro, cuya presentación duró todo el día.

Jesús Quiroz analizó lo acontecido en esos días encontrando en archivos que, durante los exámenes de Antonio Portillo, los salones de la Real Universidad se encontraban repletos y las más altas autoridades estuvieron presentes. Al finalizar las defensas, estas se reunieron y, después de deliberar, coincidieron, por mayoría de votos, que le fuesen concedidos cuatro doctorados y cuatro licenciaturas, además de

que se redactó un informe dirigido al rey Fernando VI solicitando un reconocimiento real para Portillo.

Sin embargo, pese a la decisión del claustro, algunos opositores a los grados otorgados a Antonio Portillo presentaron una serie de impugnaciones por escrito en contra del éxito y preparación del joven sustentante. Estas acciones fueron finalmente resueltas gracias a una real cédula emitida por Fernando VI el 28 de septiembre de 1755 en la que se leía que lo aprobado por el claustro era lo justo y no debía haber oposición a sus decisiones sobre los títulos logrados por López Portillo. En líneas finales Quiroz Reyes concluye que los grupos antagonistas en el logro del sustentante no eran sino enfrentamientos por el control de la Real Universidad.

María Eugenia Herrera lleva a *Diacronías* a un recorrido por lo que se puede denominar “historia urbana” titulando a su artículo “San Antón de los Rastreros” en las primeras líneas describe parte de la ubicación actual del sitio en que se encontraba su objeto de investigación, traslada a continuación su narración a la época novohispana y cita los nombres del barrio de Santa Cruz de Acatlán donde tan sólo habitaban indígenas; ahí también se encontraban el hospital de San Antonio Abad y el rastro. Por sus características tanto el rastro como el citado hospital se localizaban fuera de la traza urbana. Pues la clínica atendía a enfermos del mal de San Antonio que, en ese tiempo, se creía era lepra y, según las consejas de la gente, era muy contagiosa, en lo que se refiere al rastro éste generaba una pestilencia que era prácticamente imposible que estuviera dentro de la ciudad.

El matadero fue, sin embargo, una considerable fuente de ingresos por actividades que abarcaba desde el traslado de los animales, su ingreso, y su sacrificio hasta separar las partes para su consumo y del mismo sitio iniciar su compra y venta. Por supuesto, de los animales muertos todo se aprovechaba, desde los huesos, la piel, pelo, pezuñas, con lo que aún se elaboraban diferentes productos. Así pues, Herrera escribe que debido a la colindancia entre el hospital y el rastro mismo el barrio recibió el nombre de San Antón de los Rastreros.

Herrera lleva su texto a la época prehispánica donde encontró que Zoquipan, parte de la antigua Tenochtitlan, estaba dividida en barrios y en tres de ellos posteriormente apareció San Antón de los Rastreros. Posteriormente, consumada la conquista española, el sitio recibió el nombre de San Pablo Zoquipan, donde se edificaron capillas, como la de Santa Cruz Xoloco, que, al paso del tiempo, fue la Capilla de San Antonio, hasta que finalmente se llamó Santa Cruz Acatlán.

Ya en plena etapa virreinal se introdujeron en Nueva España productos de origen europeo y, según Herrera, el ganado fue uno de los primeros en arribar y, con ello, llegaron animales de carga y tiro. Es de suponerse que surtir de carne a la ciudad requería un complejo sistema que iba desde la cría, el transporte, su espera a las afueras de la zona urbana, su sacrificio y, por último, la compra-venta de productos y subproductos del ganado. De la obtención y venta de los restos de los animales —es decir, cuero, piel, hueso, pezuñas, sebo y grasa— se elaboraban productos como zapatos, cinturones, botones, peinetas, agujas, pinceles, cepillos, jabón, cosméticos, gelatina, etcétera. En consecuencia, aparecieron negocios como talabarterías, zapaterías, peleterías y otras actividades comerciales.

Herrera retoma la historia del Hospital San Antonio Abad, con pluma hábil y analítica lleva sus líneas a la llegada de la orden de San Antonio Abad en el siglo XVII a Nueva España fundando el dispensario en 1530. Ahí se atendía a los enfermos del llamado “fuego ardiente”. El personal del hospital lo constituían laicos, un médico auxiliado por un enfermero con su ayudante, y algunas otras personas; por su parte, los religiosos se encargaban de la administración tanto del hospital como de la Iglesia. María Eugenia encontró los distintos propietarios de esas edificaciones y las modificaciones que sufrieron al paso del tiempo, desde obrajes hasta una zona industrial, donde se instaló una línea de ferrocarril. Maru Herrera concluye escribiendo sobre la desaparición del barrio de San Antón de los Rastreros bajo el argumento de que los pueblos mudan su historia y sus habitantes cambian de morada.

Un análisis, desde el discurso artificial que se ha formado en “favor” de los indígenas, es el artículo escrito por Sergio Raúl Arroyo al que ha titulado “La indianidad o cómo purificar la historia”. Sin seguir una cronología precisa, el autor inicia con una exposición de cómo los objetos de la *otredad* indígena son utilizados como mercancías, que carecen de un orden de ubicación en los centros urbanos siendo utilizados como meros artículos de ornamento en el “altar nacionalista”.

Arroyo traslada sus líneas al siglo XIX mexicano cuando la intelectualidad luchaba por una integración nacionalista bajo el argumento de una historia común, pero que se oponían a las prácticas sociales y cultos religiosos de los naturales. En este caso, la visión decimonónica se basaba en la supuesta coexistencia pacífica de los grupos sociales durante las etapas prehispánicas, virreinales y republicanas. Además, Arroyo no deja de lado la utilización del arte del México prehispánico como presentación del nacionalismo y oficialismo mexicano. Por otra parte, el continente americano se convirtió en su totalidad en una base para que los frailes y los criollos modificaran a su placer la forma de ser de los naturales y, en estas acciones, participaron personajes de otros reinos. A final de cuentas, se trató de suplantar el cosmos indígena en su totalidad, cosa que jamás fue conseguida por los europeos, sino que se dio una entremezcla de ambas creencias y culturas.

Retomando el siglo XIX, Arroyo escribe que los intelectuales de ese tiempo se opusieron a las prácticas de los pueblos indígenas, ya que veían estas acciones como un retraso en el desarrollo de las nuevas sociedades. Así, la herencia indígena se vio tan sólo como un objeto digno de curiosidad que había que colocar en los museos, nacientes durante la etapa juarista, que, según Arroyo, con las Leyes de Reforma proponía la desaparición de las comunidades indígenas.

Asimismo, en el gobierno de Guadalupe Victoria, y bajo la dirección de Lucas Alamán, se creó el Museo Mexicano de donde dio inicio la aparición del indio como personaje principal como un nuevo concepto nacionalista y no *de facto*. El museo de este tiempo constituye una coyuntura en los tiempos en los que nace el México independiente

en el que los atavismos de la etapa virreinal no han sido del todo olvidados. En este nuevo espacio, las piezas prehispánicas recién descubiertas ocupan un lugar primordial, pero los indios en sí son considerados y representados como un arcaísmo en el nuevo país.

En siglo XX, durante las fiestas del Centenario, Porfirio Díaz fue fotografiado en el Museo Nacional junto a la Piedra del Sol, iniciando una forma de explotación política de los vestigios prehispánicos en los regímenes posteriores. Así, el pasado indígena dio pie a la trascendencia de la ideología republicana.

En líneas subsecuentes, Sergio Raúl Arroyo lleva sus líneas al muralismo mexicano donde el indio forma parte de este movimiento en formas que van desde la reafirmación de un nacionalismo hasta la dramatización histórica, pasando por la conciliación entre los distintos grupos sociales. Finalmente, refiere sobre la forma en que el discurso político incluye lo indígena transformándolo sólo en una idea para lograr planteamientos exitosos y, en consecuencia, dándole un carácter de utilidad y, de esta manera, convirtiéndolo, desgraciadamente, únicamente en cosa dejando de lado su esencia histórica.

Ya en siglo XX los indígenas forman parte fundamental de la imaginación artística, iniciando con una exposición realizada por Gerardo Murillo (Doctor Atl), en la que los naturales forman parte fundamental de ella. Sin embargo, en las obras artesanales de todo tipo de materiales, del que Sergio Arroyo llama grupos “originarios”, en algunos casos se desvanece la individualidad en comparación con los museos en los que se deben dar nombres y apellidos de los autores.

Por su parte, el “deporte ciencia” es presentado en una investigación realizada por Alejandro Javier Contreras titulada “Hacia una historia del ajedrez en México” a la que da inicio, y en breves, pero concisas líneas, sobre la ejecución y el progreso que ha experimentado el ajedrez a lo largo de la historia, lo que ha dado origen a una amplia historiografía sobre esta actividad.

Para el autor, el ajedrez llegó a México a mediados del siglo XIX, donde se arraigó profundamente y, en la época actual, su práctica se

realiza de formas, que van desde lúdicas a educativas, y, en consecuencia, tiene implicaciones sociales. Contreras plantea una relación cronológica de la evolución de la experiencia ajedrecística en México, dividiéndola en cuatro apartados que van desde la época virreinal, el arribo del ajedrez en el siglo XIX, la actividad durante la primera mitad del siglo XX y, por último, la segunda mitad del mismo siglo.

Contreras describe cómo el ajedrez que se práctica hoy tiene sus orígenes en el siglo XVI y así, la conquista trajo consigo dicha actividad, además de que ésta era practicada con algunas variantes desde el siglo XIII en la Península Ibérica. Sin embargo, su arraigo y ejercicio fue muy lento y casi imperceptible en el Nuevo Mundo. El autor deduce que era practicado por algunos eruditos o escolares pertenecientes a la nueva nobleza o clase pudiente.

A continuación, Contreras informa sobre el auge del ajedrez en la Europa decimonónica, donde ya se organizaban torneos de la actividad estableciéndose reglas de comportamiento. durante las competencias, y se otorgaban premios que daban prestigio a los triunfadores en esos eventos, además de que no se dejaba de lado el fervor nacionalista de la época.

En México, el ajedrez moderno fue introducido en la segunda mitad del siglo XIX por un grupo de cubanos encabezado por Andrés Clemente Vázquez, quienes fundaron el primer Club de Ajedrecistas Mexicanos, al que siguieron otros más a los que concurrían intelectuales de esos tiempos; también se editó la revista *La Estrategia Mexicana*, que versaba sobre el tema.

Ya en el siglo XX en México se organizaron los torneos internacionales de 1932 y 1934. Unos años antes de estos eventos habían aparecido en la escena ajedrecística mundial varios mexicanos como Carlos Torre Repetto y José Joaquín Araiza. Debido a esta efervescencia la práctica del ajedrez proliferó en el país. Contreras encontró algunos testimonios que afirman al Casino metropolitano como el único sitio donde se practicaba esta actividad y se pregunta: “y la gran cantidad de clubes del siglo XIX ¿desaparecieron de la noche a la mañana?”

En líneas finales Contreras escribe sobre la experiencia del deporte ciencia en la segunda mitad del siglo XX, cuando su práctica es promovida de manera masiva tanto en la UNAM como en el IPN. Invita el autor a continuar con la investigación y la práctica del ajedrez como medio para incrementar el conocimiento y el ejercicio mental.

Mauricio Flamenco Bacilio contribuye a *Diacronías* con un trabajo que ha titulado “La escuela como lugar social en el Estado Nación moderno”. Parte de la premisa de la importancia de la escuela como ente social en los nacientes Estados nación, pues es con su conformación que la educación llega al grueso de la población, ya que antes era un privilegio para unos cuantos, además de que fue un derecho y obligatoria.

Para Flamenco, con la consolidación de los Estados nación durante los siglos XVIII y XIX, éstos tuvieron la necesidad de educar a sus respectivas poblaciones. También se trataba de separar la Iglesia del Estado para que los nuevos gobiernos fueran laicos, de tal manera que la educación quedara en manos de los gobernantes. Así se dejarían de lado los dogmas religiosos y se impulsaría el conocimiento científico.

Asimismo, dice el autor, los nacientes Estados han cambiado a lo largo de la historia y, con ellos, la educación misma ha sufrido modificaciones para satisfacer las necesidades sociales. Líneas adelante, Flamenco hace un breve recorrido por la educación a través de la historia y de distintas culturas, desde la Grecia clásica hasta el Renacimiento, pasando por la Edad Media y las sociedades agrícolas previas a la industrialización.

En México la educación adquirió una gran importancia desde los primeros años de independencia. En este país se aplicaron las ideas de la Ilustración y las escuelas debían promover el conocimiento de las obligaciones y derechos de los mexicanos. Así, tanto los liberales como los conservadores estaban de acuerdo en llevar el saber al grueso de la población. Ya en las postrimerías del siglo XIX la corriente positivista tomó fuerza en México y con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria dicha forma de pensar se instauró en esta institución.

Mauricio Flamenco concluye su artículo afirmando que la escuela ha sido, desde la formación de los Estados nación, uno de los más im-

portantes recintos sociales. La educación dejó de ser privilegio para convertirse en derecho de los ciudadanos y obligatoria para el que la recibe así como para el maestro y del Estado mismo.

En las siguientes líneas de *Diacronías* aparece un artículo titulado “Definiendo la situación intelectual de Eduardo Nicol en Barcelona (194-1937)” escrito de una manera ágil y a la vez analítica por Joshua Vazcoy Cuéllar. El autor hace una referencia a los temas de investigación que pueden y deben llevar muchos años de investigación, al mismo tiempo, esos trabajos deben ser estudiados en fuentes primarias o secundarias citadas por otros investigadores.

Posteriormente, Vazcoy escribe una pequeña semblanza de la vida de Eduardo Nicol como filósofo y las rutas que vivió como migrante español hacia Francia y, posteriormente a México en donde dio cátedras en la Facultad de filosofía y Letras de la UNAM. Según el autor, Nicol tuvo como alumnos a una importante cantidad de brillantes filósofos mexicanos quienes han realizado estudios y análisis de su obra, pero más abundantes son los trabajos sobre su biografía.

Líneas adelante Joshua Vazcoy inicia su disertación sobre la situación intelectual de Nicol en su natal Barcelona en donde tuvo lugar su primera educación, es decir, en las Escuelas Catalanas del Distrito VI hasta sus estudios superiores realizados en la Universidad de Barcelona. Nicoll también fue secretario de la Fundación Bernat Metge. Su labor en esta institución lo llevó a iniciar su tesis doctoral en 1933 la que finalizó en México en 1941.

Vazcoy encontró que Eduardo Nicol escribió sobre temas que iban desde lo artístico hasta los filosófico pasando por política durante su estancia como catedrático en la Universidad de Barcelona también impartió clase en el Instituto Salmerón en donde llegó a ocupar el puesto de director. En estos tiempos también escribió en el periódico *La Voz de Cataluña* que pertenecía a la Liga Regionalista. Su influencia como educador tuvo una gran influencia en el llamado proceso de enseñanza-aprendizaje gracias a su gran capacidad de análisis crítico. Sin embargo, gran parte de su obra no fue de gran trascendencia en la

sociedad catalana de la época debido a que las instituciones en las que trabajó eran mayormente aristocráticas a lo que hay que agregar el alto índice de analfabetismo de la población.

Como punto final Joshua Vazcoy realiza una pequeña semblanza de la tesis doctoral de Eduardo Nicol que inició en la Universidad de Barcelona y terminó su trabajo en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nuevas generaciones surgen en el mundo y, en estos tiempos, aparecieron desde 1980 los llamados *millennials* acerca de quienes Flor de María Carvajal Balboa realiza un interesante análisis en un texto al que puso por nombre “Efectos nocivos del sistema económico en las conductas de los *Millennials*”. Carvajal se refiere a las llamadas TICs (tecnologías de información, y comunicación) que son responsables de las conductas de la generación *millennial*, debido a que los jóvenes se hayan inmersos en una sociedad muy dependiente de la tecnología y son susceptibles de ingresar a una forma de alto consumo. Asimismo, estas juventudes se han desarrollado dentro del sistema neoliberal y, gracias a los nuevos medios de comunicación, las interacciones son, en gran parte, virtuales.

Con todo, y sus posibles carencias o satisfactores, dice Carvajal, la generación en discusión ha sido la que mayor acceso posee a la educación a través de los tiempos; en consecuencia, la que más conciencia social ha desarrollado respecto del daño ambiental, la discriminación racial y laboral, pero sus condiciones de trabajo y remuneración son menores que las generaciones anteriores. Pese a lo anterior, el consumo de algunos productos se ha incrementado lo que da origen a que la adquisición y posesión sea el modelo del un equivocado status social o económico. Pero pocos *millennials* tienen acceso a la compra de la gran cantidad de mercancías que se ofrecen en el mercado.

En consecuencia, dice Carvajal que el objetivo es mantener vigente la necesidad de acumulación, desinterés y banalidad, dejando de lado vivir y buscar la felicidad. El éxito se basa en el poder económico, que permita la adquisición de objetos innecesarios y de una caducidad pron-

ta; también de conservar el estereotipo de belleza promovido por distintos medios. Sin embargo, aun cuando los jóvenes trabajen más que las horas laborales legales, sus ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades. Lo anterior no deja de sorprender pues, como se dijo anteriormente, la educación a la que han accedido los *millennials* es muy amplia, pero esto mismo se ha vuelto en su contra, pues la competencia es dura, ya que la gran cantidad de ellos posee un mismo grado de instrucción, de tal manera que la oferta de trabajadores es amplia, mientras la demanda busca el menor costo en los jóvenes ofertantes de trabajo.

Flor de María Carvajal Balboa concluye su trabajo sobre los *millennials* afirmando que esta generación sufre una adicción a la tecnología, a los medios de comunicaciones digitales, son consumistas, pero siempre buscan una cierta estabilidad socioeconómica; han vivido entre crisis económicas, políticas, sociales, climáticas; viven de manera vertiginosa sin preocuparse por el mañana; lo importante para ellos es el hoy y ahora.

La globalización es un tema que ha sido tratado ampliamente por la historia y *Diacronías* presenta un trabajo titulado “¿Romanización o globalización? Un repaso al debate sobre la difusión de la cultura romana” escrito por Luis Enrique Moreno Banda, quien afirma que el término “romanización” fue creado a fines del siglo XIX por Theodor Mommsen y, posteriormente, lo aplicó Francis Haverfield, el primero para explicar la unificación germana, mientras el segundo se dedicó al Imperio Británico y su expansión durante el siglo XIX.

A partir del concepto de romanización apareció en escena un buen número de investigadores para tratar de explicar por qué y cómo fue la expansión romana a través del Mediterráneo y entonces algunos han aplicado el término “globalización”.

Moreno Banda toma ambos términos para llevar sus líneas al núcleo de su trabajo. Analiza la obra de Francis John Haverfield, quien se vale del concepto de romanización para comprender la influencia de los romanos en Inglaterra. Roma extendió su cultura a través de su vasto imperio para civilizar a los pueblos “bárbaros” y, según Moreno, Haverfield compara la expansión romana con la del Imperio Británico.

Sin embargo, los conceptos de este autor fueron refutados hasta que Jane Webster creó el término “criollización” para sustituir el de romanización, de tal manera que aquel llevó a entender y explicar la aparición de una cultura provincial.

Líneas adelante, el autor aborda el término “globalización” que utilizó Robert Witcher para comprender las relaciones de intercambio que conformaron una identidad en el Imperio Romano. Para Witcher, el término en cuestión disminuye las barreras geográficas, brinda identidad a un pueblo y se toma conciencia del mundo como un todo. Moreno hace una presentación final de obras escritas por distintos autores que estudian la romanización y la globalización desde distintos enfoques que van desde estudios arqueológicos hasta sociales. Deja, empero, abierto el tema para futuras investigaciones o debates.

Una parte fundamental de la historia de hoy la constituye el gran dragón asiático del que Miguel Ángel Cruz Mancillas realiza un trayecto temporal en su artículo “El entendimiento histórico de China”. Con una ágil escritura, en sus primeras líneas, brinda una explicación del contexto mundial donde se hallaba inmerso el planeta desde distintas situaciones económicas, políticas y sociales que se concatenaron entre sí y, a partir de ellas, comprender la aparición de China como una gran potencia.

Cruz Mancillas entrega una síntesis histórica la China milenaria desde el 6500 a.n.e. y establece una relación geográfica con los distintos continentes y los desarrollos que existían en ellos, las culturas que los habitaban y sus descubrimientos e inventos a través del tiempo. Agrega los conocimientos filosóficos, las similitudes y diferencias entre los antiguos pensadores griegos y chinos.

Y en la escena mundial emerge la República Popular China entre los años 1919-1949 bajo el liderazgo de Mao Zedong. En un cuadro elaborado por el autor se explica de manera clara el desarrollo histórico de la región, con base en la concepción del materialismo histórico que abarca desde la China tradicional a la capitalista para concluir en el actual socialismo de mercado. Más adelante, Cruz presenta una de-

tallada explicación del esquema en cuestión. En algunas de sus conclusiones, escribe el autor que China ha logrado sacar de la pobreza a más de 700 millones de chinos, gracias a la creación de nuevos empleos y a su vertiginosa industrialización, y, además, con su amplia red en el mercado mundial, impulsada por la Nueva Ruta de la Seda, se convertirá en el actual contrapeso ante el poder económico y político de Estados Unidos.

Una trayectoria de un preclaro historiador mexicano es presentada en una semblanza que Itzel Magaña Ocaña dio por nombre “Álvaro Matute. La responsabilidad social del historiador”. El doctor Matute fue discípulo de otros ínclitos maestros, entre los que se encontraban Miguel León Portilla, Ernesto de la Torre, Ida Rodríguez Prampolini y muchos más.

Magaña encontró en la vasta obra de Álvaro Matute su interés por la historia política e intelectual; también estudió la filosofía y teoría de la historia, historiografía, la literatura. Asimismo, Javier Garciadiego dijo que para Matute la historia es *magistra vitae* tal como para Cicerón en la antigüedad.

El historiador, decía Matute, debe cumplir tres funciones fundamentales: investigar, enseñar y divulgar, a lo que agregaba sobre la labor de esta profesión “...escudriñar el pasado en beneficio del prójimo”, a lo que Itzel Magaña agrega: *é*sa debe ser la verdadera y auténtica responsabilidad social del historiador.

Diacronías cumple con las funciones señaladas por el doctor Álvaro Matute en este número como en todas sus publicaciones anteriores y les desea una feliz y amena lectura.

La mordedura de serpiente entre los nahuas del Posclásico Tardío (1325-1521)

Chrystian Reyes Castillo

Introducción

Las serpientes formaban parte de la vida cotidiana en el mundo prehispánico y son quizá el símbolo más replicado en la iconografía mesoamericana. Hoy sabemos que los ofidios adquirieron un simbolismo bastante diverso, ya que eran entidades generadoras de vida y muerte, representaban el movimiento, el caos primigenio y el orden subsecuente; estaban asociadas con entidades femeninas, lunares, telúricas y con el ciclo de regeneración de los alimentos debido a su capacidad para mudar de piel y brotar del suelo durante la época de lluvias. En el arte prehispánico, las serpientes eran representadas a través de elementos fantásticos entremezclados con atributos distintivos de su morfología (crócalos, escamas y colmillos); mientras que, en su forma más abstracta, fueron plasmados a través de grecas, remolinos y espirales.¹

A pesar de la gran cantidad de investigaciones sobre la iconografía de las serpientes y el papel que desempeñaron en el mundo prehispánico, se ha desatendido el estudio sobre las implicaciones simbólico-religiosas de su mordedura; por lo que, el objetivo de este texto será analizar brevemente el aspecto simbólico de la mordedura y algunos remedios empleados contra dicha afección en vísperas de la Conquista (1300-1521), específicamente en el centro de México. La vida en el campo y la crianza en cautiverio eran factores que aumentaban el riesgo

de sufrir un accidente ofídico, debido a ello considero que dicha afec-
ción formaba parte de los problemas que aquejaban al mundo nahua.

Diversas clases de serpientes en el centro de México

En el México prehispánico, la crianza y manipulación de serpientes era un fenómeno relativamente común. Las fuentes señalan que las sierpes eran criadas en cautiverio para diversos fines, por ejemplo, como animales domésticos, usados en la dieta alimenticia o bien como instrumentos mágico-adivinatorios. Asimismo, indican que existía una gran diversidad de serpientes; algunas destacaban por su morfología y rasgos particulares, como sus colores o escamas, otras por su peculiar forma de cazar y algunas más por la letalidad de su veneno.

Los textos de la época refieren que las serpientes tenían diversas formas, tamaños y patrones. Por ejemplo, el *Códice Florentino* señala la existencia una gran cantidad de ofidios cuyas características resultan fantásticas, entre ellas destacan la serpiente *tlilcóatl*, una sierpe muy larga y gruesa, de color negro azabache con la capacidad de engañar a sus víctimas para luego ahogarlas en el agua;² la *chimalcóatl* o “serpiente de chimalli”, cuya presencia era interpretada como un símbolo de victoria entre los guerreros y, en algunos casos, auguraba malos presagios;³ la serpiente *xicalcóatl*, en cuyo lomo se desarrollaba una jícara de muchos colores con la que atraía a sus víctimas para ahogarlas;⁴ la *tlapalcóatl*, una serpiente de múltiples colores;⁵ la *coapétlatl*, un ofidio con el cuerpo tan ancho como un pliego de papel, que tiene la cabeza en un extremo y la cola en el otro;⁶ la *mecacóatl*, tan larga que nadie sabía exactamente cuánto medía;⁷ la *citlalcóatl*, cuya piel presentaba un patrón de estrellas y constelaciones, cuya figura recuerda la forma de los espejos de obsidiana;⁸ entre otras (véase figuras 1 y 2).

Como parte de las serpientes fantásticas, se menciona la existencia de una sierpe llamada *tetzauhcóatl*, que “mata con espanto”.⁹ Al respecto, me remito a un manuscrito resguardado en el Archivo Históri-

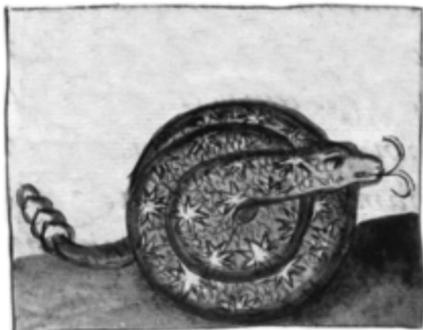


Figura 1. Serpiente *Citlalcóatl*, también conocida como *citlalin imiuh*. *Códice Florentino*, Lib. XI, Cap. V, lám. 85v.



Figura 2. Serpiente *Chimalcóatl*, también conocida como “serpiente escudo”. *Códice Florentino*, Lib. XI, Cap. V, lám. 85r.

co Diocesano de San Cristóbal de las Casas en el que se refiere a una serpiente muy grande y de color negro que solía vivir en la cueva de Sakamch' (en el actual municipio de San Andrés Larrainzar), aquellos que se acercaban a la cueva morían de espanto al encontrarse con la serpiente.¹⁰

Por otro lado, un testimonio sobre el Encanto (entidad equiparable al *Señor del monte* o *Dueño de los animales*), recabado en el municipio de San Lucas en el estado de Chiapas, indica que dicho numen puede manifestarse de tres formas; como un hombre alto con bigote poblado, vestido totalmente de negro y portando un sombrero de charro; como “*la risa de la mala mujer*”, la risa o el grito de una mujer, el sonido se escucha al interior de las cuevas o grutas; o como una serpiente negra, grande y terrible. En cualquiera de estos tres escenarios, el encuentro con el Encanto puede causar la pérdida del alma o *chu'lel*.¹¹

Además de las serpientes fantásticas, los manuscritos aluden a culebras con la capacidad de estrangular a sus víctimas. Por ejemplo, la serpiente *mazacóatl*, comúnmente conocida como mazacuata, fuente de inspiración para una gran cantidad de mitos; el más conocido es aquel que dice que dichas serpientes roban la leche materna;¹² la serpiente *ehecacóatl* o “culebra del viento”, que era tan rápida para estrangular a su presa, que deja una ráfaga de aire cuando ataca;¹³ la *cincóatl* o “serpiente de maíz”¹⁴ que es de color amarillo pardo y con

una cabeza grande, que para cazar “enróscase al cuerpo de lo que quiere matar”.¹⁵ El *Códice Florentino* menciona una breve historia sobre un caminante que logró observar a una *cincóatl* asfixiando a un coyote;¹⁶ por su parte, Francisco Javier Clavijero señala que dicha serpiente también se caracteriza por emitir luz durante la noche, avisando con ello del peligro a todo aquel que la observara.¹⁷ Por último, la *tetznohcóatl*, que “estaba pintada de verde pardo y arremete a la gente como volando, enróscase al pescuezo y mata, aprieta tan recio, que no hay quien se pueda valer de ella ora sea bestia ora persona”,¹⁸ cuyo ataque demuestra la letalidad de las constrictoras.



Figura 3. Una diosa madre sostiene una serpiente que estrangula a un personaje con el cuerpo azul. *Códice Fejervary-Mayer*, lám. no. 28



Figura 4. La serpiente Quetzalcóatl devorando un humano que muestra diversas heridas en el cuerpo. El *Códice Florentino* refiere que dicha especie se caracteriza por alimentarse de personas. *Códice Telleriano-Remensis*, lám. no. 18r.

Cabe mencionar que en algunas imágenes de los códices se ilustra el ataque de serpientes constrictoras. Tal es el caso de la lámina número 28 del *Códice Fejervary-Mayer*,¹⁹ las láminas 33 y 36 del *Códice Laud*,²⁰ así como la lámina 13 del *Códice Borbónico*,²¹ en dichas imágenes se aprecia cómo las sierpes se enroscan en el cuello de las víctimas. Por otra parte, las láminas 12 del *Códice Borbónico*, lámina 67 del *Códice Borgia*,²² lámina 17r. del *Códice Aubín*,²³ lámina 18r del *Telleriano-Re-*

*mensis*²⁴ y lámina 46 del *Códice Vaticano A*,²⁵ contienen imágenes de serpientes devorando humanos.

Las ilustraciones referidas en los manuscritos pictográficos me permiten suponer que el ataque de serpientes constrictoras era frecuente en el mundo precolombino, y cabe preguntarnos si durante la época prehispánica existía alguna serpiente constrictora capaz de alimentarse de humanos.

Los datos sobre la crianza de serpientes en cautiverio son poco frecuentes. Sin embargo, con base en diversas descripciones, inferimos que se trataba de culebras que podían alcanzar tamaños realmente significativos; al respecto, Clavijero señala lo siguiente:

...los mexicanos solían tomar del campo una sierpe verde y sin veneno para criarla en su casa, la cual, no teniendo al principio más de una pulgada de diámetro, llegaba a adquirir la corpulencia de un hombre. Manteníanla en una cuba en donde le disponían su nido, y no salía de allí sino para tomar el alimento de la mano de su amo, o subida en su hombro o enroscada a sus pies en el suelo.²⁶

Cuando los informantes de fray Bernardino de Sahagún se refirieron a la *mazacóatl* señalaron que “es perezosa, y es mansa y doméstica; algunos la crían en sus casas para comer, pues son buenas de comer”.²⁷ Incluso las serpientes de crianza eran empleadas por algunos hechiceros para hallar a los culpables de ciertos delitos. Sahagún señala que, si alguien sospechaba haber sido víctima de robo, acudía con el hechicero, que era conocido como “el que hace vivir a la serpiente”, quien pedía que los sospechosos se reunieran en el lugar donde aconteció el delito y les solicitaba confesar. Si nadie decía nada, los inculpados se acostaban en el suelo y el encantador destapaba una vasija de la cual salía una serpiente que iba observando a uno por uno y cuando daba con el culpable, la serpiente “se sube sobre él, sobre él se tiende, luego se aferra a él, lo enreda”²⁸ hasta que se confesaba el crimen; en caso de no hallarse ningún malhechor, la serpiente describía círculos alrededor de los acusados.

Serpientes con crótalo

Las serpientes venenosas de México se distribuyen en dos familias: *Eli-
pidae* (conformada por corales²⁹ y serpientes marinas) y *Viperidae* (con-
formadas por el resto de las serpientes venenosas). De esta última,
destacan las cascabeles y nauyacac; las primeras se distinguen fácilmente
por una serie de protuberancias hechas de queratina que se van acumu-
lando en el extremo de su cola y que hace vibrar cuando se sienten
amenazadas o quieren advertir de su presencia.³⁰

Los crótalos poseen un aparato venenoso muy desarrollado y del
tipo neurotóxico, lo que significa que el veneno actúa directamente so-
bre los tejidos musculares para disolverlos (esto facilita que puedan di-
gerir la comida), además de provocar vómitos de sangre y una severa
falla renal que conduce a la muerte del afectado; el delirio y dolor ex-
tremo también forman parte de los síntomas comunes.³¹

Las descripciones disponibles en las fuentes documentales sobre
las serpientes de cascabel resultan abundantes. El *Códice Florentino* re-
fiere una gama impresionante de crótalos en el Altiplano Central y sus
alrededores, entre los cuales destacan los siguientes:

núm. 27
septiembre
de 2022

Aueiactli

26

Una serpiente terrible de color oscuro, semejante a la *tlilcóatl*, con el
pecho de color amarillo y el hocico pinto; se caracteriza por poseer un
patrón de eslabones y cascabeles en el extremo de la cola,³² cuyo veneno
no tiene antídoto; aquellos que la conocen, saben que acecha en los ca-
minos y si mira a alguien, lo ataca inmediatamente. Los informantes
de Sahagún refieren que, para cazar a dicha serpiente, se debían llevar
papeles llenos de tabaco molido y jarras de agua con tabaco que rom-
pían alrededor de la serpiente; cuando el ofidio se encontraba adorme-
cido, tomaban una rama larga con la que la introducían una manta
llena de tabaco; de esta forma daban muerte a los reptiles.

Iztaccóatl “culebra blanca”

La *istaccóatl* es una serpiente muy grande, larga y que suele enrollarse sobre sí misma; tiene dientes, colmillos y una lengua bífida: “escupe ponzoña, tiene eslabones, tiene escamas y conchas, es ligera en delez-narse; vuela, es brava, acomete volando a las personas y enróscase al pescuezo y ahoga”.³³ Sahagún menciona que rara vez aparece, pero que es bien conocida por la toxicidad de su veneno.

Tleua “que trae consigo fuego”

Esta serpiente es gruesa y larga, semejante a la *istaccóatl*, salvo que su cuerpo es bermejo o manchado de rojo y blanco. Es ligera cuando se desliza y procura ir sobre las matas de arbolillos y el zacate, mientras vuela sobre las matas y hierbas lo hace levantada sobre la cola; vuela como el viento. Sahagún señala que el nombre de *tleua* se debe a que la mordedura de esta serpiente, “quema como fuego, y no hay remedio contra esta ponzoña, sino que mata”³⁴ (figura 5).

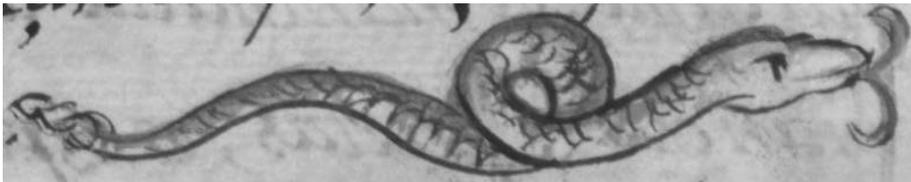


Figura 5. Serpiente *Tleua*, cuyo veneno era letal. *Códice Florentino*, Lib. XI, Cap. V, lám. 79r.

Chiáuitl

La serpiente *chiáuitl* es larga, gruesa y con eslabones en la cola, es de color pardo, con manchas oscuras, es “espantable, y pica y mata, acecha a los que pasan por los caminos. pónese cerca de los caminos un poco apartada, tanto como puede saltar para picar al que pasa”. Una de las características más interesantes de dicha serpiente es su veneno.

El franciscano señala:

...esta culebra es más brava y muerde más veces en tiempo de las aguas, porque tiene entonces más ponzoña, y esto a la mañana, porque a medio día y a la tarde, no tiene fuerza su ponzoña. Donde pica luego se hincha y comienza de manar aguadija; y si a esta mordedura no la socorren de presto, muere el mordido, y si en el pie o en la mano pica, ya que no muere, sécase el pie o la mano donde mordió.³⁵

El *Códice Florentino* señala diversos métodos para contrarrestar el veneno inoculado con su mordedura, entre ellos se menciona el tabaco molido y aplicado sobre la herida (figura 6).



Figura 6. Serpiente *Chiáuitl*, *Códice Florentino*, Lib. XI, Cap. V, lám. 81r.

Zolcóatl “culebra enemiga de las codornices”

La *zolcóatl* es una serpiente de tamaño mediano, con el pecho de color blanco y el hocico amarillo. El veneno de esta serpiente es muy tóxico y no tiene remedio conocido. Según el *Códice Florentino*, la *zolcóatl* engaña a las codornices emitiendo el mismo sonido que ellas y cuando las aves se acercan a inspeccionar, son atacadas por el ofidio. A decir del manuscrito, algunos indios “bobos” solían caer en la misma treta de la serpiente y eran atacados.³⁶ Por otro lado, resultan muy interesantes las traducciones propuestas por Alfredo López Austin, que dejan entrever la semejanza que tenía el ataque de dichas serpientes con las saetas empleadas por los cazadores (figura 7).³⁷



Figura 7. *Zolcóatl*, la enemiga de las codornices. *Códice Florentino*, Lib. XI, Cap. V, lám. 81v.

Además de los crótalos referidos líneas arriba, Sahagún aporta algunas notas sobre la serpiente *ulcóatl*, que es de color oscuro y vientre amarillento, acostumbra a vivir en las montañas y riscos;³⁸ la *palanca-cóatl*, que es muy gruesa, larga y oscura, repleta de llagas y carne podrida y cuyo veneno no tiene remedio; la *cuicuilmcóatl*, una serpiente de muchos colores y un veneno sumamente tóxico,³⁹ y la *teixminani*, una serpiente larga y venenosa que se enreda en los árboles y ataca a sus víctimas.⁴⁰

Tecutlacozauhqui

La mayor representante de las serpientes con crótalo es la *tecutlacozauhqui* o “señor amarillo”,⁴¹ identificada con la especie *Crotalus durisus durisus* o *Crotalus durisus terrificus* y conocida comúnmente como serpiente de cascabel. Sobre dicho ejemplar existe una gran cantidad de datos en las fuentes históricas, lo que deja en evidencia su importancia en la época prehispánica. El *Códice Florentino* refiere que, el “señor amarillo” era el príncipe de las culebras; era gruesa, larga, con eslabones en la cola, de cabeza y boca grande, con colmillos retráctiles, y cuerpo “de color de la flor de calabaza”.

El manuscrito refiere que la *Tecutlacozauhqui* se alimenta de conejos, liebres, aves y cualquier presa que logre cazar, y, a pesar de que tiene dientes, no mastica a sus presas, sino que las engulle y digiere en su estómago. Además, la serpiente es capaz de arrojar veneno a largas distancias, lo que se debe a las glándulas que se encuentran cerca de los colmillos y que puede apretar a voluntad. El franciscano no sólo describe algunas características morfológicas de la serpiente, sino que profundiza en sus hábitos y características, señalando que, por lo

general, se encuentra acompañada de su pareja, y resulta una especie relativamente dócil si no se siente amenazada. Por otro lado, el *Códice Florentino* añade que el cebo de cascabel era medicinal para la gota o parálisis, mientras que “la piel es medicina contra la fiebre acuática. La debe beber el que tiene fiebre acuática”.⁴²

Sobre la mordedura de dicha serpiente, Clavijero señala que puede ser fatal si no se atiende inmediatamente, y si bien el afectado tiene posibilidades de sobrevivir, se recomienda “mantener por algún tiempo dentro de la tierra, la parte ofendida”,⁴³ con la finalidad de evitar que la piel y los músculos se deterioren por la acción del veneno (figuras 8 y 9).



Figura 8. Serpiente *Tecutlacozauhqui*, comúnmente identificada como *Crotalus durisus durisus* o *Crotalus durisus terrificus*. *Códice Florentino*, Lib. XI, Cap. V, lám.78r.



Figura 9. La imagen ilustra a un personaje arrojando tabaco a una serpiente; dicho método era recurrente para cazar serpientes venenosas. *Códice Florentino*, Lib. XI, Cap. V, lám.78v.

Por su parte, Gonzalo Fernández de Oviedo expone un testimonio interesante sobre la mordedura de serpiente y el efecto producido por ésta:

... una de estas me picó una india, y fue muy presto socorrida con muchas cosas y así mismo con la sangrar o dar lancetadas en un pie en que fue picada, y se hizo en ella todo lo que los cirujanos ordenaron; pero ninguna cosa aprovechó, ni le pudieron sacar gota de sangre, sino de una agua amarilla, y antes del tercero día expiró.⁴⁴

La descripción redactada por Oviedo corresponde con los síntomas propios de la mordedura de serpiente de cascabel. Asimismo, destaca la aplicación de lancetas y sangrados como remedios para tratar dicha afección; sin embargo, debido a las características del veneno de la víbora de cascabel, la aplicación de sangrados podría ser perjudicial para el afectado, ya que, al desintegrar el tejido, permite que las hemorragias sean más intensas, y derivar en posibles infecciones y necrosis. Al respecto, Sahagún refiere:

...la medicina contra las mordeduras de las culebras es chuparse el lugar donde se mordió, y sajarte y ponerle una tela muy delgada y transparente que se hace sobre la haz de la penca de maguey y llevar al fuego la mordedura y calentándola, y fregando con picietil (tabaco) molido.⁴⁵

Diversas fuentes de la Zona Maya señalan que el tabaco resulta efectivo contra la mordedura de la serpiente de cascabel. El *Libro de los médicos yerbateros de Yucatán* señala que el *picietl* era empleado en el tratamiento de la mordedura de la serpiente *Ahaucan*, “señor de las serpientes”. Las recetas registradas en el manual incluyen fregar la parte afectada con abundante “*zummo de pisiete* (tabaco)” y disolver una buena cantidad de tabaco en agua o vino y dársela de beber al afectado. Además, se recomendaba extraer el veneno de la parte herida; para ello mezclaban la miel de abeja melipona (*Melipona beecheii*) con las hojas del árbol *Chacah*, masticaban los insumos y colocaban el emplasto sobre la herida. Posteriormente, sobre un henequén se preparaba una manta de cielo con la que se vendaba la parte afectada.⁴⁶

Consideraciones finales

Los accidentes ofídicos eran parte de la vida cotidiana en el México prehispánico. La manipulación de serpientes o la simple desgracia de encontrarse con alguno de ellos durante las actividades cotidianas podían conducir a la muerte del afectado si es que no recibía un tratamiento adecuado. La mordedura de serpiente es una afección de naturaleza fría, húmeda y telúrica, por lo que debía ser tratada con remedios de naturaleza cálida y seca; por lo que algunas plantas sagradas, como el tabaco, son mencionadas con tanta frecuencia en las fuentes documentales (figura 10).



Figura 10. Personaje atendiendo a un paciente envenenado por mordedura de serpiente. *Códice Florentino*, Lib. XI, Cap. V, lám. 80v.

La mordedura de serpiente puede ser estudiada desde diversas perspectivas, ya que es un fenómeno cuya causa y tratamiento no ha cambiado mucho conforme el paso del tiempo. A pesar del desarrollo de suero antiviperino, es complicado hallar dicha medicina en las comunidades

rurales, donde muchas veces se carece de servicios médicos especializados por lo que dichas sociedades siguen resolviendo los accidentes ofídicos con métodos tradicionales (aplicaciones de tabaco, travertino, grasa o manteca). Sin duda alguna, quedan interrogantes en el estudio de los ofidios. Sería interesante conocer la vida cotidiana de aquellos que sobrevivieron al ataque de las serpientes. Cabe preguntarnos algunas cosas: tradicionalmente, las serpientes se encuentran asociadas con el rayo, de tal forma que algunos elementos de la cultura material simbolizan el relámpago a través de las serpientes; en este sentido, ¿la mordedura de la serpiente puede ser considerada como equivalente al golpe del rayo? Si la respuesta es afirmativa, ¿aquellos que lograron sanar de dicha afección, podían iniciarse como sacerdotes?, ¿ofrendaban *tzoalli* durante las veintenas donde se festejaba a los dioses Tlalocque como agradecimiento por haberse librado de una muerte de naturaleza acuática? Por último, en caso de que el afectado muriera por las heridas provocadas por las serpientes, dicha muerte sería motivo suficiente para que el ánima residiera en Tlalocan. Pienso esto debido a que las serpientes son consideradas entidades nocturnas, frías, acuáticas y húmedas, además de que son conocidas por ser animales emblemáticos de los dioses de la lluvia, y posiblemente desempeñaron un papel semejante al del ahuízotl, como emisarios de los dioses acuáticos y ejecutores de su designio.

Notas

¹ Mercedes de la Garza Camino, *El universo simbólico de la serpiente entre los Mayas*, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 13-33.

² *Códice Florentino*, edición facsimilar, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1996, Lib. XI, Cap. V, lám. 73v-75r.

³ *Códice Florentino*, *Op. cit.*, Lib. XI, Cap. V, lám., 85r.

⁴ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, lám., 90r.

⁵ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, lám., 83v.

⁶ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 85r.

⁷ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 88v.

⁸ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 85v.

⁹ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, Lám. 83v.

¹⁰ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (en adelante AHDSC), *Sobre ydolatras del pueblo de San Andrés, partido de Chamula*, 1778, foja 22r.

¹¹ Comunicación personal de Ceferino Martínez, 46 años, marzo 2019, El Frutal, San Lucas, Chiapas.

¹² Abraham Ávila Soriano, “Mitos sobre la serpiente en Tepango de Rodríguez (Sierra norte de Puebla)” en *Historia de la religión en Mesoamérica y áreas afines. II Coloquio*, Barbro Dahlgren (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 243-251.

¹³ *Códice Florentino*, *op. cit.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 81r.

¹⁴ Pilar Máynez, *El Calepino de Sahagún: un acercamiento*, prólogo de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 50, 232.

¹⁵ *Códice Florentino*, *op. cit.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 88r.

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, Mariano Cuevas (pról), Editorial Porrúa, México, 2014, Lib. I, Cap. XIV, p. 48.

¹⁸ *Códice Florentino*, *op. cit.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 87v-88r.

¹⁹ *Códice Fejervary-Mayer*, Akademische Druck-Verlagsanstalt, Fondo de Cultura Económica, Graz, 1994, lám. 38, en http://www.famsi.org/spanish/research/graz/fejervary_mayer/index.html, consultado el 2 de julio de 2020.

²⁰ *Códice Laud*, Akademische Druck-Verlagsanstalt, Fondo de Cultura Económica, Graz, 1966, lám. 36, en <http://www.famsi.org/spanish/research/graz/laud/index.html>, consultado el 2 de julio de 2020.

²¹ *Códice Borbónico. Manuscrito mexicano de la Biblioteca del Palais Bourbon*, edición facsimilar, Siglo XXI, México, 1979, lám. 13.

²² *Códice Borgia*, Akademische Druck-Verlagsanstalt, Fondo de Cultura Económica, Graz, 1993, lám. 67, en <http://www.famsi.org/spanish/research/graz/borgia/index.html>, consultado el 2 de julio 2020.

²³ *Códice Aubín. Manuscrito azteca de la biblioteca real de Berlín, anales en mexicano y jeroglíficos desde la salida de las tribus de Aztlán hasta la muerte de Cuauhtémoc*, Antonio Peñafiel (ed.), Editorial Innovación, México, 1979, lám. 07r.

²⁴ *Códice Telleriano Remensis: Ritual, Divination, and History in a Pictorial Aztec Manuscript*, Eloise Quiñones Keber (ed.), University of Texas Press, Austin, 1995, lám. 18r.

²⁵ *Códice Vaticano A*, Akademische Druck-Verlagsanstalt, Fondo de Cultura Económica, Graz, 1980, lám. 46r, en <http://www.famsi.org/spanish/research/graz/vaticanus3738/index.html>, consultado el 2 de julio de 2020.

²⁶ Clavijero, *op. cit.*, Lib. I, Cap. XIV, p. 49.

²⁷ *Códice Florentino, op. cit.*, Lib. XI, Cap. V. lám. 82v.

²⁸ Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de Nueva España*, Ángel María Gari-bay (pról.), Porrúa, México, Apéndice III, p. 881.

²⁹ La *maquizcóatl* “serpiente espantosa” tiene dos cabezas, una en el extremo que corresponde y otra más en la cola “y en cada una de ellas tiene ojos, boca y dientes y lengua; no tiene cola ninguna. No es grande, ni es larga, sino pequeña; tiene cuatro rayas negras por el lomo, y otras cuatro coloradas en el un lado y otras cuatro amarillas en el otro” *Cfr. Códice Florentino, op. cit.*, Libro XI, Cap. V, lám. 82r. A decir de Clavijero, dicha serpiente es “toda plateada y transparente”, Clavijero, *op. cit.*, Lib. I, Cap. XIV, p. 49. Con base en la descripción del *Códice Florentino* podemos identificarla como una *Lampropeltis triangulum* o coral ratonera.

³⁰ Norberto Sotelo Cruz, “Envenenamiento por mordedura de serpiente de cascabel, daños a la salud y su tratamiento en edad pediátrica” en *Gaceta médica de México*, Vol. 139, N° 4, Academia Nacional de Medicina de México, México, 2003, pp. 317-324.

³¹ Iván Renato Zúñiga Carrasco y, Janett Caro Lozano, “Aspectos clínicos y epidemiológicos de la mordedura de serpiente en México” en *Evidencia médica e investigación en salud*, Vol. 6, N° 4, 2013, p. 130.

³² Sobre los cascabeles en el extremo de la cola, Clavijero es muy preciso cuando señala que dicha especie carece de ellos; además, el historiador de Indias refiere que, a pesar de la letalidad del veneno de la *Aueiactli*, jamás fue testigo del efecto que causaba sobre los humanos, ya que raramente aparecía y con mucha menos frecuencia atacaba; Clavijero, *op. cit.*, Lib. I, Cap. 14, p. 48.

³³ *Códice Florentino, op. cit.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 79r.

³⁴ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 79r.

³⁵ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 79v-81r.

³⁶ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 81v.

³⁷ *Cfr.* Alfredo López Austin, “Descripción de medicinas en textos dispersos del libro XI de los códices matritense y florentino” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 11, Instituto

de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974, pp. 45-135.

³⁸ *Ib.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 81r.

³⁹ Clavijero, *op. cit.*, Lib. I, Cap. XIV, p. 48.

⁴⁰ *Loc. cit.*

⁴¹ Máynez, *op. cit.*, pp. 199-231.

⁴² López Austin, *op. cit.*, p. 61.

⁴³ Clavijero, *op. cit.*, Lib. I, Cap. XIV, p. 48.

⁴⁴ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las indias*, José Miranda (Introd., ed., y notas), Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 193.

⁴⁵ *Códice Florentino*, *op. cit.*, Lib. XI, Cap. V, lám. 80v.

⁴⁶ *El Libro de los médicos yerbateros de Yucatán*, Grupo Dzibil, México, 1997, pp. 02r-03r.

Bibliografía

Manuscritos de archivo

Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, *Sobre ydolatras del pueblo de San Andrés, partido de Chamula*, 1778, foja 22r.

Obras

De la Garza Camino, Mercedes, *El universo simbólico de la serpiente entre los Mayas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, México, 2003.

Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, Mariano Cuevas (pról.), Editorial Porrúa, México, 2014.

Códice Aubín. Manuscrito azteca de la biblioteca real de Berlín, anales en mexicano y jeroglíficos desde la salida de las tribus de Aztlán hasta la muerte de Cuauhtémoc, Antonio Peñafiel (ed.), Editorial Innovación, México, 1979.

Códice Borbónico. Manuscrito mexicano de la Biblioteca del Palais Bourbon, edición facsimilar, Siglo XXI, México, 1979.

Códice Florentino, edición facsimilar, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1996.

Códice Telleriano Remensis: Ritual, Divination, and History in a Pictorial Aztec Manuscript, Eloise Quiñones Keber (ed.), University of Texas Press, Austin, 1995.

El Libro de los médicos yerbateros de Yucatán, Grupo Dzibil, México, 1997.

- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la natural historia de las indias*, José Miranda (Introd., ed., y notas), Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Máynez, Pilar, *El Calepino de Sahagún: un acercamiento*, Miguel León-Portilla (pról.), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.
- Sahagún, Bernardino de, *Historia General de las cosas de Nueva España*, Ángel María Garibay (prol.), Porrúa, México, 2011.

Artículos

- Ávila Soriano, Abraham, “Mitos sobre la serpiente en Tepango de Rodríguez (Sierra norte de Puebla)” en Dahlgren, Barbro (coord.), *Historia de la religión en Mesoamérica y áreas afines. II Coloquio*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.
- López Austin, Alfredo, “Descripción de medicinas en textos dispersos del libro XI de los códices matritense y florentino” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 11, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1974, pp. 45-135.
- Sotelo Cruz, Norberto, “Envenenamiento por mordedura de serpiente de cascabel, daños a la salud y su tratamiento en edad pediátrica” en *Gaceta médica de México*, Vol. 139, N° 4, Academia Nacional de Medicina de México, México, 2003, pp. 317-324.
- Zúñiga Carrasco, Iván Renato y Caro Lozano Janett, “Aspectos clínicos y epidemiológicos de la mordedura de serpiente en México” en *Evidencia médica e investigación en salud*, Vol. 6, N° 4, 2013, pp. 125-136.

Mesografía

- Códice Borgia*, Akademische Druck-Verlagsanstalt, Fondo de Cultura Económica, Graz, 1993, en <http://www.famsi.org/spanish/research/graz/borgia/index.html>, consultado el 2 de julio 2020.
- Códice Fejervary-Mayer*, Akademische Druck-Verlagsanstalt, Fondo de Cultura Económica, Graz, 1994, en http://www.famsi.org/spanish/research/graz/fejervary_mayer/index.html, consultado el 2 de julio de 2020.
- Códice Laud*, Akademische Druck-Verlagsanstalt, Fondo de Cultura Económica, Graz, 1966, en <http://www.famsi.org/spanish/research/graz/laud/index.html>, consultado el 02 de julio de 2020.
- Códice Vaticano A*, Akademische Druck-Verlagsanstalt, Fondo de Cultura Económica, Graz, 1980, en <http://www.famsi.org/spanish/research/graz/vaticanus3738/index.html>, consultado el 2 de julio de 2020.

El nostálgico Coyoacán de Cortés

José Díaz García

Introducción

En el territorio que se conoció originalmente como Coyoacán o Coyoahuacan (de *coyotl*, coyote; *huacqui*, flaco; o *huaque*, posesión, y *can*, lugar con abundancia), Hernán Cortés se estableció desde el año 1520, fundando ahí el tercer municipio de Nueva España, —antecediéndole el de Veracruz y Tepeaca—, e instaló su cuartel general. Desde ese lugar ordenó a sus compañeros de conquista la expedición a Oaxaca, instruyendo “explorar y no parar hasta llegar a la mar”, para la cual contrató carpinteros, aserradores y herreros para construir dos bergantines y dos carabelas; paralelamente crió ganado, sembró trigo y, en su alrededor, se desarrolló la elaboración del pan endulzado con el producto de los ingenios azucareros cercanos, tomando el lugar un papel preponderante a partir de 1521.¹

Coyoacán era un asentamiento que, por acontecimientos trágicos en su pasado, permitió a Cortés establecerse sin gran dificultad, ya que al llegar al lugar, encontró despoblada la zona; ello obedecía al temor a la guerra, pues la desacertada y provocadora actitud de Maxtlaton, señor de Coyoacán, generó que los mexicas violentamente se impusieran a los tepanecas. Ante el miedo de un nuevo ataque y destrucción, algunos caciques se unieron a la causa de Cortés, lo que permitió a éste contar con personas que se integraron a su singular ejército, conforma-



Escudo de Armas del pueblo de Coyoacán.²

do por aventureros, clérigos y oficios varios, así como tener mano de obra para construir instalaciones administrativas, casas y templos —entre ellos el conocido como el de La Conchita—. El conquistador promovió con éxito la idea de atacar al adversario que abusaba y cobraba tributos de vidas humanas y en especie, y, más adelante, expandir el poder y territorio del reino español, del propio Cortés y el de los líderes de los pueblos coadyuvantes.

Es realmente sorprendente la tarea desplegada por Cortés no sólo en el campo estratégico militar; su tarea administrativa y la encaminada a la evangelización fue muy intensa e interesante. Para preparar el sitio de Tenochtitlan, Cortés se retiró a Coyoacán, por ser la frontera a la laguna, y el día en que se festeja a San Hipólito, 13 de agosto de 1521, logró la rendición de la capital mexicana, ordenando por ello la construcción del templo que lleva dicho nombre en la Ciudad de México.

La Audiencia *versus* Cortés, y viceversa

Cortés tenía conocimientos de Derecho, por lo que el primer acto al tocar tierra firme en el continente, en 1519, fue fundar el primer municipio a favor del Rey, e hizo valer que él aportó grandes cantidades para la expedición que lo llevó a Veracruz,³ lo que sirvió más adelante para liberarlo de diversas imputaciones en su contra.⁴

En 1520 continuas disputas habían perseguido a Cortés. Diego Velázquez hizo patente la desobediencia de “su criado” Cortés mediante diversas cartas, siendo tan grande su enojo, que envió una armada con Pánfilo Narváez a la cabeza para detenerlo, sin lograr dicho fin, pues Narváez fue hecho prisionero y su ejército incorporado al de Cortés. Perdona a Narváez enviándolo a Cuba, cerrando el encuentro con un abrazo.⁵

De todos modos, los conflictos entre Velázquez y Cortés llegaron a tal grado, que diversos personajes tomaron partido. Mientras el oficial real Esteban de Pasamonte dirigió cartas al Rey y al secretario Lope de Cochillos informando que Velázquez había enviado la armada, la Audiencia y el licenciado Rodrigo de Figueroa comisionaron al licenciado Lucas Vázquez de Ayllón para pacificar a los contendientes.⁶ Eran frecuentes los conflictos por el ejercicio del poder y control. Mientras Cortés se encontraba ausente, tal como sucedió durante el periodo del 12 de octubre de 1524 al 24 de mayo de 1526, en el que el Conquistador realizó su expedición a las Hibueras, la Audiencia le escamoteó las encomiendas de Cuernavaca, Yautepec y Tepoztlán, así como ocupó una de sus casas para realizar sus funciones.

El 11 de septiembre de 1526, a la muerte del presidente de la Audiencia, Luis Ponce de León, Hernán Cortés dirigió una carta al rey quejándose y diciendo haber sido requerido para tomar el cargo de gobernador en México, al quedar vacante por muerte de Ponce de León, cuyo cargo remitió y recayó en el licenciado Marcos de Aguilar, quien, junto con Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz, convocó a cierta gente y se opusieron a la observancia de diversas ordenanzas pu-

blicadas por Cortés, manifestando éste su enfado sobre el tratamiento y conservación que les dieron a los naturales.⁷

Con motivo de la muerte del oidor Ponce de León se generaron sospechas en contra de Cortés, pues, de alguna forma, tenía intereses opuestos, según se desprende de una carta emitida en Cuernavaca por el propio Cortés el 12 de enero de 1527, dirigida al obispo de Osma, en la que afirma estar enterado de la llegada de unos frailes dominicos, entre ellos fray Tomás Ortiz, quien le dijo que Luis Ponce de León “tenía orden de Su Majestad para prenderle y degollarle”. Cortés le respondió que “Su Majestad era árbitro para mandar lo que gustase”;⁸ dicha carta podía considerarse como una forma de “lavarse las manos” por la muerte de Ponce de León, personaje éste que con la compañía de los oidores de la Audiencia de México, Nuño Guzmán, Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo tenía a su cargo las diligencias preliminares, pesquisa secreta, cargos y descargo, así como el proceso criminal por la acusación de “María de Marcaida y Juan Suárez, su hijo, sobre la muerte en 1522 de Catalina Juárez, su hija y hermana de los antedichos y primera mujer que fue de Hernán Cortés en contra de éste.”⁹

El juicio de residencia a Hernán Cortés, a fin de que defendiera su honra (ante las acusaciones que seguramente eran producto de la envidia, dicho éste que se le adjudicó al Rey),¹⁰ por Segunda Real Cédula, despachada en Madrid el 5 de abril de 1528 dirigida a Nuño de Guzmán, presidente de la Audiencia de México y a los licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, oidores de ésta, en virtud del fallecimiento en México del licenciado Luis Ponce de León, que había sido nombrado para esa comisión por Real Cédula dada en Toledo el 4 de noviembre de 1525.¹¹

Las imputaciones de la “muerte que Hernán Cortés dio a Luis Ponce de León” eran endebles, ya que partieron del doctor Cristóbal de Ojeda y dos testigos quienes afirmaron que habiendo llegado Ponce a un pueblo llamado “Estepalapa”, le tenían dispuesta una gran cena por orden de Cortés, y entre los manjares que se sirvieron a la mesa estaba un plato de requesón o manjar blanco del que comió Ponce con

algún exceso y a los pocos minutos se puso malo y acongojado. Sin embargo, se levantó de la cama y se puso en camino para México: se le aplicaron varias medicinas, siendo una de ellas por mano de una india, que le hizo arrojar una cosa ya muy hedionda y podrida; pero a los diecisiete días murió.¹²

Otras complicaciones legales

Aparte del asunto relacionado con la muerte de Ponce de León, existían temas que resultaban sumamente espinosos por los riesgos que podían representar para la Corona, como el que Cortés poseía la mayor parte de la tierra, muchos señoríos y, según sus acusadores, “que en su grandeza parecía un segundo rey”, por ser señor absoluto de aquella tierra “que tenía todo el oro que apetecía”. Por lo que se le cuestionaba su fidelidad al Rey. Señalaban diversos testigos que Cortés tuvo toda la provincia de Michoacán mucho tiempo sin repartir, cuyo falta le reprendieron los oficiales reales, diciéndole repartir a favor del Rey algunas provincias, a lo que supuestamente Cortés respondió con mucho enojo: “Si mucha tierra tengo, mucha he de merecer, que yo lo he ganado, que toda es poca para mí, y que si tierra tengo, poco le costó al Rey, y que de ello informasen a Su Majestad lo que quisieren”. Estos mensajes constantes, directamente relacionados con la riqueza y el poder, deben haber causado enorme inquietud en la burocracia real, por lo que era fundamental contar con armas legales y fácticas a fin de controlar a Cortés, la Audiencia participó ejerciendo presión, pero ello bajo la dirección secreta de la Corona.

El vínculo del Conquistador con las mujeres fue muy complicado, en especial el relacionado con Catalina Juárez Marçayda, ya que, cuando Cortés fungía como secretario de Diego Velázquez en La Habana, se comprometió forzado por las circunstancias con Catalina, obligándose a cumplir su promesa ante su propio jefe. Cortés llevó a cabo la conquista de Tenochtitlan y cuando gozaba de un estatus de

Capitán General de la Nueva España, su esposa se trasladó de Cuba a Coyoacán. El 15 de octubre de 1522 fue recibida Catalina con banquetes, torneos y fiestas populares.

Doña Catalina exigió casa, esclavos, guardia personal, siendo frecuentes las escenas de celos y llantos molestos. Para el día de todos los Santos, 1 de noviembre de 1522, después de una cena, reclamó Catalina al capitán Solís, ante la presencia de treinta comensales, el uso de indios de “su propiedad”. Ofendida la mujer por la respuesta que le dio Cortés ante los presentes, se retiró a su habitación. Más tarde murió en forma sospechosa. Fue enterrada inmediatamente en la capilla de los marqueses del Valle en el pueblo de Coyoacán.¹³ Juan Suárez de Peralta indicó, en el *Tratado del Descubrimiento de las Indias* de 1589, que la mujer de Cortés murió del “Mal de Madre”, malestar supuestamente generado por la concentración de sangre o exceso de fluidos sexuales en el útero, provocando sofocación, dolor en el cuello, pecho y vientre, argumento que en ocasiones se utilizaba para ironizar o avergonzar a quien la padecía.¹⁴

La muerte de Catalina le traería muchos conflictos legales, ya sea por las sospechas, las especulaciones con fines políticos y reclamaciones de herencia por parte de sus familiares. La Audiencia consideró que se justificaba el delito con las declaraciones de las tres testigos, que eran damas de compañía, pues indicaron que en “la noche en que murió se acostó buena y sana con su marido, y a la hora y media era ya difunta”. Por ciertas señales que se le hallaron en la garganta se creyó que fue ahogada con un cordel, tras habersele quitado unas gargantillas en el cuello para no impedirle la muerte, las cuales se encontraron derramadas en la cama.¹⁵

Aunado a lo anterior, en la Segunda Audiencia se le imputó al marqués del Valle de Oaxaca “haber tenido excesos carnales con muchas mujeres”; se le relacionaba con parientas en cuarto grado y con tres hijas de Moctezuma. Al respecto, no obstante los ataques dirigidos contra el marqués, ante una solicitud por las que Cortés intercedió a favor de estas mujeres, por haberles quitado ciertos pueblos, el Rey

mediante real cédula al presidente y los oidores de la Audiencia de México del 4 de diciembre de 1529, requirió se hiciese justicia en lo que pidió Hernán Cortés, en el sentido que se devolvieran ciertos pueblos de indios encomendados por él a las hijas de Moctezuma, “que casaron con caballeros e hijosdalgos españoles”.¹⁶

Paralelamente, en su calidad de marqués del Valle, Cortés demandó en enero de 1530, desde Sevilla, al presidente y a los oidores de la Audiencia de México por desobedecer las provisiones reales en las que se les mandaba que no le removiesen sus indios, y acusándoles de haberse apoderado de los que poseía, al tiempo que partió de aquellas tierras para Castilla, aportando pruebas y el Testimonio del requerimiento que les fue hecho al presidente y oidores de Nueva España.¹⁷

Para el 22 de marzo de 1530, estaban tan caldeados los ánimos que fueron designados nuevos miembros de la Audiencia, y se ordenó a Cortés guardar cierta distancia, haciéndose del conocimiento mediante real cédula dirigida a Diego Hernández de Proaño, alguacil mayor de la Audiencia de México, “que se enviaba cédula a [Hernán Cortés], marqués del Valle de Oaxaca, en la que se le prohibía a él y a su mujer [Juana Ramírez de Arellano de Zúñiga] la entrada en la ciudad de México y en diez leguas a la redonda, hasta la llegada a la misma de los nuevos presidente y oidores, para que, si intentaran entrar, les notificaran dicha cédula ante escribano y testigos”.¹⁸ Asimismo, en la fecha señalada, se emite real cédula al presidente y oidores de la Audiencia de México, para que no se “entremetan”, de oficio ni a petición de parte, en ninguna causa civil, ni criminal de las que fueron incoadas contra Hernán Cortés en la residencia secreta que se le formó, ni conozcan de otra causa contra él, sino que lo remitan todo al Consejo de Indias, donde se han visto las relaciones que trajeron Gonzalo de Salazar, factor, y Bernardino Vázquez de Tapia y Antonio de Carvajal, procuradores.¹⁹

También se dirigió real cédula a Hernán Cortés por la que se le comunica que se ha mandado proveer nuevos presidente y oidores para aquella Audiencia, nombrando presidente al obispo de Santo Domingo, Sebastián Ramírez de Fuenleal, para que le impida la entrada en la

Ciudad de México a él y su mujer, y se le conminaba a “no tener diferencias con el presidente y oidores actuales, a los que también se ha ordenado no se entrometan en cosa alguna contra su persona, y que tenga a bien que la Real Audiencia continúe sus funciones en las casas de su propiedad”.²⁰ Se le notificaba a Cortés un apercibimiento, para en caso de no obedecer la prohibición de entrar a la capital, se le aplicaría la multa de 1,000 castellanos.²¹

Vínculo directo con el Rey

Cortés mantuvo comunicación epistolar con el Rey, envió obsequios y la parte que le correspondía acorde al quinto real. Sin embargo, se valía de algunas estrategias para lograr sus fines, como enviar desde Coyoacán el 15 de mayo de 1522, una carta al monarca en la que aludió a una relación de lo acontecido en la Conquista, mientras que, por otro lado, se quejaba de no recibir respuesta de una carta enviada por él con anterioridad.

El marqués del Valle recibió en Coyoacán los regalos de los representantes de pueblos vecinos, haciendo alarde o escaramuzas con gente de a caballo, a pie y escopeteros que disparaban para impresionar a sus visitantes. Al enterarse de la llegada incómoda o sospechosa de otros españoles, se justificó con diversos modos, como, por ejemplo, ante Cristóbal de Tapia, quien traía provisiones reales, Cortés con astucia envió a personas de su confianza y evitó que éste se introdujera más allá de Veracruz, persuadiéndolo de su retorno a España argumentando alzamientos peligrosos de los indígenas. Tal situación generó que Tapia se quejara de Cortés ante el Rey.²²

Cortés sugiere en sus cartas se le otorguen mercedes o favores,²³ se le libere de trámites administrativos; así como el envío de religiosos para la conversión de los indios.²⁴ Estas peticiones en más de una ocasión fueron atendidas por la Corona, pues era claro que Cortés contaba con el carácter y sagacidad para, inclusive, rebelarse en contra de la

Corona, y ésta, sensible, para no perder o dejar de verse beneficiada por lo logrado por Cortés, jugó con astucia sus cartas.

No obstante, las dudas generadas en perjuicio de Cortés por la muerte de su primera esposa y la de Ponce de León, así como otros asuntos imputados, partió a España sin hacer escala en Cuba. Después de 41 días, llegó a Castilla en diciembre de 1527. Se le recibió con honores, Carlos I de España reunió a sus hombres llenos de títulos alrededor del conquistador. Se le ofrecían mujeres de la realeza en casamiento. Él ya tenía tratos con el duque de Béjar para casarse, en segundas nupcias, con su sobrina Juana de Zúñiga. Esas situaciones que descartaban o favorecían, fueron generando animadversión de algunos de los miembros de la Corona. Llevó a su hijo Martín, tenido con la Malinche en 1525, para que sirviera como paje del príncipe Felipe II, lo cual no fue muy favorable para Cortés.

Sus cartas de relación y correspondencia delatan una institucionalidad y un respeto al joven rey Carlos I, quince años menor que Cortés, el que con la conquista y magníficos obsequios de Cortés pudo acrecentar su reino más allá de lo imaginado. La importantísima empresa llevada a cabo por Cortés, inicialmente fue recompensada por el soberano mediante real cédula emitida en Zaragoza el 1 de abril de 1529, nombrándolo capitán general de Nueva España, añadiendo que “cuando llegue la residencia que se le ha de tomar, satisfará sus justos deseos y le hará nuevas mercedes”.²⁵

Asimismo, se emitió a su favor la provisión del 6 de julio de 1529, denominada como:

Real provisión por la que se concede a Hernán Cortés, gobernador y capitán general de Nueva España, en atención a sus servicios, la donación irrevocable, para él y sus sucesores, de las villas y pueblos de Coyoacán, Atlacabuye, Matalcingo, Toluca, Calimaya, Cuernavaca, Guastepeque [Oaxtepec], Acapixtla, Autepeque [Yautepec], Tepoztlán, Oaxaca, Cuilapa, Tlauten, Quilabacoa, Tehuantepeque, Jalapa, Tlatepeque, Atroyestán, Quetasta, Tutzla [Tuxtla],

Tepeca é Izcalpan, que están en Nueva España, hasta el número de 23,000 vasallos, con sus tierras, y aldeas, términos y vasallos, jurisdicción civil y criminal y otros derechos, y todas las cosas pertenecientes a la corona real en dichos territorios.²⁶

La denominación de las plazas era enunciativa, ya que la jurisdicción de Coyoacán le estaban sujetas lo que ahora se conoce como Tlalpan, San Ángel, Mixcoac y Tacubaya. Abarcaba también Cuajimalpa, sierra de Las Cruces y el Ajusco. El 5 de noviembre de 1529, mediante real provisión se le nombra marqués del Valle de Oaxaca, gobernador de las islas y tierras que descubriese en el Mar del Sur, acorde a las capitulaciones celebradas.²⁷

Las jugadas secretas

Del mismo modo como los oidores de la Audiencia de México llevaron a cabo diligencias preliminares, pesquisa secreta, cargos y descargo, Cortés no desaprovechó ocasión para quejarse de los integrantes de la Audiencia, que desde febrero de 1529 armaban secretamente el expediente vinculado con la muerte de su primera esposa.²⁸ A su retorno a México, Cortés indica que la Audiencia lo trató en forma hostil, tal como lo advierte en carta suscrita en Texcoco el 10 de octubre de 1530, en la que dice al Rey que, después de haber besado las manos a Su Majestad en Barcelona, pasó al Consejo solicitar el remedio de las cosas de Nueva España. Se detuvo algunos días y nada consiguió. Partió para Sevilla y desde aquí a Veracruz, donde llegó el 15 de julio de 1530. Desde su llegada, surgieron muchas discordias entre los que componían aquella audiencia, particularmente por su presidente Nuño de Guzmán.²⁹

Cortés no sólo recurre al rey, sino manda carta el 21 de enero de 1531 a la Emperatriz, avisándole sobre temas diversos de su llegada y de la pérdida de dos navíos que habían ido con él, y quejándose de los

funcionarios, argumentando que sólo tenía que avisar porque la Audiencia no había empezado a proveer sus pertenencias.³⁰

Al establecer vínculos estrechos con los caciques, Cortés podía generar climas sociales que favorecían sus intereses, como fue el caso relacionado con Tapia en Veracruz, por lo que, más adelante, se emitió un auto del fiscal para que los vecinos principales de Coyoacán supieran que quien provocara alboroto sería condenado a la pena capital.³¹

De gran interés resultan las acciones de la Corte española, que llevaron a la real cédula a la Audiencia de México el 20 de marzo de 1532, en respuesta a una carta de 14 de agosto de 1531, en la que se aluden a diversos asuntos vinculados con Cortés, de lo que se advierte también un juego estratégico para limitar el poder y acciones de Cortés, pero exigiendo se le respete, fijando criterios para la atención, entre otros, en los siguientes asuntos:³²

- Que se siguiera con las acciones relacionadas con la actuación irregular detectada de los contadores que puso el marqués del Valle.
- Hacer justicia acerca de los montes y pastos de Cuernavaca, que el marqués “no deja coger a nadie sin su licencia”.
- “Que hagan que el marqués del Valle les entregue la bula Papal original en la que se le concede el derecho de patronato de las tierras contenidas en la merced real que se le hizo, y la envíen, y entretanto se provee, no consientan que use de este patronato sin consentimiento real”.
- Que le parecía bien lo que hicieron con respecto de las diferencias que tuvieron con “el marqués [del Valle] acerca de los alardes que le dijeron que hiciese de la gente, para advertirles de la sospecha de levantamiento por parte de los naturales”.
- Que estaba de acuerdo con que se le pagara a los indios de los pueblos de Chalco, Otumba y Tepeapulco su trabajo en la edificación de una casa para el marqués, y se cerciorasen de que, en adelante, se les remunerara a aquellos que voluntariamente quieran trabajar en la construcción de edificios.

- Que aprobaba que hubiesen puesto en corregimiento ciertos pueblos de indios que el marqués pretendía que estuvieran incluidos en la merced de 23 mil vasallos, mientras se resolviera el litigio entre aquél y la Audiencia.
- Que aprobaba la respuesta al marqués a su petición para que le entregaran artillería, y que, mientras le envían su parecer, resguardasen dicha artillería.
- Que estaba conforme con lo determinado sobre ciertos dichos del marqués, como que no ha de entrar visitador alguno en sus tierras.
- Que se volviera a hacer la tasación de las casas en que se aposentaban, propiedad del marqués del Valle, y si las tasaran en 9 mil pesos se considerarán pagados, pues le habían otorgado al marqués esta misma cantidad para socorrerle en la armada que hace para el descubrimiento del Mar del Sur; si las tasaran en más de esa cantidad, se enviara dicha tasación con su parecer, para que visto, se les mandase lo que conviniera, y que el marqués retuviera en su poder ese dinero hasta que se determinase comprar dichas casas o dejarlas.
- Que se informe sobre el fraude que hubo en la postura de los diezmos del obispado de México.

En lo relativo a la intervención del marqués en el asunto de los opilingos (*sic* por Yopitzingo), que estuvieran advertidos que el marqués podía usar el oficio de capitán general de Nueva España en lo que le fuese especialmente mandado, y no en otra cosa; “que miren bien lo que le encomiendan, y que siempre le tengan respeto”.

- Que se la informara en secreto sobre los puertos que se han concedido al marqués en merced, así como cuáles deberían quedar en poder de la Corona y cómo compensarle por ello.

Mientras la Audiencia tenía claro su marco de actuación en los diversos asuntos vinculados con Cortés, éste remitía una carta al Rey fechada el 20 de abril de 1532, diciéndole que había llevado de España más de cuatrocientos hombres, pero cuando iba a ser nombrado capitán gene-

ral de Nueva España tuvo que esperar la llegada de la Audiencia, por cuyo accidente no pudo hacer alarde de su gente, ni averiguar la población de aquellas provincias.³³ Asimismo, se quejó mediante carta suscrita en Tehuantepec, el 25 de enero de 1533, ante el Consejo de Indias, de la Audiencia de México, del Consejo, y de los vecinos del Valle de Oaxaca, sobre el título de su marquesado.³⁴

El mismo 25 de enero de 1533 Hernán Cortés suscribió una carta al Rey, por la que le dio cuenta de estar en el puerto del Mar del Sur avianando ciertos navíos para seguir los descubrimientos, según tenía contratado, pero que se lo estorbaba la Audiencia de México.³⁵

El 10 de febrero de 1533 Cortés le envía carta a la Audiencia de México, quejándose de “los procedimientos de las justicias de Oaxaca con respecto a las mercedes que le habían sido concedidas por el Rey”.³⁶ Para luego insistir mediante carta del 8 de febrero de 1535 ante el Consejo de Indias, de que no se le despacha la merced que el Rey le había concedido.³⁷

El vínculo con la Iglesia

La labor de Cortés a favor de la religión, acorde a la *Bula Inter Caetera*, benefició en gran medida tanto a él como a la Iglesia Católica, pues la Santa Sede logró una expansión doctrinal enorme, al otorgar al conquistador la administración de los diezmos para la difusión de la fe y la construcción de iglesias, parroquias, capillas, ermitas y conventos, recibiendo a cambio un trato especial por los servicios prestados.

Es de mencionar que la Iglesia encomendó a Cortés las tareas relacionadas con recoger el diezmo y usarlo para tareas vinculadas con la doctrina y construcción de instalaciones religiosas, tornándose en una tarea muy importante por la riqueza que manejaba y el poder de decisión, motivos por lo que el 20 de marzo de 1532, mediante real cédula se le indica al marqués del Valle, que no usara el derecho de patronato concedido por unas bulas pontificias sobre los territorios que se le con-

cedieron por merced real, y entregara dichas bulas a la Audiencia, para que las enviase al Consejo de Indias,³⁸ con el fin de examinarlas, por si eran contrarias al Real Patronato.³⁹

Si se lleva a cabo una revisión al que se conoce como el “Mapa de Uppsala”,⁴⁰ que se estima datado en 1550, para esa época ya existían templos de gran importancia, cuya construcción fue ordenada por Cortés. La labor de evangelización fue muy activa, y en la zona en cuestión Cortés participó en el establecimiento de diversas parroquias y capillas. Si damos seguimiento al camino principal que une Coyoacán y San Ángel (calles de Francisco Sosa y de La Paz), se pueden observar diversas instalaciones eclesíásticas, como el Templo de San Diego en el convento de Churubusco, el templo de San Juan Bautista, de Santa Catarina, la Capilla de San Antonio de Padua en el puente de Panzacola, de San Sebastián Chimalistac, el Convento del Carmen, y el de San Jacinto. Asimismo, en la zona de Coyoacán destacan la iglesia de San Francisco y, en forma especial, la Capilla de la Concepción, reconocida como la primera construida en el continente.

La Capilla de la Purísima Concepción posee una relevancia histórica y arquitectónica fundamental. Se construyó sobre templos prehispánicos. Excavaciones recientes han advertido no sólo la existencia de restos humanos enterrados bajo formalidades católicas, así como, a mayor profundidad, objetos propios de ritos funerarios de los antiguos habitantes, como ollas fúnebres y vestigios autóctonos.⁴¹ En 1932 fue declarado monumento el templo de la Concepción en Coyoacán.⁴²

El vínculo con los caciques y beneficios otorgados

Cortés convocó a los caciques y principales indígenas y les indicó que ya no tributarían a Moctezuma, ahora sólo le servirían al Emperador, fijando tributos, lo que provocó que se fugaran muchos indígenas a los cerros.⁴³ A fin de contar con su apoyo, los caciques hicieron su labor, de modo que en Coyoacán se vieron casos curiosos como el señor

Ixtolinqui, cacique propietario de enormes extensiones de terreno, entre ellos la huerta de “Chimaliztac”.



Don Juan Ixtolinqui y Guzmán.

La Corona y Cortés le devolvieron a Ixtolinqui sus bienes, que lindaban al sur y al poniente con las cumbres de los montes, y al norte la frontera era el camino a la Ciudad de México. No obstante que el Rey había donado dichos bienes a Cortés, el conquistador no se opuso a la devolución de los terrenos al cacique, pues éste le salvó la vida y lo acompañó a la conquista de Oaxaca. Cortés sabía recompensar a sus aliados y el cacique de Coyoacán dio muestras de lealtad al dispararle dos saetas al capitán de los indios de Cuernavaca, quienes, al ver caer a su jefe, huyeron, pese a su mayoría numérica.

Asimismo, la Corona española, que conoció la importancia que tenía el cacique, primero quiso controlarlo con amenazas de muerte ante cualquier acto de rebeldía, pero, más adelante, para hacerlo aliado le autorizó el pago de tributos de las comunidades de Atoyac, Actipan, Tequemecan, Mixcohua, Xocotenco y otras. Mediante cédulas del 15

de noviembre de 1532 y 6 de enero de 1534 Carlos I y la reina doña Juana le reconocieron su servicio y su adopción de la fe católica.⁴⁴ Tal designación se debió que dicho cacique se convirtió al catolicismo, adoptó el nombre de Juan Guzmán, aprendió a escribir y fue recompensado por Cortés y la Corona española. Otorgó su apoyo al hacer labor de convencimiento de muchos indígenas que se habían refugiado en los montes.

El 14 de julio de 1551, mediante real cédula a la Audiencia de México, en respuesta a una queja de Juan, se le cuestionó si eran suficientes los tributos que le fueron asignados.⁴⁵ Asimismo, se le confirmó la renta sobre la compraventa de productos en el mercado de dicho pueblo.⁴⁶ Mediante real provisión se confirmaron las mercedes de tierras y heredades a Juan, cacique de Coyoacán.⁴⁷

El 4 de septiembre de 1551 se emite real provisión que otorgaba escudo de armas a Juan de Guzmán Ixtolinqui,⁴⁸ y se otorgó al pueblo el escudo de armas en 1554.⁴⁹ Don Juan fue nombrado gobernador de Coyoacán mediante cédula del 30 de enero de 1568. Murió en junio de 1573.



Escudo de Armas y Cacicazgo de don Juan Ixtolinqui y Guzmán, señor de la villa de Coyoahcan.

Los últimos años de Cortés

Cortés retornó a España en 1540, y un año después participó en la conquista de Argel, donde perdió muchas joyas, gran parte de su fortuna y prestigio ante el Rey. Debido a intrigas de envidiosos y enemigos, Carlos I no le otorgó audiencia cuyo fin era pedirle licencia para volver a su Capitanía General de Nueva España, muy probablemente debido al riesgo de una escisión entre España y Nueva España.

El marqués del Valle sintió una enorme frustración como se lee en la amarga carta dirigida al Rey, dictada en Valladolid el 3 de febrero de 1544, en la que informa de los servicios, trabajos y miserias que ha sufrido, y que cuando esperaba los premios a sus fatigas, se encuentra ya abatido y desairado.⁵⁰ Indicó que desde su juventud trabajó durante cuarenta años, sin dormir o comer o mal comer, traer las armas a cuestras, poner la persona en peligro, gastar su dinero y edad al servicio de Dios y el acrecentamiento del nombre y patrimonio del Rey a sus expensas y sin ser ayudado en cosa alguna, “ántes muy estorbado por muchos émulos y envidiosos que como sanguijuelas han reventado de hartos de mi sangre[...] Véome viejo y pobre, y empeñado en este reino”.⁵¹

En septiembre de 1546, sintiendo que la vida se le acababa, Cortés reclutó a su familia, autorizándose mediante real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, para que diesen licencia para desembarcar en el Puerto de Sanlúcar a doña María y doña Catalina Cortés, hijas del marqués del Valle, que iban a vivir con la duquesa de Medina Sidonia.⁵²

El 12 de octubre de 1547 en Sevilla, otorgó testamento Hernán Cortés,⁵³ quien murió el 2 de diciembre de 1547. El domingo 4 de diciembre de 1547 se llevó su cuerpo al monasterio de San Isidro del Campo. El 9 de junio de 1550 fue abierta esta tumba con el fin de guardar los restos del ilustrísimo señor don Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia; así, se sacaron los huesos de Hernán Cortés, y se pusieron junto al altar de Santa Catalina. Allí estuvieron hasta el 15 de marzo de 1562. Luego peregrinaron hasta que desde el 2 de julio de

1794 se colocaron los restos en el templo adjunto al hospital de la Concepción y Jesús Nazareno de México.⁵⁴

Los herederos de Cortés recibieron los bienes y muchos pleitos en España y en Nueva España por familiares y terceros. Algunos de los conflictos resultaron tan complejos que basta decir que el relacionado con la herencia de la primera mujer de Cortés duró más de cien años.⁵⁵ Los tres hijos, Martín Malinche, Martín Cortés Ramírez Arellano de Zúñiga y Luis Cortés Hermosillo, que acompañaron a Cortés en España, regresaron a Nueva España en 1563, con la noticia de que las Leyes Nuevas, promulgadas en Barcelona en 1542, establecieron que las tierras dadas a los conquistadores cesarán a la muerte de ellos, pasando los indios y bienes a la Corona. La segunda esposa de Cortés cuestionó el mayorazgo instituido el 9 de enero 1535 a favor de su hijo Martín Cortés de Zúñiga, nacido en 1533, pues Cortés le dejó una cantidad de 10 mil ducados a su esposa, considerando ésta poca cosa, mientras a las hijas legítimas les asignó 50 mil y a sus hijas naturales 10 mil ducados.

Aunado a lo anterior, existieron litigios formulados por el licenciado Núñez, relator del Consejo Real, en contra de Hernán Cortés, por supuesta deuda, ya que Núñez, aparte de ser primo de Cortés, fue su apoderado y gestionó diversos asuntos judiciales desde 1523. A partir del año 1542, las relaciones se deterioraron al reclamar Núñez dineros que dice le debe Cortés por gastos ocasionados por la tramitación de todos los asuntos. Cortés también le demandó en relación con los gastos. Núñez alegó que Cortés le firmó un documento por el que se comprometía a darle la mitad de todo lo que se sacase de los pleitos.⁵⁶

Otro pleito fue el de 1565 que entabló el fiscal del Rey contra don Martín Cortés y su hermano, el marqués del Valle, sobre una acusación de delito de lesa majestad (alzamiento en Nueva España).⁵⁷ Todo parece indicar que en 1575 se arregló el pleito mediante un acuerdo por el cual Martín Cortés contrató con el Rey los términos del reparto del supuesto tesoro de Moctezuma, estableciendo los términos “sobre el descubrimiento y utilidades que ambos deberán tener en un tesoro que se dice ser de Moctezuma y estar enterrado en tierras del marqués”.⁵⁸

Los conflictos sobre los bienes de Cortés han seguido hasta nuestros tiempos, ya sea porque uno de los descendientes de Cortés, Antonio, duque de Terranova, vendió a un coleccionista de Filadelfia de apellido Blumenthal una carta ológrafa de Cortés,⁵⁹ por lo que el gobierno mexicano en 1928 le aplicó el artículo 33 de la Constitución, expulsándolo del país, y recogió el archivo del Hospital de Jesús, enviándolo para su resguardo al Archivo General de la Nación, de donde desafortunadamente, en 2020, desaparecieron varios de los documentos del Fondo del Hospital de Jesús, que datan de 1521, los cuales se pusieron en venta el 24 de septiembre de 2020, en Estados Unidos de América, a través de una subasta en *Swann Auction Galleries*, con sede Nueva York.⁶⁰

Epílogo

Cortés dejó patente en su testamento su gran estima por Coyoacán, al grado que estipuló que sus restos fueran llevados a Nueva España, para ser colocados en la capilla de la Concepción de su Villa de Coyoacán y allí le dieran tierra en el monasterio que ordenó edificar bajo la orden de los franciscanos, donde también se colocaron en exclusiva los restos de su madre y de sus hijos Luis y Catalina, así como de sus demás descendientes legítimos en dicho lugar. Igualmente ordenó la construcción en Coyoacán de un colegio para el estudio de teología, derecho canónico y civil.

La voluntad de Cortés no se cumplió plenamente, ni el convento, ni el colegio, ni sus restos fueron colocados en tal lugar. La supuesta razón fue que el dinero requerido saldría de los diezmos que el papa Clemente VII le concedió al marquesado para la edificación de inmuebles vinculados con la labor de la iglesia. Esto generó disputas con las autoridades reales que indicaban que dicha autorización de la Santa Sede no debía aplicarse por Cortés y menos por sus herederos. Aunado a lo anterior, los conflictos generados por los continuos litigios

contra el mayorazgo no permitieron destinar recursos a tan importante tarea, por lo que puede afirmarse que los intereses políticos y personales superaron a la voluntad manifiesta de Hernán Cortés.

Notas

¹ Francisco Fernández del Castillo, *Apuntes para la Historia de San Ángel y sus alrededores*, Editorial Porrúa, México, 1987, p. 246; Hernán Cortés, *Tercera carta del 15 de mayo de 1522, Cartas y documentos*, Editorial Porrúa, México, 1963, p.146; *Memorial de servicios y conquistas hecho para el emperador a solicitud de este año de 1528, Cartas y documentos*, Editorial Porrúa, México, 1963, p. 396; y fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, México, Editorial Porrúa, 1967, tomo II, pp. 85- 96.

² AGI: MP-ESCUDOS,202. 1554. Armas para el pueblo de Coyucan que ynbian a pedir a su magestad les haga merced.

³ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 254, N.3, G.1, R.1.

⁴ AGI: ES.41091.AGI//27//JUSTICIA,223.

⁵ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,15, R.9. del 12 de octubre de 1519. Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Nueva España*, Porrúa, México, 1977, tomo II, p. 79.

⁶ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 174, R.21.

⁷ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.5.

⁸ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.6 y Hernán Cortés, *op. cit.* Carta de Hernán Cortés al Presidente del Consejo de Indias acerca de la acusación de muerte de Ponce de León, pp. 472 - 474.

⁹ AGI: ES.41091.AGI//27//JUSTICIA, 221, N.4. Folios 1-6v y Folios 7-809.

¹⁰ Antonio De Solís, *Historia de la Conquista de Méjico, población y progresos de la América Septentrional conocida como Nueva España*, Rue des Saints-Pères Garnier Hermanos, París, Francia, reimp. de la del año 1601, sin fecha, p. 562.

¹¹ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 17, R.24

¹² AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 17, R.24.

¹³ Salvador Novo, *Historia y Leyenda de Coyoacán*, Editorial Novaro, México, 1971, pp. 90-94. En esas fechas no había sido otorgado todavía el marquesado a favor de Cortés.

¹⁴ Ana M. Montero, *La enfermedad de Areúsa en Celestina y la defensa de las mujeres en Cárcel de amor*, en https://cvc.cervantes.es/literatura/arcipreste_hita/05/montero.htm, consultado el 12 mayo de 2022; *cf.* Ane Zapatero Molinuevo, “No sé si lo nombre»: unas notas en torno a la presencia del mal de madre en los textos teatrales del siglo XVII”, en <https://idus.us.es/bitstream/handle/>

¹⁵ Para Francisco Fernández del Castillo, según se indica en el prólogo de los *Apuntes para la Historia de San Ángel y sus alrededores*, Editorial Porrúa, México, 1987, p. XVII y XVIII, la acusación fue infundada, teniendo la “íntima convicción, después de prolijos estudios, de que fue una calumnia levantada a Cortés por fines políticos”.

¹⁶ AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO,1088, L.1, F.117R-117V.

¹⁷ AGI: ES.41091.AGI/27//JUSTICIA,1159, N.3. Del 1530-01-26 al 1530-03-30.

¹⁸ AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO,1088, L.1, F.221V-222R.

¹⁹ AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO,1088, L.1, F.217V-218R.

²⁰ AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO,1088, L.1, F.218R-218V.

²¹ AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, 1088, L.1, F. 221R. Tordelaguna.

²² AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.1 y Novo, *Op. cit.*, p.92.

²³ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.2, R.2.

²⁴ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.3.

²⁵ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.2, R.8.

²⁶ Consultable en Archivo General de Indias, Real Provisión del 6 de julio de 1529, signatura: México, 1088, L.1, F. 11R-15R, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/370847>

²⁷ AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, n1088, L.1, F.98R-100V.

²⁸ AGI: ES.41091.AGI/27//JUSTICIA,221, N.4.

²⁹ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,16, N.1, R.7.

³⁰ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,16, N.1, R.8.

³¹ AGI: Autos Fiscales, Justicia 187, N.º 1, R.1. 1531-1533.

³² AGI: MEXICO, 1088, L.2, F.32R-46V. del 20 marzo 1532.

³³ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,16, N.1, R.9.

³⁴ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.12.

³⁵ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,16, N.1, R.11.

³⁶ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.13.

³⁷ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.14.

³⁸ AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, 1088, L.2, F.48R-48V, y Cortés, *op. cit.* documento de sucesión, p. 561.

³⁹ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.2, R.36.

⁴⁰ Consultable en <http://www.mexicomaxico.org/Tenoch/TenochUpssala.htm>

⁴¹ Juan Cervantes Rosado, María de la Luz Moreno Cabrera y Alejandro Meraz Moreno, especialistas de la Dirección de Salvamento Arqueológico (DSA) del INAH, registraron los hallazgos suscitados durante la investigación arqueológica en La Conchita, efectuada entre 2012 y 2014. Se recomienda consultar la página: https://www.researchgate.net/figure/Mapa-de-elevaciones-en-las-calles-que-rodean-la-Plaza-de-la-Conchita-Coyoacan_fig2_265852184. Muy interesante es el trabajo realizado por Karime Castillo Cárdenas y Luis Alberto Barba Pingarrón, *La protección del patrimonio arqueológico invisible mediante estudios geofísicos en ambientes urbanos*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Restauración y protección del patrimonio cultural, México, sf, pp. 279-296. Asimismo, se han llevado a cabo estudios con nuevas técnicas geofísicas, utilizando el georradar y resistencia electrostática, que han permitido detectar la presunta existencia de restos arqueológico. El Laboratorio de Prospección Arqueológica de la UNAM, detectó diversos montículos o elevaciones topográficas, en varias calles cercanas a la Capilla de la Concepción y zona conurbada, conocida como La Plaza de la Conchita, de los que se puede desprender con cierto grado de confiabilidad la existencia de lo que se ha denominado “patrimonio arqueológico invisible”, el cual es menester protegerlo, pese a mantenerse oculto. Amparado en un dictamen en el que se establece la relevancia del inmueble ubicado en la plaza o barrio de la Concepción, en Coyoacán, el Secretario de Educación Pública Narciso Bassols informó el 12 de julio de 1932 al Secretario de Hacienda y Crédito Público que el templo ha sido declarado monumento.

⁴² Oficio 401-22-252 del 21 de mayo de 1979, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, CNMH-AHJE/EA 4/09002, La Concepción templo. Plaza la Conchita, foja 120.

⁴³ Novo, *op. cit.*, p. 104.

⁴⁴ Francisco Fernández del Castillo, *Apuntes para la Historia de San Ángel y sus alrededores*, Editorial Porrúa, México, 1987, pp. 23, 24, 26 a 32.

⁴⁵ AGI: MEXICO, 1089, L.4, F. 366R-366V.

⁴⁶ AGI: MEXICO, 1089, L.4, F. 368V.

⁴⁷ AGI: MEXICO, 1089, L.4, F.372V-373R.

⁴⁸ AGI: MEXICO, 1089, L.4, F.409V (3).

⁴⁹ AGI: MP-ESCUDOS, 202.

⁵⁰ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.19.

⁵¹ De Solís, *Op. cit.*, pp. 562 - 563.

⁵² AGI: ES.41091.AGI/26//INDIFERENTE, 1964, L.10, F.96R-96V.

⁵³ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 15, R.1.

⁵⁴ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 15, R.6.

⁵⁵ Novo, *Op. cit.*, pp.97 – 98.

⁵⁶ AGI: ES.47161.AGS//CRC,588,7.

⁵⁷ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.2, R.58.

⁵⁸ AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 17, R.9.

⁵⁹ Novo, *op. cit.* p. 119. habla de Blumenthal de Filadelfia, mientras el sacerdote Mariano Cuevas habla del comerciante neoyorquino Rosenbach, según sostiene Julián Gascón Mercado, *Registros Testimoniales Hospital de Jesús*, México, se, 2014, p. 19.

⁶⁰ <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/roban-del-agn-documento-sobre-hernan-cortes-esta-en-venta-en-eu>, consultado en internet el 10 de septiembre de 2020. El documento estaba catalogado como “Requerimiento que, sobre las provisiones que traía Cristóbal de Tapia, hicieron a Hernando Cortés, capitán general y justicia mayor de la Nueva España, Pedro de Alvarado, Bernardino Vázquez de Tapia y Cristóbal Corral, en presencia de Hernán Sánchez de Aguilar, escribano público y del concejo de la villa de Segura de la Frontera, Coyoacán, 12 de diciembre de 1521”.

Bibliografía

Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos

CNMH-AHJE/EA4/09002

41.Oficio 401-22-252 del 21 de mayo de 1979, CNMH-AHJE/EA 4/09002, La Concepción templo. Plaza la Conchita, foja 120.

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)

Fondo Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Gobierno, Desamortización Caja 3, expediente 260, foja 3 de fecha 17 de junio de 1858.

Fondo Municipalidad Coyoacán, serie Ayuntamientos, Iglesia, caja 7, expediente 131, foja 57, de fecha 1926.

Obras Públicas, caja 22 expediente 11, foja 14, plano Plazuela se la Concepción.
Planoteca, módulo 1, planera 1, fajilla 104, clasificación 413 (073)/32 de fecha 1908.
Planoteca, módulo 1, planera 4, fajilla 118, clasificación 413 (073)/158 de fecha 1937.
Planoteca, módulo 6, planera 10, fajilla 55, clasificación 431.1 (073)/298 de fecha 1912.
Planoteca, módulo 2, planera 8, fajilla 25, clasificación 401.2(073)/107.

Archivo General de Indias (AGI)

Consultable en Archivo General de Indias, en página internet: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description>

- 2.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,15, R.9. del 12 de octubre de 1519.
- 3.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,254, N.3, G.1, R.1
- 4.AGI: ES.41091.AGI/27//JUSTICIA,223
- 5.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 174, R.21
- 6.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.5
- 7.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.6
- 8.AGI: ES.41091.AGI/27//JUSTICIA, 221, N.4. Folios 1-6v y Folios 7-809.
- 10.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 17, R.24
- 11.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 17, R.24
- 14.AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, 1088, L.1, F.117R-117V
- 16.AGI: ES.41091.AGI/27//JUSTICIA, 1159, N.3. Del 1530-01-26 al 1530-03-30.
- 17.AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, 1088, L.1, F.221V-222R
- 18.AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, 1088, L.1, F.217V-218R
- 19.AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, 1088, L.1, F.218R-218V
- 20.AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, 1088, L.1, F.221R. Tordelaguna.
- 21.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,16, N.1, R.1
- 22.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.2, R.2
- 23.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.3
- 24.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.2, R.8
- 25.Real Provisión... del 6 de julio de 1529, signatura: México, 1088, L.1, F. 11R-15R.
- 26.AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, 1088, L.1, F.98R-100V.
- 27.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.7
- 28.AGI: ES.41091.AGI/27//JUSTICIA, 221, N.4
- 29.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.8
- 30.AGI: Autos Fiscales, Justicia 187, N 1, R.1. 1531-1533.
- 31.AGI: MEXICO,1088, L.2, F.32R-46V. del 20 marzo 1532.
- 32.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.9
- 33.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.12
- 34.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.11

- 35.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.13
 36.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.14
 37.AGI: ES.41091.AGI/26//MEXICO, 1088, L.2, F.48R-48V
 38.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.2, R.36
 44.AGI: MEXICO, 1089, L.4, F.366R-366V
 45.AGI: MEXICO, 1089, L.4, F.368V
 46.AGI: MEXICO, 1089, L.4, F.372V-373R
 47.AGI: MEXICO, 1089, L.4, F.409 V (3)
 48.AGI: MP-ESCUDOS,202
 49.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO, 16, N.1, R.19
 51.AGI: ES.41091.AGI/26//INDIFERENTE, 1964, L.10, F.96R-96V
 52.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,15, R.1
 53.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,15, R.6
 55.AGI: ES.47161.AGS//CRC,588,7
 56.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,16, N.2, R.58
 57.AGI: ES.41091.AGI//PATRONATO,17, R.9
 60.AGI: MP-ESCUDOS,202. 1554. Armas para el pueblo de Coyucan que ynbian a pedir a su magestad les haga merced.

Obras

- De Solís, Antonio, *Historia de la Conquista de Méjico, población y progresos de la América Septentrional conocida como Nueva España*, Garnier Hermanos, Rue des Saints-Pères, reimpresión de la versión de 1601, sin fecha.
 Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1977, tomo II.
 Duran, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, Editorial Porrúa, México, 1967, tomo II.
 Cortés, Hernán, *Cartas y documentos*, Editorial Porrúa, México, 1963.
 Fernández del Castillo, Francisco, *Apuntes para la Historia de San Ángel y sus alrededores*, México, Editorial Porrúa, 1987.
 Gascón Mercado, Julián, *Registros Testimoniales Hospital de Jesús*, sin editorial, México, 2014.
 Novo, Salvador, *Historia y Leyenda de Coyoacán*, Editorial Novaro, México, 1971.

Antonio López Portillo o el monstruo novohispano del ingenio

Jesús Quiroz Reyes

Introducción

Al interior de los colegios jesuitas la enseñanza se organizó acorde al plan de estudios conocido como *Ratio atque institutio studiorum*, promulgado en 1599. Las cuatrocientas sesenta y siete reglas contenidas en la *Ratio* se encontraban distribuidas en cuatro partes. La primera era relativa al gobierno de los colegios. La segunda la constituían reglas para los profesores en general. La tercera se dedicaba a los estudios elementales (gramática y retórica). La última contenía normas para los estudios mayores (filosofía y teología) y para las actividades complementarias en las que se podían ampliar y profundizar los temas superficialmente tratados en las clases.¹

Una de dichas actividades eran los famosos actos de estatuto. En éstos los estudiantes ostentaban las habilidades adquiridas en los cursos, bajo la presidencia de un catedrático y conforme a los estatutos del colegio. Por ello se les llamaba “de estatuto”² y solamente los sustentaban los alumnos más capacitados, algo digno de consignarse incluso en las relaciones de méritos.³ Dichos actos podían ser menores o mayores. Los primeros eran aquellos en los que generalmente el estudiante defendía doce materias o temas de la obra de cierto autor. De éstas se podía sacar cierto número de conclusiones o tesis que se debatirían ante un auditorio. En el caso de los actos mayores, también se les lla-

maba “de todo el día” porque al ser veinticuatro las materias que se propugnaban, se defendían por la mañana y por la tarde. Evidentemente el número de conclusiones era mucho más grande.⁴

En los actos, los estudiantes redactaban en una hoja (de manera manuscrita o impresa) las materias a defender, que se agrupaban en una especie de párrafos conocidos como casillas.⁵ Por ello en algunas ocasiones no se decía que se defenderían veinticuatro materias sino veinticuatro casillas. Asimismo, había otros actos (tanto mayores como menores) que constaban de una sola casilla. Esto no respondía en manera alguna a que fueran menos elaborados, sino todo lo contrario. En la única casilla, el alumno decía que defendería la totalidad de la obra de cierto autor, lo que equivale a decir que defendería más de doce o veinticuatro materias. De esto se desprende que el número de conclusiones era sumamente elevado. En la hoja del acto también se indicaba dónde y cuándo éste se realizaría. El día señalado, el sustentante pronunciaba alguna composición en latín en honor de su mecenas desde un estrado o cátedra y, acabada ésta, sus condiscípulos y/o maestros empezaban a replicarle. Al final, el presidente del acto podía responder las dudas que no hubiese contestado satisfactoriamente el colegial. El adiestramiento recibido mediante tales debates era parte medular de la formación. Quien se fogueaba en ellos, quedaba facultado para aplicar su disciplina a cualquier problema de orden práctico, hipotético o real.⁶

Otro aspecto de dichos actos fue que estuviesen dedicados a alguna persona importante, a alguna institución o incluso a alguna advocación religiosa. Esta persona o institución actuaba como mecenas. Era muy importante escoger a un buen mecenas o padrino que a futuro pudiera convertirse en un protector que introdujera al ahijado a un grupo o corporación. Es sabido que los prebendados de los cabildos acostumbraban a ayudar a toda suerte de ahijados a colocarse en curatos u obtener otros cargos. Estos patrocinadores, con el tiempo, se convertían en francos protectores⁷ y su apoyo no fue circunstancial, sino el resultado de vínculos familiares, de amistades o de relaciones formadas en el seno de las escuelas, los colegios o la participación en la vida pública.⁸ Ade-

más, la relación era recíproca, pues ser padrino en esos actos (y más si se trataba de un nuevo doctor universitario) daba buena fama, aspecto fundamental en la sociedad de la época. Combinando eficazmente méritos personales y estrategias relacionales con grupos y corporaciones se podía hacer una buena carrera. Muy difícilmente un letrado podía aspirar a tener éxito en sus proyectos de manera aislada o personal. En las sociedades de Antiguo Régimen los grupos o colectivos eran mucho más importantes que los individuos.⁹

El acto de 1754 y el enfrentamiento entre los grupos suarista y tomista

El *Diario de sucesos notables* escrito por José Manuel de Castro Santa Anna registraba la siguiente noticia a finales de mayo de 1754:

Pocos días ha que se han repartido actos en esta ciudad, que ha de regentear, sustentar y presidir¹⁰ don Antonio Lorenzo López Portillo y Galindo, natural de la ciudad de Guadalajara, nuevo reino de Galicia, colegial real en el de San Ildefonso de esta corte, de edad de veintidós años, de órdenes menores,¹¹ consiliario actual¹² de esta Universidad, bachiller en cuatro facultades.

El primero ha de tener de todo el día el 28 del que corre, en el que defenderá todo el *curso de filosofía* hecho por el padre Luis de Lozada, de la sagrada Compañía de Jesús;¹³ toda la sagrada teología, su autor el ilustrísimo y reverendísimo padre Juan Marín, de la misma Compañía, en tres libros de a folio;¹⁴ un libro compuesto por el ilustrísimo y reverendísimo padre doctor Francisco de Rábago, confesor del rey nuestro señor, en que trata el celeberrimo sistema de *Christo Hospite*, en un tomo de a folio;¹⁵ a dicho reverendísimo padre confesor dedica este día como su mecenas.¹⁶

El segundo, que será el día 6 de junio venidero, dedica al ilustrísimo señor arzobispo de esta metrópoli, en que, con la misma

conformidad, defenderá todo el día todas las decretales de Gregorio papa, prometiendo deducir de cualquier texto, conclusión, confirmarla, usar para su comprobación de las notas y comentarios que trae el doctor don Manuel Téllez González en cinco libros.¹⁷ Por la tarde del referido día expondría cualesquiera parágrafo de la *Instituta* que se le objetare, deducir conclusión, probarla, concordar las antologías de los textos y defender en lugar del doctor don Antonio Pichardo,¹⁸ que años pasados lo defendió (con lucimiento), los comentarios de Arnaldo Vinnio.¹⁹

El tercer día, 11 del mismo junio, dedica a esta Real Universidad, defendiendo por la mañana veinte tomos (digo) libros²⁰ de las conjeturas del derecho civil de los errores, pragmáticas de los intérpretes, que compuso don Antonio Fabro;²¹ por la tarde, los *Racionales*, sobre los diecinueve libros del *Digesto*, los títulos *de justicia, et jure de praescriptis verbis, de pignoriobus, de qui testamentum facere posunt, de liberis et postumis* en seis libros por el mismo autor,²² y otras muchas conclusiones que defenderá problemáticas,²³ respondiendo a todos los argumentos que llaman *a Dominae*, concordando los lugares que se necesitaren asignándolos, y emplaza a todos los sujetos que le quisiesen replicar, sin exceptuar a ninguno, a quienes ruega que si en los actos que tuviere, le quedare alguna duda, ocurra a proponerla y le dará satisfacción; y se sujeta en todo al maduro dictamen de la Santa Inquisición.²⁴

La mañana del 28, día asignado para el primer acto, el salón general de la Real Universidad se encontraba lleno de bancas, aparte de sus numerosas sillas altas y bajas. El maestrescuela de catedral, el rector, y el padre Agustín Carta, rector del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (en representación del padre Rábago), ocuparon los lugares más importantes. También había numerosos miembros del claustro universitario, prelados (como el obispo electo de Nicaragua, José Antonio Flores de Rivera), eclesiásticos regulares y otras muchas personas de distinción. A las puertas del salón general se encontraban varios infantes

del real palacio que impedían la entrada a la gente vulgar. La cátedra fue ocupada por Portillo, quien dio inicio al acto a las nueve de la mañana con una elegante oración en honor de su mecenas. Terminada ésta, la primera réplica fue del doctor Juan Ignacio de la Rocha, catedrático de prima de filosofía en la Universidad y cura del sagrario metropolitano. Aparte de ésta hubo otras seis réplicas de algunos miembros de las distintas órdenes religiosas. La función se terminó a las doce y media del día para ser retomada tres horas más tarde. En esta ocasión la primera réplica fue de Juan José de Eguiara y Eguren, canónigo magistral de la Catedral Metropolitana, catedrático jubilado de prima de teología de la Universidad y autor de la célebre Biblioteca Mexicana. Hubo otras cuatro replicas, todas ellas satisfechas con “imponderable energía del actuante, terminando esta función a las siete de la noche, quedando el numeroso concurso aplaudiendo un ingenio tan peregrino y sobrenatural, dando gracias a Dios de que crease creatura de tanto entendimiento y conocida virtud”.²⁵

El 6 de junio López Portillo comenzó su acto a la misma hora que el primero con otro discurso latino en honor del arzobispo Manuel Rubio y Salinas, quien no se halló presente por encontrarse enfermo de gota. Habiéndolo terminado dio principio a las cuatro réplicas el doctor Francisco Pérez de Aragón S. J., decano de la facultad de cánones. La función literaria terminó después de mediodía para ser retomada a las tres y media de la tarde. Después del discurso latino, la primera réplica fue del doctor José Negrete y Bañuelos, decano de la Facultad de Leyes y medio racionero de catedral. Otras cuatro personas también replicaron, manifestando “sus notorios talentos, y con el mismo fueron satisfechos por el presidente actuante... y por ser las siete de la noche, se concluyó esta literaria función, dando todo el auditorio mil loores al nominado actuante”.²⁶

El 7 de junio el rector Torres convocó a claustro pleno para el día 11, acabado el último acto del bachiller López Portillo, para determinar el premio que había de otorgar la Real Universidad como obsequio por la dedicatoria de la función literaria.²⁷

El 11 de junio, López Portillo principió el acto alabando a la Real Universidad como mecenas y a los autores que defendería con una disertación en latín. La primera réplica fue del rector Torres Tuñón. Replicaron otros cuatro sujetos y la función terminó cerca de la una. Por la tarde las réplicas fueron encabezadas por Antonio Chávez, catedrático jubilado de Prima de Leyes en la Universidad y abogado de la Real Audiencia. Las otras cinco hicieron que el acto se prolongara hasta las siete y media de la noche.²⁸ Como puede observarse, en los tres días, López Portillo defendió un total de once obras distribuidas en veinticinco tomos, los cuales trataban temas de filosofía, teología, cánones y leyes. El número de réplicas fue de treinta y dos.

Concluido el acto se reunió el claustro universitario. El primero en tomar la palabra fue el rector, quien alabó el genio de López Portillo; sobre todo en la tercera función, destacó el renombre que la Real Universidad alcanzaría con tal proeza académica y destacó que el premio que se otorgase debía corresponder con el talento demostrado.²⁹ Terminada esta alocución, siete doctores opinaron que se le concediese como premio al sustentante un doctorado con su licenciatura, el que él eligiese de las cuatro facultades que había defendido. De este parecer fueron los doctores Fernando Ortiz, Manuel de Cuevas, Antonio de Santiago Ríos, Gregorio Pérez Cancio, José Soroa, Manuel José de Iglesias y Manuel de Omaña.³⁰ Cuatro doctores expresaron que se le diesen dos doctorados con sus licenciaturas,³¹ mientras que otros ocho manifestaron que se le otorgasen cuatro doctorados con sus licenciaturas.³² Escuchados estos pareceres el claustro determinó por mayoría de votos que se le confiriesen cuatro doctorados y cuatro licenciaturas. Un doctorado con su licenciatura le serían útiles, los que él eligiese. Los otros tres doctorados y licenciaturas serían *ad honorem*.³³ Para la adquisición de los grados tendría que hacer los actos y exámenes que dictaban las *Constituciones* porque, aunque pocos fueron del sentir que se le dieran los grados sin actos o pidiendo dispensa al virrey, todos los demás contradijeron esto, dando como razón que su fin era conferir los grados de modo que no se le pudiese objetar nulidad algu-

na en las oposiciones que intentase hacer. También se mandó redactar un informe al rey Fernando VI para que premiase el mérito y literatura de nuestro personaje. Finalmente, se propuso que se sacara un retrato de López Portillo y que se pusiere en el general de los actos.³⁴ El 15 de junio fue redactado el informe de la Real Universidad en el que, entre otras cosas, se declaraba lo siguiente:

Y por tanto le pareció [a la Universidad] y para crédito de su doctrina y estímulo de la numerosa y florida juventud que frecuenta sus aulas, acordar prontamente como parece del referido documento, designarle las cuatro borlas, la una con derecho a propinas y las otras tres *ad honorem* por no hallar la Universidad otra mejor correspondencia, ni más propia ni proporcionada a las demostraciones tan portentosas y evidentes de su eminente suficiencia en dichas facultades. Y careciéndose de arbitrio en esta Universidad para dispensar en sus estatutos, sin embargo de ser este acto raro y exorbitante no lo excepcionó de los exámenes que en ellos se previenen para la obtención de las borlas, antes se dejó comprendido en su observancia y en su cumplimiento a dado principio a los actos que le preceden para dichos grados mayores teniendo él conseguidos los de bachiller en dichas cuatro facultades y no cumplida la pasantía de las de cánones y leyes que retardará la recepción de sus borlas en ellas. Todo lo que esta escuela de Vuestra Majestad pasa a su real noticia, esperando merecer su real aprobación y que su magnífico, real y paterno amor a sus vasallos que tanto ha exaltado la monarquía y singularmente en los progresos de las letras en su feliz reinado, con la noticia de los superiores talentos y brillantes luces con que la beneficencia divina ha enriquecido este ingenio americano, pueda Vuestra Majestad servirse de él para honor de toda la nación española en lo que fuere de su católico y real agrado.³⁵

Mientras Antonio López Portillo se ocupaba de los trámites y exámenes para la recepción de sus grados doctorales, el maestro Manuel de

Omaña, uno de los asistentes al claustro del 11 de junio y que había sido de la opinión de que se le concediese sólo una licenciatura y una borla, se presentó ante el rector Torres para que se le diese testimonio de la hora de la noche en que se celebró el claustro del día 11, del modo y forma en que se ejecutó la votación y si ésta había sido *nemine discrepante* respecto de que al dicho bachiller se le gratificara con cuatro borlas.³⁶ El 17 de junio, el rector Torres remitió el escrito al doctor Antonio Chávez.³⁷ Mientras éste trabajaba en su parecer, Omaña insistió con otro escrito el 19 de junio, pues no se le había dado respuesta.³⁸ El 21 de junio el doctor Chávez emitió su dictamen en el que afirmaba que la envidia de unos pocos había levantado una sediciosa tormenta, dejándose llevar por la furia que les había causado el beneficio y la exaltación ajena que a ninguno perjudicaba. Todo ello no hacía más que fomentar parcialidades, turbando la paz de las escuelas. El pedimento de Omaña envolvía tal “ponzoña” que era poco creíble que se determinase a difundirla por sí un individuo de los menos antiguos del claustro. La petición debía tener otro origen de más alta esfera y su autor o autores salían enmascarados en la persona de Omaña, disparando por mano de éste la artillería contra el claustro. El atajar este mal debía ser una prioridad para el rector Torres, sirviéndose, para descubrir la sedición, de providenciar que el secretario de la Universidad hiciera comparecer a Omaña para cuestionarle si los escritos habían sido de su autoría o si habían sido redactados por algún otro miembro del claustro.³⁹

El 3 de julio compareció el maestro Omaña ante el rector, afirmando que procedía por sí mismo. Aunado a ello, pidió otra vez testimonio de los claustros. Se le preguntó varias veces si había actuado por influjo de otra persona y siempre lo negó.⁴⁰ Al día siguiente, el doctor Chávez dio otro parecer en el que indicaba que se quería encubrir la verdad y que, por ello, se debía hacer comparecer nuevamente a Omaña. En esta ocasión sólo contestaría con palabras llanas como “deniego” y “confieso”. El asunto de los testimonios que pedía se dejaba para después.⁴¹ El 11 de julio, Omaña persistió en su intento con un tercer escrito.⁴² En esta ocasión, el rector Torres replicó diciendo que el con-

sultar el asunto con el doctor Chávez era para que Omaña meditase sobre sus acciones, pero que, en vez de ello, perseveró en su intento, atribuyendo al claustro universitario y al maestrescuela la vulneración de las constituciones al conceder a López Portillo los doctorados. Acusó a Omaña de no tratar al doctor Chávez como correspondía, de acuerdo con su calidad de ex catedrático. Declaraba no haber lugar para la dación de los testimonios que solicitaba y mandaba que se investigara a fondo quién estaba detrás del asunto. Finalmente, se le imponía prisión domiciliaria debido a su desacato y, en virtud de que el doctor Torres, como rector que era, también fungía como juez de escuela, se le citaba para que volviera a declarar.⁴³

El 20 de julio, el rector dispuso que el secretario Juan Imaz de Esquer le informara sobre el número de doctores que habían asistido a los exámenes de ese mes para los grados de licenciado en teología y que expresase los nombres de los que, siendo frecuentes en asistir, faltaron al de López Portillo.⁴⁴ El licenciado Imaz informó que del 6 al 17 de julio de 1754 se habían celebrado cuatro exámenes para licenciarse en teología. A los tres primeros asistieron entre cuarenta y dos y cuarenta y cuatro doctores. Al de López Portillo, que fue el cuarto, únicamente asistieron veintiuno. Entre los doctores que faltaron estaban Fernando Ortiz Cortés, Manuel de Cuevas, Antonio de Santiago Ríos, Gregorio Pérez Cancio, José Soroa, Juan Ignacio de la Rocha, Francisco Anselmo de la Peña, Tomás de Cuevas, José Palacio, Cayetano de Soto, Valentín García Narro, Miguel José Moche Mendoza, José de Buena y Alcalde y Francisco Xavier Núñez Bautista Bermudo.⁴⁵ Lo característico de este grupo es que todos estaban relacionados, de una u otra manera, con el seminario conciliar de México. Por ejemplo, Ortiz Cortés había estudiado ahí y había sido vicerrector de 1716 a 1720;⁴⁶ Manuel de Cuevas había sido colegial diez años, ocho con beca real, y en 1752 ocupó el cargo de rector;⁴⁷ Santiago Ríos estudió ahí desde la gramática y era muy cercano a Rubio y Salinas, quien lo recomendó ante la corte de Madrid;⁴⁸ Pérez Cancio había sido colegial de esa institución desde, por lo menos 1737, después vistió una beca de

erección y, finalmente, pasó a ser catedrático de prima de teología moral;⁴⁹ Soroa aparecía como estudiante del seminario en 1739 en los libros de claustros de la Real Universidad.⁵⁰ Si se menciona a estos sujetos es porque ellos fueron los que apoyaron a Omaña (colegial del seminario)⁵¹ en su decisión de que a López Portillo se le concediese solamente una borla con su licenciatura. Otra cosa en común es que todos ellos eran criollos. Entonces ¿se puede hablar de un grupo al interior del claustro universitario, conformado por alumnos y catedráticos del seminario conciliar? Definitivamente sí. El mismo Castro Santa Anna identificaba a este grupo, inconforme con la decisión del claustro, con el adjetivo de “tomistas”.⁵² Sumado a lo anterior, Imaz registró a cinco religiosos dominicos (por tanto, muy probablemente también tomistas) que tampoco habían asistido al citado examen del ilustre guadalajaraño: fray José Larrimbe, fray Joaquín del Castillo, fray José Gómez Morales, fray Domingo de Sosa y fray Miguel Rodríguez.⁵³

En el citado claustro de 11 de junio, ocho doctores opinaron que el premio debía consistir en cuatro borlas. Resulta interesante que tres de ellos fueran médicos: Francisco González Avendaño, Juan Bautista Fernández y Andrés de Alcocer y Ojeda,⁵⁴ pero más interesante es el hecho de que también fuesen de esta opinión Juan Antonio Alarcón y Agustín Bechi y Monterde.⁵⁵ Ambos habían sido alumnos de los jesuitas, el primero en Puebla⁵⁶ y el segundo en Puebla y México.⁵⁷ Los que de una u otra manera favorecieron a Portillo habían pasado por los colegios de la Compañía en la Ciudad de México: Cayetano⁵⁸ y Luis⁵⁹ de Torres Tuñón, Antonio Chávez,⁶⁰ José Becerra Moreno,⁶¹ Gabriel García de Arellano,⁶² Antonio Joaquín de Urizar⁶³ y Juan José de Eguiara y Eguren⁶⁴. De igual manera, así como se ha visto que en el claustro universitario había dominicos, también había jesuitas. El ejemplo de mayor notoriedad era el padre Francisco Xavier Lazcano, quien conocía a López Portillo desde 1748. Castro Santa Anna, que calificaba como tomista al grupo de Omaña, identificaba igualmente a este grupo projesuita como “suarista”.⁶⁵

Resulta evidente que el rector Luis de Torres, un suarista, favoreciera a su grupo y resolviera que la petición de Omaña, un tomista, no era procedente. Por ello, este último recurrió al virrey Revillagigedo exponiéndole el caso y solicitándole que requiriera al secretario de la Universidad para que le diera los testimonios que pedía.⁶⁶ El 16 de julio el virrey mandó que el rector le informase de la situación.⁶⁷ El doctor Torres envió su informe dos días después. Con él, Revillagigedo declaró, el 23 de julio, como no procedente lo pedido por Omaña, que el rector impusiera las penas correspondientes en uso de su jurisdicción si se persistía en el intento y que debía respetarse lo determinado por el claustro.⁶⁸ La respuesta del virrey también era de esperarse. Entre sus colaboradores más cercanos se encontraba el tesorero de la Catedral Metropolitana, Ignacio Ceballos Villagutierre, criollo guatemalteco que había estudiado con los jesuitas y que prestó un gran apoyo a Revillagigedo en el pleito que éste sostuvo con el Consulado de Comerciantes por el control de la alcabala. Éste y otros colaboradores ponen de manifiesto que el virrey se vinculó en Nueva España con grupos projesuitas, tal como lo hizo el marqués de la Ensenada, su protector, en Madrid.⁶⁹ Sin embargo, el asunto no acabó ahí, pues el 6 de julio Omaña ya había mandado una carta a España en la que explicaba todo lo sucedido, por si las resoluciones del rector y el virrey no le eran favorables.

Consideraciones finales

El 28 de septiembre de 1755 Fernando VI declaró, mediante una real cédula, que despreciaba el recurso hecho por Omaña, aprobando todo lo que el claustro universitario había ejecutado, siendo su voluntad que López Portillo disfrutara de las cuatro borlas doctorales sin que pudiera ponersele contradicción alguna.⁷⁰ Esta cédula fue leída en claustro pleno del 6 de mayo de 1756. El 24 de agosto de ese año, López Portillo obtuvo el doctorado en la Facultad de Leyes. Las borlas de teología y filosofía las había obtenido entre julio y agosto de 1754, la de cánones

en septiembre de 1755. Fue el único universitario en obtener cuatro doctorados. Actualmente todavía puede apreciarse su retrato con todas sus insignias en el “generalito” del Colegio de San Ildefonso.

No debe perder de vista que todo esto se trataba de un conflicto entre grupos antagónicos por el control del rectorado y de la corporación universitaria. Incluso los miembros de la Facultad de Medicina tomaban partido por alguna de las facciones suarista o tomista (no resultaría extraño que los doctores médicos que pidieron para López Portillo las cuatro borlas el 11 de junio hayan sido suaristas). El doctor Chávez tenía razón al afirmar que el grupo tomista “salía enmascarado en la persona del doctor Omaña disparando, por mano de éste, la artillería contra el claustro”.⁷¹ Si se atiende a ello, entonces el mismo López Portillo enmascaraba al grupo suarista. El asunto de darle o no las cuatro borlas iba mucho más allá, envolviendo intereses superiores de grupos de poder. Esta confrontación no necesariamente se traducía en una lucha entre las facciones peninsular y criolla, como, en muchas ocasiones, se ha presentado. Es cierto que había una disputa entre estos dos grupos por los cargos civiles y eclesiásticos del virreinato, pero también que los criollos no conformaban un bloque homogéneo. Si bien estaban inconformes con que los puestos directrices de su patria fueran ocupados por peninsulares, no todos tenían los mismos intereses ni las mismas expectativas. El grupo suarista tuvo un enorme peso en la Universidad y prácticamente controló el rectorado entre 1750 y 1767. Después de la expulsión de los jesuitas, el grupo se debilitó no sólo en la Universidad sino en otras corporaciones, como el cabildo catedralicio. No obstante, varios suaristas, tales como Luis de Torres Tuñón y Francisco Xavier Gamboa, obtuvieron importantes ascensos en sus carreras.

Notas

¹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, El Colegio de México, México, 1990, pp. 135 y 136.

² Jesús Yhmoff Cabrera, *Una muestra de los actos académicos en el virreinato de la Nueva España*, Suplemento al Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, N°7, México, 1979, p. 18.

³ Archivo General de Indias, (en adelante, AGI), INDIFERENTE, 236, N.14, Relación de los méritos, literatura y grados del bachiller don José Lucas Francisco de Santibáñez Bueno de Basori Ita y Parra, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2848829Bas>, consultada el 1 de julio de 2022.

⁴ Ejemplo de ello es el acto mayor de teología sustentando por el poblano José Javier de Tembra Simanés en el siglo XVIII. En dicha función defendió doscientas sesenta y una conclusiones. AGI, *Ib.*, 237, N.10, Relación de méritos y grados literarios de don José Javier de Tembra y Simanés, foja 2 vuelto. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2848911?nm>, consultada el 1 de julio de 2022.

⁵ *Las tesis impresas de la antigua Universidad de México*, estudio y selección de Francisco de la Maza, México, Imprenta universitaria, 1944, ilustración 17. En la tesis para graduarse de bachiller médico de don Tomás Tadeo Ladrón Niño de Guevara puede verse un claro ejemplo de las casillas.

⁶ Enrique González González, “La universidad: estudiantes y doctores”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2011, tomo II “La ciudad barroca”, p. 278.

⁷ Rodolfo Aguirre Salvador, “De las aulas al cabildo eclesiástico. Familiares, amigos y patrones en el arzobispado de México, 1680-1730”, en *Revista Tzintzun*, N° 47, enero-junio de 2008, p. 90, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/tzintzun/n47/n47a4.pdf>, consultada el 2 de julio de 2022.

⁸ Rodolfo Aguirre Salvador, “La carrera hacia el cabildo eclesiástico de México: méritos estrategias y amistades, 1680-1730”, en Leticia Pérez Puente y J. G. Castillo Flores (Coords.), *Educación y prebenda: investigaciones sobre la formación y las carreras del alto clero novohispano*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México, 2019, p. 91. http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/487/1/AguirreR_2019_La_carrera_hacia_el_cabildo_.pdf, consultada el 3 de julio de 2022.

⁹ Aguirre, *op. cit.*, p. 90.

¹⁰ Al no haber un catedrático presidente que aclarara las dudas, Portillo debía responder satisfactoriamente a todas las réplicas que se le hiciesen. Esto era poco común en los actos de estatuto.

¹¹ Las órdenes menores eran ostiario, lector, exorcista y acólito. Con esto se pretendía explicar que López Portillo todavía no era sacerdote.

¹² En realidad, Portillo había sido consiliario en 1753. Los consiliarios auxiliaban al rector en el gobierno universitario y eran ocho: cinco doctores y tres bachilleres.

¹³ Luis de Losada, jesuita (Asturias, 1681, Salamanca, 1748) fue profesor en Villagarcía, Medina del Campo, Valladolid y en la Universidad de Salamanca. Escribió *Cursus Philosophici Regalis Collegii Salmanticensis Societatis Jesu*, obra de tres tomos, compuestos en Salamanca entre 1724 y 1735. Vicente León Navarro, “El canónigo Antonio López Portillo: de héroe a Villano. Entre México y Valencia” en *Anales Valentinus*, N.º. 72 (2010), pp. 319-321, en https://www.academia.edu/5347234/_El_can%C3%B3nigo_Antonio_L%C3%B3pez_Portillo_de_h%C3%A9roe_a_Villano._Entre_M%C3%A9xico_y_Valencia_en_Anales_Valentinus_No._72_2010_ISSN_0210-0460, consultada el 3 de julio de 2022. De esta misma fuente se obtuvo la información de los autores restantes.

¹⁴ Juan Marín, jesuita (Ocón, La Rioja, 1654, Madrid, 1725) fue profesor en Alcalá. Escribió entre otras obras la *Theología Speculativa et moralis* dividida en tres tomos.

¹⁵ Francisco Rábago, jesuita (Santander, 1685-Madrid, 1763), quien en 1747 fue nombrado confesor real con el favor de José de Carvajal, cayendo en desgracia en 1755. Fue profesor en Valladolid, Salamanca, La Sorbona y Roma. Entre otras obras escribió *Christus hospes stabile, beneficio Eucharistiae, apud selectissimas animas ponens domicilium* bajo el pseudónimo de Faderico Granvosca.

¹⁶ Los temas de este día versarían sobre filosofía y teología.

¹⁷ Manuel González Téllez (Salamanca, 1626-¿?, 1678), canonista salmantino, fue consejero de Castilla y de la Inquisición. Su obra se titula *Commentaria Perpetua in singulos textus quinque librorum Decretalium Gregoris IX*, dividida en cinco tomos.

¹⁸ Antonio Pichardo y Vinuesa (Segovia, 1565-Valladolid, 1631) fue profesor de la Universidad de Salamanca. Su obra *Commentarium in Quattuor Institutionum Iustinianearum libros* versaba sobre las *Instituciones* (o *Instituta*) del emperador Justiniano dedicada al derecho civil.

¹⁹ Arnold Vinnen (La Haya, 1588-Leyden, 1657). Jurista holandés. Fue profesor de derecho canónico en la Universidad de Leyden, Países Bajos. Escribió *In quatuor libros Institutionum Imperialium commentarius academicus et forensis* (las ediciones del siglo XVIII de esta obra constan de dos tomos), *Jurisprudentiae contractae sive partitionum juris civilis libri IV* (son cuatro libros compilados en un tomo) y *Tractatus quinque de pactis jurisdictione, collationibus*,

transactionibus et quaestionibus juris selectis (un tomo dividido en cuatro partes). Los temas de la mañana serían sobre derecho canónico y los de la tarde sobre derecho civil.

²⁰ Es importante la aclaración del diarista porque muchas de estas obras podían agrupar varios libros en un solo tomo, aunque él mismo en otros pasajes los utilizaba como sinónimos.

²¹ Antonio Favre (Faber o Fabro) (Bourg-en-Bresse, 1557-Chambéry, 1624), jurista saboyano, fue presidente del Consejo de Ginebra y el primer presidente del senado de Saboya en 1610. *Coniectarum iuris civilis libri viginti* (dividida en veinte libros compilados en un tomo) y *De erroribus pragmaticorum et interpretum iuris* (cuatro tomos) fueron las obras defendidas la mañana del 11 de junio.

²² Se refiere a la obra titulada *Rationalia in tertiam partem pandectarum*, dividida en tres tomos. Los títulos mencionados por el diarista son los últimos de esta obra, lo que equivale a decir que sería defendida en su totalidad.

²³ Otra de las obras sustentadas la tarde del 11 de junio fue *Iurisprudentiae papinianae scientia*, en un tomo. En el acto impreso, nuestro personaje excluyó expresamente el *Codex fabrianus definitionum forensium et rerum in sacro sabaudiae* (nueve libros agrupados en un tomo) también de Fabro. En este día los temas serían únicamente de derecho civil.

²⁴ José Manuel de Castro Santa-Anna, *Diario de sucesos notables*, Imprenta de Juan R. Navarro, Documentos para la historia de México, México, tomos IV, V y VI, tomo IV, pp. 248-250.

²⁵ *Ib.*, pp. 250-252.

²⁶ *Ib.*, pp. 254 y 255.

²⁷ Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Instituciones coloniales, Regio Patronato Indiano, Universidad, Vol. 23, foja 74 recto y vuelto.

²⁸ Castro Santa Anna, *op. cit.*, pp. 256-258.

²⁹ AGN, *ib.*, foja 75 recto.

³⁰ AGN, *loc. cit.*

³¹ *Ib.*, foja 75 recto y vuelto.

³² *Ib.*, foja 75 vuelto.

³³ Todos los que deseaban obtener el grado doctoral debían pagar las altas propinas que podían ascender hasta dos mil pesos, porque a cada doctor se le debía entregar cierta cantidad por el mero hecho de haber asistido. Eso concedía el derecho al nuevo doctor a recibir propinas en las futuras ceremonias de doctoramiento. Algo parecido pasaba con el grado de licenciado, aunque los costos eran menores. De la borla útil Portillo podría recibir propinas mientras que las honoríficas no.

³⁴ AGN, *op. cit.*, fojas 75 vuelto y 76 recto.

³⁵ *Ib.*, fojas 76 vuelto y 77 recto.

³⁶ *Ib.*, vol. 55, foja 184 recto y vuelto.

³⁷ *Ib.*, foja 184 recto.

³⁸ *Ib.*, foja 185 recto y vuelto.

³⁹ *Ib.*, fojas 185 vuelto y 186 recto.

⁴⁰ *Ib.*, foja 187 recto y vuelto.

⁴¹ *Ib.*, fojas 187 vuelto y 188 recto.

⁴² *Ib.*, fojas 189 recto a 190 recto.

⁴³ *Ib.*, fojas 189 recto a 190 vuelto.

⁴⁴ *Ib.*, foja 193 recto.

⁴⁵ *Ib.*, foja 193 recto y vuelto.

⁴⁶ AGI, *ib.*, 140, N. 58, Relación de los méritos y grados del doctor don Fernando Ortiz Cortés, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/242116?nm>, consultada el 5 de julio de 2022.

⁴⁷ *Ib.*, 241, N. 6, Relación de los méritos y grados literarios del doctor don Manuel de Cuevas Garcés de los Fayos, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2831744?nm>, consultada el 5 de julio de 2022.

⁴⁸ *Ib.*, 238, N. 37, Relación de méritos del doctor don Antonio José de Santiago y Ríos, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2850401?nm>, consultada el 5 de julio de 2022.

⁴⁹ *Ib.*, 244, N. 23, Relación de méritos del doctor don Gregorio Antonio Pérez Cancio y la Vega, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2843645?nm>, consultada el 5 de julio de 2022.

⁵⁰ Alberto María Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, Coordinación de Humanidades-Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1963, tomo II, p. 500, en www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/efemerides_universidad/tomo02.html, consultada el 5 de julio de 2022.

⁵¹ Castro Santa Anna, *op. cit.*, pp. 42 y 43.

⁵² *Ib.*, tomo V, p. 20. En referencia a Santo Tomás de Aquino (1225-1274), teólogo dominico.

⁵³ AGN, *loc. cit.*

⁵⁴ *Ib.*, vol. 23, foja 75 vuelto. Rodolfo Aguirre Salvador, *Universidad y sociedad. Los graduados de la Nueva España en el siglo XVIII*, tesis para obtener el título de doctor en Historia, FFyL, UNAM, México, 2000.

⁵⁵ AGN, *loc. cit.*

⁵⁶ AGI, *ib.*, 230, N. 2, Relación de méritos del doctor don Juan Antonio de Alarcón y Ocaña, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2825879?nm>, consultada el 6 de julio de 2022.

⁵⁷ *Ib.*, 242, N. 19, Relación de méritos del doctor don Agustín de Bechi y Monterde, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2798185?nm>, consultada el 6 de julio de 2022.

⁵⁸ *Ib.*, 236, N. 17, Relación de los méritos y ejercicios literarios del doctor don Cayetano Antonio de Torres, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2848943?nm>, consultada el 6 de julio de 2022.

⁵⁹ *Ib.*, 230, N. 20, Relación de méritos del doctor don Luis Antonio de Torres Tuñón, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2826983?nm>, consultada el 6 de julio de 2022.

⁶⁰ *Ib.*, 241, N. 3, Relación de los méritos literarios y grados del doctor don Antonio de Cháves y Lizardi, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2831739?nm>, consultada el 6 de julio de 2022.

⁶¹ *Ib.*, 239, N. 3, Relación de méritos del doctor don José Xavier Becerra Moreno, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2765090?nm>, consultada el 6 de julio de 2022.

⁶² *Ib.*, 236, N. 32, Relación de méritos del doctor don Gabriel García de Arellano, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2849703?nm>, consultada el 6 de julio de 2022.

⁶³ *Ib.*, 241, N. 30, Relación de los méritos, literatura y grados del doctor don Antonio Joaquín de Urizar y Bernal, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2831778?nm>, consultada el 6 de julio de 2022.

⁶⁴ *Ib.*, 244, N. 5, Relación de méritos del doctor don Juan José de Eguiara y Eguren, en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/2843587?nm>, consultada el 6 de julio de 2022.

⁶⁵ En referencia a Francisco Suárez (1548-1617), teólogo jesuita.

⁶⁶ AGN, *ib.*, fojas 195 recto a 200 recto.

⁶⁷ *Ib.*, foja 200 recto.

⁶⁸ *Ib.*, fojas 206 vuelto y 207 recto.

⁶⁹ Christoph Rosenmüller, “Del ‘querido amigo’ al ‘partido antigubernativo’: la política imperial y la detención de clientes virreinales en la Nueva España, 1746-1768”, en *Anuario De Historia De América Latina*, 57, 2020, pp. 128 y 129. <https://journals.sub.uni-hamburg.de/hup1/jbla/article/view/190>, consultada el 10 de julio 2022. No toda la clientela de Revillagigedo era suarista.

⁷⁰ *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816*, versión paleográfica, introducción, advertencia y notas de John Tate Lanning, estudio preliminar por Rafael Heliodoro Valle, Imprenta Universitaria, México, 1946, pp. 184 y 185.

⁷¹ AGN, *ib.*, vol. 55, foja 186 recto.

Bibliografía

Archivos

Archivo General de Indias. Sección Indiferente.

Archivo General de la Nación. Ramo Universidad.

Libros

Castro Santa-Anna, José Manuel de, *Diario de sucesos notables*, Imprenta de Juan R.

Navarro, Documentos para la historia de México, México, 1854, tomos IV, V y VI.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, El Colegio de México, México, 1990.

Las tesis impresas de la antigua Universidad de México, estudio y selección de Francisco de la Maza, Imprenta Universitaria, México, 1944.

Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816, versión paleográfica, introducción, advertencia y notas de John Tate Lanning, estudio preliminar por Rafael Heliodoro Valle, Imprenta Universitaria, México, 1946.

Yhmoff Cabrera, Jesús, *Una muestra de los actos académicos en el virreinato de la Nueva España*, Suplemento al Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, N° 7, 1979.

Artículos o colaboraciones en libros

González González, Enrique, “La universidad: estudiantes y doctores” en Gonzalbo Aizpuru, Pilar [coord.], *Historia de la vida cotidiana en México*, El Colegio de

México-Fondo de Cultura Económica, México, 2011, tomo II “La ciudad barroca”, pp. 261-305.

Tesis

Aguirre Salvador, Rodolfo, *Universidad y sociedad. Los graduados de la Nueva España en el siglo XVIII*, tesis para obtener el título de doctor en Historia, FFyL, UNAM, México, 2000.

Mesografía

Aguirre Salvador, Rodolfo, “De las aulas al cabildo eclesiástico. Familiares, amigos y patrones en el arzobispado de México, 1680-1730” en *Revista Tzintzun*, N° 47, enero-junio de 2008, pp. 75-114, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/tzintzun/n47/n47a4.pdf>, consultada 2 de julio de 2022.

Aguirre Salvador, Rodolfo “La carrera hacia el cabildo eclesiástico de México: méritos, estrategias y amistades, 1680-1730”, en Leticia Pérez Puente y J. G. Castillo Flores (Coord.), *Educación y prebenda: investigaciones sobre la formación y las carreras del alto clero novohispano*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México, 2019, pp. 89-118, en http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/487/1/AguirreR_2019_La_carrera_hacia_el_cabildo_.pdf, consultada el 3 de julio de 2022.

Carreño, Alberto María, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Instituto de Historia, México, 1963, tomo II, en www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/efemerides_universidad/tomo02.html, consultada el 5 de julio de 2022.

León Navarro, Vicente, “El canónigo Antonio López Portillo: de héroe a Villano. Entre México y Valencia” en *Anales Valentinos*, N° 72, 2010, pp. 315-338, en https://www.academia.edu/5347234/_El_can%C3%B3nigo_Antonio_L%C3%B3pez_Portillo_de_h%C3%A9roe_a_Villano._Entre_M%C3%A9xico_y_Valencia_en_Anales_Valentinos_No._72_2010_ISSN_0210-0460, consultada el 3 de julio de 2022.

Rosenmüller, Christoph, “Del ‘querido amigo’ al ‘partido antigubernativo’: la política imperial y la detención de clientes virreinales en la Nueva España, 1746-1768” en *Anuario de Historia de América Latina*, 57, 2020, pp. 122-152, en <https://journals.sub.uni-hamburg.de/hup1/jbla/article/view/190>, consultada el 10 de julio 2022.

La indianidad o cómo purificar la historia

Sergio Raúl Arroyo

Indios, obras y facturas...

Frente a la ortopedia fincada en la artificiosa discursividad proindigenista y su enredada corrección política, las obras producidas por el mundo indígena han circulado por el imaginario colectivo a modo de un enorme inventario costumbrista, una serie de objetos concebidos como resultado de una pre-cultura, casi siempre ligados de modo inexorable al arcaísmo. Asimiladas como cosas de la mercadería, las obras de la *otredad* indígena han sido vistas con frecuencia de arriba hacia abajo, como se miran los testimonios de la idolatría, atisbos condescendientes con los que se proyecta la simpatía por el primitivismo. Esos bienes, provenientes de localidades que no comparten geografías ni dinámicas productivas con los centros metropolitanos, son la materialización de relaciones humanas y formas del pensamiento vagamente valoradas, destinadas al sitio donde se colocan caprichosamente las curiosidades de una tradición abstracta, adecuada para el ornamento y la decoración del altar nacionalista.

Desde los primeros años del México independiente, ya en el umbral de un país que se formaba en circunstancias convulsas, se planteó la fórmula:

Emergencia nacionalista + Relato mítico = Identidad unitaria

La propuesta, acariciada por el clima intelectual decimonónico, apuntalaba principios encaminados a la integración, señales de la superación ficticia de fracturas y diferencias identitarias que operaban como contrapesos al caos del país naciente, utilizables para el surgimiento y la comprensión de una sociedad soportada por la forzada hipótesis de una historia común. Desde entonces, el lenguaje titubea ante un inestable inventario nominativo: indio, aborígen, salvaje, nativo, indígena, poblador originario, habitante autóctono, auténtico, etcétera; una intrincada sucesión de intentos por articular la historia con la coherencia. En todos los casos, se trata de términos inconsistentes, aproximaciones asediadas por la imprecisión que responden a un mismo propósito: la creación imaginaria de un sujeto unitario y unidimensional. Los mecanismos coloniales obedecen a una secuencia sobrevisitada por la historia: nombrar-etiquetar-mitificar.

La indianidad está colmada por espejismos que no sólo atraviesan su historia, sino que la rubrican. La aventura vivida por las obras que se han relacionado con la saga arqueológica de esos pueblos, resume la visión que los mexicanos han tenido de ellos a lo largo de siglos. Teocracia, virreinato y republicanismo han desempeñado un papel puntual y decisivo, en cuanto a la forma de mirar y poner sus marcas en el intrincado universo de las comunidades indias, así como en la experiencia humana proyectada en su producción material, trazada en un largo arco temporal que va del vasto universo cultural anterior al siglo XVI hasta la modernidad, un periplo caracterizado por la existencia de intersticios abismales.

No deja de ser un lugar común la afirmación de que al arte del México antiguo se le ha empleado como eficaz tarjeta de presentación del oficialismo. A contrapelo de la glorificación discursiva, es deseable, por ficticio que parezca, proponer un mecanismo esclarecedor, que haga inteligible algunas de las condiciones en que se mueve la visión sobre un modo de ser y hacer la *indianidad* en la maraña ideocrática de la realidad mexicana.

De modo creciente, América se convirtió en una plataforma propicia para las fantasías colonizadoras. Las órdenes religiosas y los criollos establecidos en la sociedad novohispana reformularon una y otra vez la naturaleza de los habitantes de los macizos continentales recién descubiertos. Paralelamente, las fabulaciones y aventuras de comerciantes, militares y clérigos portugueses, italianos, ingleses y holandeses se desplegaron en los cuatro puntos cardinales. Los sistemas de tutelaje físico y espiritual conformaron una idealización negativa de los cultos religiosos y de los objetos ligados a la liturgia del cosmos indígena, dejando como única idolatría admisible la impuesta por el catolicismo y el orden litúrgico judeocristiano. Sin embargo, la implantación de la imaginación europea en América nunca pudo ser total; los mitos y concepciones cosmopolíticas de los nativos se entrecruzaron con la teología y el orden ideológico de Occidente, cobrando nuevas proyecciones imaginarias.

Pese a los siglos transcurridos desde la invasión europea, la tradición mesoamericana, difícil pero inexorablemente entrelazada con la cristiana, ha preservado concepciones, mitos y ritos que auxilian al investigador en su esfuerzo por comprender la antigua visión del mundo.¹

Las condenas dirigidas al orbe indígena, impulsadas desde la dominación española, tuvieron continuidad atávica entre los liberales decimonónicos, que opusieron su idea de progreso a las prácticas y cultos de las comunidades indias, no sólo en el ámbito religioso. México, como país independiente, surge en un tiempo en que los indios son vistos como una rémora opuesta a la evolución social proclamada por el liberalismo. La política encontró numerosas ficciones y promesas envueltas en la magia de la palabra *desarrollo* o en los valores contenidos en la divisa de “orden y progreso”, que señalaban directamente a uno de los protagonistas seculares de la historia mexicana, como corresponsable, junto con las órdenes religiosas, del atraso económico y social: el indio. El le-

gado indígena fue visto simultáneamente como motivo de curiosidad en los gabinetes museológicos y como una vergüenza por los juaristas, cabezas del liberalismo que impulsaba la industrialización y el protestantismo, que proponían la desaparición de las comunidades como paradigma de las Leyes de Reforma. Allí estaba el oscuro objeto de sentencias y obituarios que acariciaría el positivismo liberal. Durante el proceso de institucionalización posrevolucionario, la educación pública enmarcó al indígena dentro del arquetipo arqueológico; el orbe indígena se dibujaba como un *bunker* espiritual infranqueable.

Ya desde el porfirismo, los conceptos e instituciones gestados en la cultura grecolatina tuvieron equivalencias escolásticas, como “filosofía” o “poesía” indígena, ecos de la búsqueda de parámetros civilizatorios con los que se debería equiparar la emergente antigüedad mexicana a las culturas fundadoras de Occidente. En el siglo XIX la plástica mexicanista adquiere valores greco-mexicas (como ejemplos, entre muchos otros, están la estatua de Cuauhtémoc, terminada por Miguel Noreña en 1887, en el cruce capitalino de Paseo de la Reforma e Insurgentes o el óleo *El Senado de Tlaxcala*, de Rodrigo Gutiérrez, de 1875, exhibido en el Museo Nacional de Arte). Desde la perspectiva finisecular del XIX, apelar al equiparamiento con las culturas clásicas, como enmascaramiento del racismo actuante, salvaba a la indianidad del vacío; era un reclamo que evitaría su pérdida de significado frente a la inminencia de la desnaturalización histórica.

El clima guerrero propiciaba alianzas y rupturas entre las ciudades antiguas y las emergentes [...] La interrelación étnica también se produjo en el ámbito regional, lo que permitió que también se extendiera en distintas áreas de Mesoamérica una ideología político-religiosa que, tomando como bandera la unidad mítica original amparada por el dios Serpiente Emplumada, pretendía la incorporación de las diferentes entidades políticas en un complejo aparato de poder. Los pueblos reacios a su mensaje eran sometidos por las armas [...]²

Se trata de sistematizar el carácter unitario e higiénico de una realidad tan dispersa y compleja, así como de neutralizar su naturaleza combinatoria, su especificidad histórica. La idea de lo “originario” tal como se utiliza en el neopragmatismo —tercera década del siglo XXI—, no tiene reservas ni recurre a cortes temporales (como son las migraciones prehistóricas o protohistóricas, que responden a un mundo nebuloso); tampoco a la movilidad del enorme entramado racial, religioso y bélico de los siglos previos a la Conquista; aún menos a las aportaciones y transferencias culturales que no encajan plenamente en la veta aislante del nacionalismo, como aquellos que entraron por la puerta trasera de la historia: africanos, asiáticos, judíos, o los llegados durante la modernidad, provenientes de Europa, Sudamérica, China, oleadas transformadoras que se dieron del virreinato a la contemporaneidad y que no se encontrarán nunca en la primera fila de la mexicanidad, sin importar la densidad de sus aportaciones. Sin falta, aparece el propósito incesante de someter la indianidad a la aparición de una diversidad cultural esencialmente étnico-descriptiva, que quiere verse como un proceso nacional homogéneo, no como el mosaico fragmentado de una unidad multicultural nunca lograda.

La falaz pulcritud es el común denominador de una historia fabulada, en la que no aparecen contradicciones, conflictos, prácticas de servidumbre tributaria, cultos sacrificiales, es decir, en la que desaparece la dimensión humana. Pasado y presente están impregnados por el desdén hacia lo concreto de las comunidades indígenas. Los indios vivos no comparten la suerte del indio embalsamado, imaginado y endiosado. El viejo protagonista de las mayores sagas reinserta su presencia en forma de nuevas preguntas, reafirmando en la complejidad de lo real.

La familiaridad y la condición de cosas útiles desprovistas del fetiche aurático han sido uno de los obstáculos para la comprensión de la producción artístico-objetual de la indianidad, ya que no se establece la distancia necesaria para interpelarlos íntegramente, como formas provenientes de un pensamiento complejo. Durante décadas, su inser-

ción en el ámbito del intercambio comercial sólo significó una apropiación utilitaria que no requería del tipo de reflexión dirigida en exclusivo a la materia arqueológica o al arte canónico.

La intrincada modernidad impulsada desde los siglos XX y XXI trajo consigo una serie de causas a las que no fue ajeno el arte producido en ranchos, serranías, litorales apartados, comunidades indígenas y barrios urbanos. La denominación *popular* abarcó toda esa gama de expresiones que no entraban en los cajones del clasicismo institucionalizado. Con diferentes propósitos, algunas veces como resultado de filiaciones estético-políticas, pasando por el inevitable consumo turístico, se multiplicó el destino y la aceptación de la producción popular, con la consabida suma del “arte indígena”. El análisis fue sustituido por la simpatía. El discurso del Estado mexicano pasó de la superación de lo indígena a la exégesis de lo indígena, de la puesta en crisis de sus capacidades formales y productivas a su preservación metahistórica. Más que rastrear una pureza inexistente en el *arte-indio*, es necesario proponer un desmontaje de la exacerbación ideológica, así como de los mecanismos simplificadores de aceptación o rechazo, fundados más en actitudes supremacistas que en reflexiones fundamentadas. La fuerza de la sobretraída autenticidad también está en recurrir a fuentes existentes —incluso inexistentes— a través de las cuales sea posible recoger e identificar al sujeto origen de los desastres, ese deudor genérico de todos los mexicanos, encarnación del mal a exorcizar. Es allí donde se activa la táctica manipuladora que echa a andar los detonadores y las turbinas nacionalistas.

Para no llegar tarde a la fiesta. Las re-presentaciones

La exposición de 1921, organizada por el Doctor Atl (Gerardo Murillo), es un peldaño en la larga adición político-estética que tiene al indio como actor clave de la imaginación artística. Fue una muestra que trazó una ruta aproximativa a las experiencias formales del mundo indígena,

un intento por relacionarse de *otro modo* con ese segmento de la realidad. El templo-museo abrió sus puertas al servicio de distintos grupos humanos, cuyas visiones eran el testimonio revelador de un pensamiento que da cuenta de formas y lógicas exógenas; miradas y despliegues estilísticos que reclamaban una actitud heterodoxa para su comprensión. La selección de obras dejó claro que todo proyecto analítico es resultado de la época que lo pone en marcha. El Doctor Atl desplegó una sensibilidad capaz de asumir los riesgos que implicaba enfrentarse a un arte que no vive al interior de los establecimientos consagrados.

En la producción de obras de cerámica, fibras textiles, piezas de metal, materiales pétreos o de madera, etcétera, procedente de los pueblos “originarios”, casi siempre desaparece el individuo, a veces por razones internas de los grupos que las producen, también por razones discriminatorias (a los objetos de esos pueblos se le da con frecuencia una condición *genérica* que no exige un reconocimiento singular). A diferencia del arte consagrado por museos y galerías, en el que la autoría es un membrete irrevocable, las obras realizadas en el seno de las comunidades indias, indígenas, autóctonas, por lo general carecen de nombre y apellido. La muestra de 1921 fue el puerto de partida de una serie de intentos por establecer un lugar para el re-conocimiento de la historia del arte indígena de México, así como el impulso por dibujar un perfil sobre su inserción en la geografía física e imaginaria de lo mexicano.

Entre los antecedentes que cuentan con documentación testimonial está el episodio encabezado por Carlos de Sigüenza y Góngora en 1680, quien, por encargo del Cabildo de la capital del Virreinato, ejecutó el proyecto para un “Arco Triunfal”, decorado con motivos de la antigüedad indígena, que sería empleado como un elemento simbólico en la toma de un nuevo poder político virreinal (la vigencia simbólica de este acto no deja de ser impactante). En esa escenografía celebratoria, Sigüenza utilizó la figura de dos tlatoanis que surgían como “símbolos y epígrafes que declaraban la virtud que representaban”. La frase “la virtud que representaban” era una divisa de legitimación territorial y religiosa que amparaba al poder político actuante.

Hacia los últimos años del siglo XVIII, durante la ejecución de obras hidráulicas y de empedrado en la Plaza Mayor de la Ciudad de México, Antonio León y Gama (*Descripción histórica y cronológica de las dos piedras*) y José Ignacio Borunda realizaron registros del encuentro accidental con dos monolitos que se convirtieron en emblemas del pasado prehispánico: la Piedra del Sol y la Coatlicue Mayor. La recepción de estas piezas por parte de la sociedad novohispana en una etapa próxima al proceso de Independencia, describe las mentalidades de la época, proclives simultáneamente a la curiosidad y el rechazo, visiones de un pasado que era objeto simultáneo de interés genésico y de vergüenza. La naturaleza de las prácticas religiosas dirigidas por los indios a la Coatlicue después de su “descubrimiento”, no están sustentadas en datos suficientemente rigurosos, pero es obvio que sus siguientes enterramientos y posteriores exhumaciones muestran otra vez una dicotomía que trasluce la relación tambaleante que se ha tenido con los objetos de la indianidad. La caja negra de la historia se abre y se cierra de acuerdo con las sensibilidades imperantes y las consignas del poder. El adoctrinamiento político y religioso de todas las épocas está socialmente dispuesto para cubrir todo tipo de desnudez física y *espiritual* que incomode al *status quo*. La truculencia interpretativa cimentada en lo indígena propicia que una y otra vez se apele a su esencia, con la intención de recuperar su alma y mundo, como valores afirmativos de una interminable gama de cruzadas.

Durante la administración del primer presidente de México, Guadalupe Victoria, siendo Lucas Alamán ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, se fundó el Museo Mexicano (la prevalencia de lo mexicana en la denominación del nuevo país no deja de hacer visible el arraigo de un centralismo indeclinable). Se trata de un museo de antigüedades e historia natural, antecedente del Museo Nacional. Este organismo puso en marcha una secuencia de registros con el indio como protagonista, más como concepto que como representación fáctica (eslabón vivo de lo prehispánico, también *ente* de una tipología popular casi invisible en el medio académico o artístico de entonces). A su ma-

nera, el museo es un gabinete científico que reelabora un pasado inmerso en los cambios coyunturales y violentos de una nación que experimentaba la novedosa experiencia republicana, en la que permanecía inalterada la presencia del indio y su forma de ser representado, como mera inclinación del arcaísmo. Las piezas prehispánicas son indicios de un pasado que se topa con la mitología, cosas encriptadas, no suficientemente descifradas por la historia. Baste señalar que, en los primeros años de actividad del museo, a la Coatlicue se le exhibe pudorosamente tras un biombo.

Décadas después, en 1910, durante las fiestas del centenario de la Independencia, Porfirio Díaz es retratado por Samuel Tinoco en el Museo Nacional, al lado de la Piedra del Sol, una imagen icónica que resuena en el imaginario como un acto de confiscación de la historia prehispánica en la que también converge la leyenda, algo que escenográficamente se repitió en regímenes subsecuentes. El pasado indio confirmaba las certezas del republicanismo ideológico, afirmación de la larga vida adquirida por la imaginación icónica de Díaz.

Los monumentos del orbe liberal ofrecen numerosas lecturas que sirven de soporte a la aventura de lo indígena, permitiendo convertirlos en estaciones de una constante. La monumentalidad se ve como un orden subalterno del poder político. En primer lugar, se asume como una superación de la muerte, una neoidolatría. Los monumentos representan un culto a la corporalidad de Alguien, donde casi siempre las mujeres son elementos alegóricos y los hombres héroes concretos; la monumentalidad es una manera de fijar la historia y hacerla creíble para el transeúnte o a su multiplicación en masa. Arqueología a toda costa.

Una breve anotación. Las movilizaciones feministas de los últimos años están soportadas por un hecho crítico: el reclamo al Estado mexicano por el incumplimiento de garantías relativas a los derechos humanos; son respuestas al desdén como instrumento de gobierno, señales de un deseable fin del paternalismo, intentos por fijar la atención en un fenómeno que ha sido invisible, a pesar de su frecuencia. No es el reclamo por una nueva monumentalidad lo que está detrás de la

protesta o la exigencia de participar en el ego implícito de la estatuaría. Es una forma de negarse a celebrar crímenes y derrotas. Contra la economía del absurdo se propone un registro vital. Llámese la *Joven de Amajac* o *Tlali*, la indianidad va y viene como un as en la manga, útil como tirada emergente en las crisis ideológicas.

Murologías

En el rango discursivo, la mayor parte de los despliegues artísticos ligados al nacionalismo gira en torno a la exaltación de ese pueblo originario y homogéneo, libre de contradicciones. Por supuesto, se trata de un fundamento más mitológico que étnico. Ningún *ismo* ha sido ajeno a las premisas que actúan en el sistema de representaciones autoafirmativas, especialmente en la activación de los resortes nacionalistas que dan contenido a la apología, conectados con un conjunto de íconos dirigidos a formar parte de una economía simbólica sin sutilezas subliminales.

En el ensayo biográfico *Se llamaba Vasconcelos*, José Joaquín Blanco comenta que, durante las primeras semanas que precedieron al triunfo de Adolfo de la Huerta como presidente de México —una victoria del obregonismo—, se designó a José Vasconcelos (Oaxaca, 1882-Ciudad de México, 1957) rector de la Universidad Nacional el 4 de junio de 1920. Vasconcelos asumió el Departamento de la Universidad y Bellas Artes con plena competencia en las instituciones de educación, tanto en el Distrito Federal como en los territorios.

A propósito, Blanco comenta:

Vasconcelos realizó una campaña para ganar el apoyo de las legislaturas estatales, reformar la Constitución de 1917 y crear la SEP. Su consigna era la “Revolución constructora”, la redención como fruto indispensable de la liberación, de modo que la guerra ahora se trasladaría al campo de batalla de la cultura y la educación, en la que los intelectuales solicitaban la ayuda sistemática del pueblo. Vasconce-

los no esperaba mucho de las clases medias, cultivo de profesionistas que habían servido a los tiranos, con las excepciones de Antonio Caso, Julio Torri y Luis Cabrera. Entre los adjetivos empleados por Vasconcelos están elitistas, acobardados, lánguidos, cortesanos, torremarfileños, oportunistas: hubo pocos adjetivos depredatorios que Vasconcelos no utilizara contra ellos.³

Como sucede con frecuencia en los cambios políticos, las argumentaciones de Vasconcelos carecen de matices, mecanismos de enorme simpleza que se constituyen a sí mismos como verdades irrefutables. La educación tendría que asimilar al indígena en el nuevo entretejido de nación, lograr una unidad étnico-lingüística-cultural (*La educación literaria de los adolescentes*, pp. 1604-1605).⁴ “La escuela debía ser una iniciación a la vida y no un laboratorio burocrático”.⁵

El estado de las cosas en ese capítulo, verificado entre 1920 y 1924, deja ver a un Vasconcelos influido por el “[...] budismo, zapatismo, socialismo, constitucionalismo, Rodó, Lunacharsky, Carnegie, Romain Rolland, los clásicos griegos, la tradición liberal, John Ruskin, el sindicalismo, Platón, Pitágoras, Lenin, etcétera”.⁶ Su afirmación “No hago historia; intento crear un mito”,⁷ descrita en *El desastre*, describe una vocación mitológica trasladada a un horizonte plástico preciso: el muralismo, reinención de aquel recurso icónico que había proclamado, primero, la supremacía del poder teocrático y, después, el impulso didáctico-visual inmanente al propósito de unidad que propagó la evangelización católica en el territorio virreinal.

La mitología muralista tuvo en el indígena un actor que operó en más de un sentido. Sin ser el único, es protagonista clave de la reafirmación, conciliación, dramatización y sentencia históricas. Veamos: a lo largo de su vida, José Clemente Orozco mantuvo una distancia crítica con el carnaval ideológico que había puesto en la mesa la Revolución. Sin sublimaciones chovinistas, traza una atmósfera despojada de idealizaciones, una saga representada por políticos corruptos, donde “lo prehispánico dista de ser el paraíso que otros imaginan... un mundo

regido por dioses crueles que exigen sangre”.⁸ Orozco no se deja deslumbrar por las tentaciones propiciadas por el indigenismo naciente ni por las promesas de la modernidad revolucionaria, es un artista que asume las implicaciones de una ontología trágica, empleando una paleta situada muy lejos de las maniobras del cromatismo decorativo, a años luz de la tranquilizadora verdad de las composiciones clasicistas, dando cuenta de sus vínculos con un expresionismo radical y penetrante. En *Katharsis*, el mural que se exhibe en el Palacio de Bellas Artes, Orozco potencia su visión apocalíptica de la modernidad, máquinas destructivas, apoteosis de la prostitución, el enriquecimiento desmesurado de los políticos recién llegados y la abrupta realidad que posibilita los desastres. La *Alegoría de México*, pintada en Jiquilpan, en 1940, representa un águila, cuyo ascenso se ve imposibilitado por una serpiente que la estrangula,⁹ metáfora que es un recurso para encarar las fabulaciones del mundo mítico-nacionalista, como universo artificialmente encapsulado, marginal a toda contradicción humana. La pintura de Orozco no está hecha para azucarar la historia o para plantearla como una bipartición simple entre el bien y el mal. Su dimensión crítica, nada complaciente, circula en distintas direcciones, evitando reducirla a mera ilustración revolucionaria o al ejercicio de una didáctica tranquilizadora que sólo encuentra vencedores y vencidos.

David Alfaro Siqueiros, con su discutida pertenencia a la Escuela Mexicana de Pintura, tiene repelencia por el “arcaísmo plástico y el indigenismo con tintes folklóricos”.¹⁰ El centro de su trabajo muralístico está en el marxismo como fundamento para la redención de los pueblos oprimidos y las causas revolucionarias, con lo que la figura del indígena, si bien aparece representada de manera consistente en distintos momentos, no goza de autosuficiencia ni autonomía, sino que es un valor plástico puesto en función de la lucha de clases, portador de un papel meramente programático que deja de lado cualquier conexión cosmogónica o morfológica con su impronta cultural. El martillo y la hoz, dualidad de la predominancia obrero-campesino, constituyen el núcleo de la visión estructural de Siqueiros, quien en su primera etapa

pictórica da acuse de recibo de lo que será su mayor influencia respecto de la antigüedad mexicana: la volumetría escultórico-monumental, un elemento plástico que sumará a su discurso, pintura que es “un desmentido de la pintura folclórica que viste a los indios con ropajes propios de las conmemoraciones oficiales”.¹¹

Mirando al futuro. Habrá que visitar el muralismo y reexaminar algunas señas de identidad que se creen implícitas. Hay que estar advertidos de los que consideran que todo se ha dicho al respecto. La pintura mural, vista como necesidad para inculcar la conciencia de lo nacional, de un “México definido” (Vasconcelos *dixit*), justo tiene en el Estado su eje y garante, fuente única de la verdad en torno a las esencias nacionales y al lugar que en ellas ocupa el indio. Arte primero al servicio clerical y después, por medio del muralismo, al servicio de un adoctrinamiento laico.

Con Diego Rivera, las cosas son especialmente reveladoras. Una obra paradigmática realizada por un joven Rivera en los años veinte, *La creación*, tiene tras de sí una construcción ideológica digna de análisis, en la medida que es un cruce entre la voluntad política y la materialización de un arte ecléctico. El caso de Rivera nos plantea el modo tortuoso en que se va formando el compromiso del muralismo con un sinnúmero de afectos ideológicos. El trazo de Rivera proyecta en *La creación* el cielo intelectual de Vasconcelos, al que el pintor no es ajeno. Es un mural que, entre formas hieráticas, ilustra con recursos trescentistas, románico-bizantinos y disposiciones volumétricas del siglo XVI, las ideas de Vasconcelos sobre el mestizaje, conectadas con la emergencia de la “raza cósmica”, alusión al surgimiento de un nuevo emblema racial y cultural. El mural está realizado a la encáustica. Si tomamos como referencia los cánones técnicos atribuidos a Plinio el Viejo (siglo I d.C.), se trata de una técnica de origen romano, empleada en Bizancio, basada en el uso de la cera como aglutinante de los pigmentos, mezcla densa y cremosa, que se aplica con pincel o con espátula caliente. El acabado se realiza con pulido, casi siempre con trapos de lino y otra capa de cera como protección. Pero las capas ideológicas

de la obra son más numerosas e intrincadas. Una poética arcaica, que da testimonio del conocimiento de Rivera sobre la pintura mural bizantina y la renacentista. Es notable su trabajo en el dibujo, así como su comprensión del espacio, que se auxilia de la sección de oro para establecer los ejes lineales.

La mezcla es absoluta y curiosa. Todo cabe aquí: la teología, el pitagorismo, rosacruzismo, paganismo, masonería, etcétera. El espacio institucional se convierte en la fuente estética y el instrumento de la pintura mural. Vasconcelos evocaba un proceso plástico y político semejante al del Renacimiento.¹²

Para Rivera, el muralismo es un movimiento que no carece de ecos epopéyicos, donde la indianidad es un soporte escindido de la imaginación y de las estructuras formales de los indios prehispánicos o contemporáneos. Como sucede en *La creación*, los indios se asoman más por su fisonomía arquetípica que por una comprensión poética o constructiva del arte prehispánico (funcionando como rostros morenos, único recurso que dota de *mexicanidad* a la obra), seres divinizados, en tanto representaciones de las tres *virtudes teologales*. La indianidad visitará consistentemente las obras de Rivera a lo largo de su vida, pero el muralista se mantendrá ligado a los recursos constructivos y de representación dependientes de diseños plásticos lineales, que poco o nada tienen que ver con la visión cosmogónica de las creaciones de la indianidad, desarrollando una experiencia plástica eminentemente figurativa, más próxima a la ortodoxia occidental que a los referentes estructurales de la indianidad. La pintura comisionada por Vasconcelos a Rivera tiene valores multifuncionales que viajan en dos sentidos: Estado-pintor, pintor-Estado, un arte que paulatinamente se funda en muy diversos valores ideocráticos y discursivos de su tiempo, que desembocan en un “realismo monumental” lleno de estereotipos ideológicos.

¿Re-pensar la indianidad?

Numerosas formas de representación artística, literaria, cinematográfica y demás pasan por la indianidad sin tocarla. La modernidad política usufructuó la indianidad, a partir de su eficacia como correspondencia a una elaboración aséptica de los mitos de la *historia mexicana*, abordando su figura simbólica, sin atender a los procesos constructivos —máticos, morfológicos e históricos— de la imaginación plástica que le son propios. Esas representaciones, meramente retratísticas, carecen de valores estructurales, en cuanto a una comprensión cosmogónica. Retrotraer al indio como representación, dentro de un occidentalismo formal, ha sido una clave estatista de integración imaginaria, a modo de proyección de imágenes idealizadas, siempre inmanentes a las tipologías más sobadas de lo mexicano.

Lo indígena forma parte de una red de objetos que el discurso político integra a sus idearios, al grado de mimetizarlos para hacerlos desembocar en forma de una construcción de carácter colectivo, que opone lo originario a la experiencia ulterior de las sociedades prehispánicas y al carácter universal del mestizaje, sellando como un proceso cerrado su existencia que pasa a formar parte de la objetualidad misma. La *cosificación* convirtió a la propia indianidad en sinónimo de *cosa útil*, al interior de una estrategia que simultáneamente los evoca, consagra y repele. Esa práctica, más allá de representar una muestra de afirmación en la que convergen mitología y futurología, funciona como llave maestra que abre las puertas del nacionalismo a distintas formas de gobierno que desde sus orígenes en el siglo XIX ostentan al indio y a sus representaciones metafísicas y arqueológicas como esencia fundacional. El significado de los numerosos objetos producidos por las comunidades indígenas está ligado a un pensamiento complejo, resultado de saberes propios que cohabitan en un archipiélago multicultural en el cual no sólo hay sitio para los vencedores de la historia.

Notas

¹ Alfredo López Austin, *Las razones del mito*, FCE, México, 2015, p. 25.

² *Ib.*, pp. 20-21

³ José Joaquín Blanco; *Se llamaba Vasconcelos*, FCE, México, 1983, p. 84.

⁴ José Vasconcelos, *De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructuralista*, Senado de la República, México, 1935. Cfr. Salvador Novo, *La educación literaria de los adolescentes*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1928.

⁵ *Ib.*; cfr. Carlos Monsiváis, “Notas sobre la cultura mexicana del siglo XX” en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 1976, tomo IV, pp. 318-357

⁶ Blanco, *op. cit.*, p. 97.

⁷ José Vasconcelos, *El desastre*, Botas, México, 1951, p. 158.

⁸ Jorge Juanes, *Diego Rivera. Pintor de templos del Estado*, Quinto Sol, México, pp. 35-36.

⁹ *Ib.*, p. 36.

¹⁰ *Ib.*, p. 36.

¹¹ *Ib.*, p. 37.

¹² Juanes, *op. cit.*, p. 40.

Bibliografía

Obras

Blanco, José Joaquín, *Se llamaba Vasconcelos*, FCE, México, 1983.

Juanes, Jorge, *Diego Rivera. Pintor de templos del Estado*, Quinto Sol, México.

López Austin, Alfredo, *Las razones del mito*, FCE, México, 2015.

Novo, Salvador, *La educación literaria de los adolescentes*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1928.

Vasconcelos, José, *El desastre*, Botas, México, 1951.

———, *De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructuralista*, Senado de la República, México, 1935.

Artículos

Monsiváis, Carlos, “Notas sobre la cultura mexicana del siglo XX” en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 1976, tomo IV, pp. 318-357.

San Antón de los Rastreros

María Eugenia Herrera

Actualmente, en la Ciudad de México, en el límite sur del Centro Histórico, en el costado oriente de la calzada de San Antonio Abad, se encuentra el barrio de Santa Cruz Acatlán, con su pequeño jardín y su iglesia centenaria. Cien metros al norte y sobre la calzada, se encuentra la pequeña iglesia de San Antonio Abad, vestigio sobreviviente de lo que fuera un recinto monástico-hospitalario de Nueva España. Un poco más al norte, sólo cruzando una calle, estuvo por cuatrocientos años el matadero oficial de la ciudad al cual, antiguamente, se le adosaba un espacio abierto contiguo: la Plaza de San Lucas, todavía existente.

En la época novohispana el barrio indígena de Santa Cruz Acatlán, el hospital de San Antonio Abad y el rastro fueron estancias ubicadas en los límites de la traza de la ciudad reservada a los españoles, en territorio asignado a la población india, conservando un carácter marginal y extramuros durante siglos. Dicha situación se debió a que el hospital de San Antonio Abad atendía enfermos del mal de San Antonio, una enfermedad que la gente asociaba con la lepra, así como por la naturaleza de las actividades del matadero y el desagradable olor de los animales muertos.

El rastro generó desde su instalación una considerable actividad económica que abarcaba la introducción de los animales, su matanza y comercialización. Al mismo tiempo, propició una importante ocupación manufacturera de subproductos residuales de los animales sa-

crificados, como cueros, huesos, pezuñas, pelos y sebo, aprovechados en la fabricación de una amplia gama de artículos. Estos productos, inicialmente de tipo artesanal, eran elaborados y vendidos en pequeños talleres familiares, los cuales dieron origen a finales del siglo XIX a la instalación de varias fábricas relacionadas con este ramo y con el textil.

Dichas actividades definieron el carácter y la población de la zona circundante, conocida como “San Antón de los Rastreros” por la colindancia de ambos recintos: el Instituto de San Antonio Abad y el rastro de la ciudad. En este trabajo contaremos brevemente la historia de este barrio que por cuatro siglos fue la puerta de entrada y de salida de la parte sur de la ciudad.

Orígenes

La superficie que ocupaba este conjunto en la época prehispánica fue parte de Zoquiapan, una de las cuatro secciones en la que los mexicas dividieron su ciudad. En los inicios de su historia, la isla donde se fundó Tenochtitlán era muy reducida, pero, al paso del tiempo, sus habitantes fueron ganándole tierra al agua extendiendo su superficie; en efecto, hacia el suroriente la ampliaron tres kilómetros. Zoquiapan tenía 18 barrios; de éstos, los meridionales eran chinamperos surcados por canales y de intensa labor agrícola. Los barrios de Cuezcontitlan, Acatlán y Ateponazco constituyeron posteriormente el recinto de San Antón de los Rastreros.

Estos tres barrios estaban ubicados en la orilla oriente de la calzada que conducía a los señoríos de Xochimilco e Iztapalapa. La calzada era uno de los cuatro ejes radiales en que se organizaba el espacio de la ciudad en cuadrantes; su primera parte corría sobre la isla y posteriormente sobre el lago hasta alcanzar tierra firme. Fue construida en 1492 de manera anfibia, pues a la vía terrestre se adosaba una acuática. Consumada la Conquista, los españoles conservaron la calzada y la prolongaron por el sur hasta el pueblo de Tlalpan, tomando diversos

nombres a lo largo del tiempo y en sus diversos tramos. Actualmente es el eje Pino Suarez-San Antonio-Tlalpan.

Entre los barrios Cuezcontitlan y Acatlán corría de oriente a poniente la acequia de Xoloco,¹ desde el Canal de la Viga hasta el límite poniente de la isla. Tanto la calzada a Iztapalapa como el Canal de La Viga eran importantes rutas de abasto y comunicación de la ciudad con los poblados y señoríos del sur del valle de México. En la ciudad española la acequia Xoloco pasaba entre el matadero y el hospital de San Antonio Abad. Actualmente es la calle de Chimalpopoca.

Santa Cruz Acatlán

Después de la Conquista, para efectos de gobierno, los españoles conservaron las cuatro parcialidades en las que se dividía la capital tenochca asignándoles sobrenombres cristianos. Los sobrevivientes de San Pablo Zoquipan fueron congregados en pequeñas poblaciones, conocidas por los nombres de las capillas franciscanas instaladas en el área. En el barrio de Acatlán la capilla se dedicó a la Santa Cruz a partir de una cruz instalada inmediatamente al sur de la acequia de Xoloco, a la que se le hizo una plazoleta para su recinto y una capilla. Inicialmente fue conocido por Santa Cruz Xoloco por estar frente del antiguo fuerte mexica así llamado, después Capilla de San Antonio por su cercanía con el hospital y Santa Cruz Acatlán de los Rastreros por su feligresía proveniente de los trabajadores del rastro situado en su entorno. Finalmente, se impuso Santa Cruz Acatlán por el barrio indígena donde estaba enclavada.

Religiosamente, Santa Cruz Acatlán se inició como “visita”, categoría de las capillas que no tenían sacerdotes de planta y solamente eran visitadas por ellos para decir misas y bautizar. Comenta Marroquí sobre ella:

Aun en calidad de visita hubo siempre en esta capilla bastante culto, y fue especialmente asistida por los sirvientes del rastro, que tenían

formada una manera de gremio, y festejaban ruidosamente una cruz que había en la plaza del barrio, de donde vino a llamársele, como a la capilla, Santa Cruz de los rastreros, y desempeñaban en ésta diversos cargos.²

En 1694 “la visita de San Antón de la capilla, con tres pueblos de la laguna, se separó, convirtiéndola en *asistencia* con dos religiosos”,³ y se construyeron habitaciones aledañas para su alojamiento. En 1713 fue declarada “ayuda de parroquia” con la facultad de efectuar matrimonios y entierros, por lo cual se construyó una nueva iglesia. Finalmente, en 1770 fue secularizada y designada parroquia,⁴ con jurisdicción sobre Ateponasco San Lucas, Tlaxcoaque, la Candelaria, Macuiltlapilco, San Esteban Yautitlan, San Francisco Tultenco, San Nicolás Tlaxcultitlan, y Santa Ana, extendiendo su jurisdicción inicial sobre indios a españoles y castas. Su templo fue varias veces reconstruido, a lo largo del tiempo.

La iglesia de Santa Cruz conserva tres celebraciones de antigua factura; la “bendición de animales” del 17 de enero, celebración heredada del templo de San Antonio Abad; el 3 de junio, día de la Santa Cruz, con diversas actividades que abarcan varios días, y la Semana Santa, con la representación de pasajes de la pasión de Cristo dentro de la iglesia, en su atrio y en las calles del barrio, en jueves y viernes santos.

El rastro

Entre los productos que llegaron con los españoles, el ganado fue uno de los primeros en introducirse a tierras americanas que se incorporó rápidamente a la vida de la nación en ciernes,⁵ tanto por su aprovechamiento como animales de carga como en la alimentación de la población y en la manufactura de una amplia gama de artículos provenientes de los subproductos cárnicos.⁶ El abasto de carne a la Ciudad de México requirió de un complejo sistema que se iniciaba con la cría de ganado mayormente en regiones distantes, su traslado, su agostadero en los

linderos de la ciudad, matanza y mercadeo. Cada una de estas actividades tuvo sus particularidades operativas a lo largo de la historia. Sin precedentes en las sociedades americanas, los españoles adaptaron sus propios usos, que incluían la asignación de lugares específicos donde se sacrificaba el ganado destinado al abasto público.

El rastro ocupaba un gran predio sobre la Calzada de Iztapalapa, en el lindero norte del Canal de Xoloco. La vecindad con estas dos vías acuáticas era necesaria por la demanda de agua que requieren las actividades propias de un matadero. A la vez, estas dos rutas permitían el acceso del ganado a su interior y la salida de la carne al centro de la ciudad para su comercialización. En sentido transversal, la acequia Xoloco, al conectarse con la Acequia Real al oriente y la del Niño Perdido al poniente, daba al matadero una red muy completa de comunicación.

Tal se mencionó, desde su instalación, el rastro congregó una población sufragánea de zapateros, botoneros, jaboneros, peleteros y talabarteros, la cual se avecindó en las inmediaciones del rastro originando una comunidad singular muy cohesionada, a la que se agregaron mantanceros y comerciantes del ramo.

En el barrio de San Antón de los Rastreros los talleres familiares artesanales trabajaban los diversos subproductos de los animales sacrificados. Por ejemplo:

Cuero y piel:	vestidos, zapatos, cinturones, carteras, bolsas, talabartes, tapicería.
Hueso y pezuña:	botones, peines, peinetas, artesanía, agujas, alfileres
Pelo:	pinceles, cepillos
Sebo y grasa:	jabones, alcohol, fuente energética, cosméticos
Cartílago:	gelatina
Intestino:	cordaje y embutidos

La rectoría del rastro se extendió en la zona, hacia el sur por la existencia de potreros donde los rebaños esperaban turno para su matanza,

todos ellos propiedad del cabildo de la ciudad, así como por la recurrencia de talabarterías, peleterías, botonerías y zapaterías, en sus inmediaciones y hacia el norte, sobre la avenida Pino Suárez, antes llamada del Rastro o del Matadero, donde aún se conservan algunos de estos comercios y talleres.

El rastro siguió funcionando en este lugar hasta las primeras décadas del siglo XX. En 1911 el *Reglamento para el abasto de carnes en la capital* se especifica que las reses “se han de introducir todas indispensablemente en el Matadero que la Nobilísima Ciudad tiene, llamado el Rastro en el barrio de San Antonio Abad”.⁷ Por su parte, Guillermo Tovar de Teresa asienta que el antiguo rastro “...se conservaba funcionando en su sitio original, todavía en los años veinte”.⁸

Actualmente, el predio que ocupó el rastro va de Fray Servando Teresa de Mier al norte, la calle de Chimalpopoca al sur y el callejón de Fray Servando Teresa de Mier al poniente, justo donde ahora se encuentra el edificio *Colonial*. Este edificio monumental alberga trescientas viviendas, inicialmente llamado de San Lucas por estar frente a esa plaza. Construido en 1933, cambió su nombre a partir de la quinta década de ese siglo, cuando en 1940 se construyó a su lado el cine *Colonial*. Con 5,287 asientos, fue el más grande del país en ese entonces. El rastro también se asentaba sobre este predio en algún momento de su larga existencia.

Situada inmediatamente al norte del rastro, la Plaza de San Lucas empezó como un mercado de venta de la carne del rastro y su antesala. En ella los matanceros construyeron una capilla dedicada a San Lucas por ser su santo patrono. Un callejón estuvo entre esta plaza y el rastro, que se iniciaba en la Calzada de San Antonio Abad, corría al oriente para terminar en el límite de la ciudad, unas cuabras más adelante. En su devenir ha tomado varios nombres: Puente de Santo Tomás, Caca-huatl, Puente del Matadero, Cuauhtemotzin. Con el nombre actual de Fray Servando Teresa de Mier y su ensanchamiento quedó separada del bloque donde se asentaba el rastro.

El Instituto de San Antonio Abad

Los Canónigos Regulares (de San Agustín) de la Orden de San Antonio Abad,⁹ también conocidos como Hermanos Hospitalarios de San Antonio Abad o Antoninos, fue una congregación católica fundada hacia finales del siglo XI en Europa, entre cuyos propósitos estaba el de cuidar a los enfermos del entonces llamado “fuego sagrado” o “mal ardiente”, o en su actual denominación, ergotismo. El padecimiento común en ese tiempo era contraído por comer pan de centeno propenso a contener un hongo parásito portador de la enfermedad, que dejaba mutilados de sus extremidades a los que lograban sobrevivir.¹⁰ A Nueva España llegaron hacia la sexta década del siglo XVII.¹¹

El hospital de San Antonio Abad se instaló en lo que había sido inicialmente una antigua ermita, construida en 1530 por el soldado español Alonso Sánchez, quien solicitó y consiguió la donación de un predio en el lindero sur de la ciudad, sobre la antigua calzada de Iztapalapa.¹² Comenta Antonio García Cubas sobre esta ermita:

Aunque en sus inicios fue una capilla de indios aumentó su devoción entre los españoles de la ciudad con la creencia de que sanaban de las “enfermedades de fuego” quienes ahí se encomendaban, tenía novenas y daba limosna.¹³

Los antoninos llegaron a Nueva España hacia la sexta década del siglo XVII. Josefina Muriel comenta que, a partir del siglo XVII, “se habla de él (el hospital), profusamente”.¹⁴ El recinto hospitalario se reedificó hacia 1670 el hospital y se construyó la iglesia.

La atención del hospital estaba a cargo de personal laico, integrado por un cirujano, un enfermero, un ayudante de enfermero, un barbero y varios criados. Los religiosos se encargaban de la administración del conjunto (hospital, iglesia y claustro). Por prerrogativa papal, los antoninos vivían de limosnas, pero también de fondos obtenidos me-

dante legados, donativos y oblacones, en la última década del siglo XVIII, de las rentas obtenidas del alquiler de fincas urbanas.

Es de destacar que durante la última década siglo XVI y las dos primeras del XVII, Domingo Chimalpáhin sirvió como lego en la Casa de San Antonio Abad, trabajando en actividades administrativas, escribano e historiador. Una de sus obras, titulada *Diario*, registra acontecimientos de la vida cotidiana de Nueva España, incluyendo personajes y eventos relacionados con la institución antonina y con el barrio donde estaba enclavada, entonces conocido todavía como Xoloco, constituyéndose en el primer y único cronista-historiador de este barrio.

Muriel comenta sobre el conjunto hospitalario durante el siglo XVIII:

...si bien el edificio se modificó en varias ocasiones, para el siglo XVIII era una construcción importante compuesta por dos partes: la iglesia y el hospital con el convento.¹⁵

A partir de la extinción de la orden de San Antonio Abad en España en 1787, fue suprimido el Instituto Antonino de México. Se encargó el virrey Segundo Conde de Revillagigedo. La Corona se hizo cargo de las tierras, fincas y muebles de la iglesia. Los legos fueron mandados a sus casas. Los cinco religiosos permanecieron en sus funciones dentro del inmueble, pero se secularizaron. Se nombró personal para atender al hospital y a los enfermos se dispuso, en 1794, que se trasladaran a los trece restantes al Hospital de San Lázaro, disposición que no se llevó a cabo, ni entonces ni en ninguno de los gobiernos virreinales siguientes. Cuando en 1820, las Cortes españolas decretaron la supresión de las órdenes hospitalarias, el hospital de San Antón quedó a cargo del Ayuntamiento de la ciudad y la iglesia de la parroquia de Santa Cruz Acatlán, ratificándose la custodia de ambos inmuebles por el gobierno de la ciudad una vez consolidada la República independiente.

El conjunto hospitalario de los Hermanos Antoninos tuvo presencia en la Ciudad de México. Fue popular por las fiestas patronales del 17 de enero, día de San Antonio Abad, a quien se le consideraba,

como hasta ahora, el santo patrono de los animales domésticos. Dicha fiesta era una de las tradiciones más arraigadas en la iglesia en la cual los dueños llevaban a sus animales para recibir la bendición que los protegiera de enfermedades y accidentes, así como para mantenerlos a su lado y ayudarlos a trabajar. Ese día acudían desde temprano las familias con sus animales adornados con listones de colores, flores y banderolas.

En 1842, el “magnate” francés de los transportes José Fauré adquirió el conjunto de San Antonio. En él instaló un obraje, iniciándose una industria textil que impactó la zona hasta nuestros días. En 1882, Manuel Ibáñez compró el conjunto y la vecina finca conocida como *El Corral de San Antonio*, ubicada al oriente del predio original, donde montó una fábrica de hilados y tejidos. También dentro del recinto hizo funcionar una fábrica de cigarros: *El Borrego*.

Tres años después, Ibáñez vendió la fábrica a los hermanos Remigio e Íñigo Noriega, la cual fue remodelada para operar un moderno complejo industrial dotándolo de una línea particular de ferrocarril, para conectar la fábrica con las fincas agrícolas de los Noriega en el valle de Chalco, todo esto, en una superficie que llegó a tener 37 mil metros cuadrados. Protegido por Porfirio Díaz, Íñigo Noriega incluso se involucró en el asesinato de Francisco I. Madero, por lo que sus propiedades fueron embargadas por el gobierno de Venustiano Carranza. Con el tiempo, las instalaciones de los padres antoninos se deterioraron hasta quedar en ruinas, conservándose solamente la iglesia que data de 1702, que ha sido restaurada últimamente, permaneciendo su planta original de una sola nave. Actualmente, esta iglesia es utilizada como laboratorio experimental para ensayar soluciones que resuelvan el hundimiento de la Catedral Metropolitana, en tanto que ambas se asemejan.¹⁶

De barrio a colonia

En la época de Tenochtitlan San Antón de los Rastreros ocupaba una zona chinampera y próspera, incorporada a la ciudad. Después de la

Conquista, la traza española la convirtió en una zona extramuros y marginal. La temprana llegada del rastro cambió su fisonomía y a su población indígena y chinampera con gente venida de afuera para atender las actividades del rastro y como artesanos. A partir de entonces se convirtió en San Antón de los Rastreros, manteniéndose así por casi cuatro siglos, conformando una comunidad que por varias generaciones generó lazos de identidad y pertenencia y se distinguió de las del resto de la ciudad.

Sin embargo, tanto el complejo industrial de San Antonio Abad como el rastro no sobrevivieron en la ciudad posrevolucionaria. En el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se impulsó la construcción de viviendas populares en respuesta a la creciente demanda de la población trabajadora. En este contexto surgió la colonia Tránsito sobre los terrenos del antiguo barrio de San Antón de los Rastreros para dotar de vivienda a los empleados de la corporación.

A partir de entonces, la colonia Tránsito inició su consolidación urbana. Los antiguos residentes se confundieron con aquellos que desde la provincia arribaban a la zona, buscando mejores condiciones de vida, dejando atrás su vocación campesina para contratarse como obreros, prestadores de servicios y comerciantes eventuales. Así, el antiguo barrio de San Antón de los Rastreros fue perdiéndose como tal en aras de la modernización, su transformación se aprecia en los relatos de vecinos con recuerdos que datan de los años sesenta y setenta del siglo pasado:

Que la colonia Tránsito ahora ya no está como antes, como que ha cambiado y mucho, todos esos jacales de cartón y las vecindades bien humildes, ahora son edificios y casas mejores, las calles son más anchas y pavimentadas, hay buenos comercios y la gente no se ve ya tan pobre.¹⁷

En aquellos tiempos, en lo que es la colonia Tránsito vivía gente pobre y muy pobre. Había muchas vecindades, que eran unos edificios de uno o dos pisos, con muchas viviendas colocadas a lo largo de un pasillo central.¹⁸

Caminando actualmente por el antiguo San Antón, uno se encuentra con una típica colonia de la Ciudad de México. A la zona ya no se le aplica el término de “extramuros” que, en tiempos pasados se le dio, ahora su lindero norte se le considera parte del Centro Histórico.¹⁹ Muchos vecinos no saben que en su entorno estuvo el matadero de la ciudad y un hospital que atendía una extraña y terrible enfermedad. En general, la memoria colectiva del lugar es muy reciente.²⁰ Solamente Santa Cruz Acatlán conserva un sentido barrial presente en la celebración de sus tradiciones religiosas de antigua raigambre.

Yo viví hasta que me casé en el edificio Colonial, mi familia sigue viviendo todavía ahí, no sabía que aquí había estado un rastro, ni creo que nadie de mis vecinos lo supiera, tampoco que estuviera un hospital ahí donde está ahora la iglesia. Tampoco de que esto fuera un barrio que incluía a los de Santa Cruz y a nosotros, de hecho, siempre tuvimos rivalidad con los chavos de Santa Cruz.²¹

Colofón

San Antón de los Rastreros fue un barrio novohispano de la Ciudad de México que ya no existe como tal porque los pueblos cambian y, si bien para muchos estos cambios son como ramas de un árbol que crecen sin perder su esencia original y su gente se confunde con la tierra, para otros de fijo sólo queda el suelo porque sus moradores terminan por ya no estar. Así ocurrió con San Antón poblada por Rastreros, comunidad con arraigo, identidad y tradiciones propias, pero que les tocó partir, para dar cabida otros residentes forjadores de un capítulo más de la historia del lugar que alguna vez fue lago y chinampa.

Notas

¹ Xoloco con este nombre se designaban cuatro lugares colindantes: 1) un barrio de Tenochtitlan situado sobre el lado poniente de la calzada a Iztapalapa; 2) la acequia más meridional de la ciudad; 3) un fuerte y un puente situados sobre la calzada. En el virreinato se hizo extensivo este nombre a la zona oriente de la calzada: Hospital de San Antonio Xoloco, Santa Cruz Xoloco, el rastro de Xoloco. Con el tiempo desaparecieron el barrio original, el fuerte y el puente, actualmente ya no prevalece. “El fuerte Xólotl tomó su nombre de un teocalli azteca y dio su nombre al barrio” (Acta de Cabildo, 19 de enero de 1530).

² Betancourt, *Teatro*, parte IV. Tratado 2, capítulo III, en José María Marroquí, *La Ciudad de México. Contiene el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas*, Jesús Medina Editor, México, 1969, Vol. 1, pp. 159 y 160.

³ *Ib.*, p. 164.

⁴ *Ib.*

⁵ En la Ciudad de México, el primer ganado de cría fue introducido por Hernán Cortés desde 1521 y el abasto de carne fue establecido desde 1523, Enriqueta Quiroz, “Res, carnero y cerdo. Carnes populares en el siglo XVIII novohispano”, en *Nacameh*, Vol. 1, N° 1, UAM Iztapalapa, México, 2007, p. 63, en <http://cbs.izt.uam.mx/nacameh/>, consultado el 4 de marzo de 2022.

⁶ La asociación de ganaderos española, conocida como Mesta, se estableció en Nueva España en 1537 por gestión del virrey Antonio de Mendoza, con dos alcaldes de Mesta en el Cabildo de la ciudad encargados de regular la cría de ganado y el abastecimiento de la carne. En 1812 fue suprimida, reinstalada dos años después, y desaparecida definitivamente después de la Independencia.

⁷ Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Históricas José María Mora, México, 1998, Vol. III, p. 161.

⁸ Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Vuelta, México, 1991. Vol. I, p. 105.

⁹ A San Antonio Abad se le conferían atribuciones curativas, estaba entre los que se llamaban los “Los catorce santos auxiliares”. Era uno de los tres “santos antipestes”.

¹⁰ “Comenzó esta enfermedad en Europa en tiempo de Enrique IV, que en tocando el fuego santo entre las carnes de los hombres todos los miembros se abrasaban y se paraban negros como el carbón, y de dentro se consumían y se pudrían, de manera que muchos morían miserablemente de aquella enfermedad más cruel que peste... Y otros que no morían vivían para tener una vida más miserable, que quemados los pies y las manos se les cortaban y a otros, con el fuego se les encogían los miembros y padecían cruelísimos dolores”; F. Suárez, *Compendio de la Historia Antoniana*, f. 61 Vols., citado por Rafael Sánchez Domingo, “Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago”, en *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (Coord.), 2006, p. 564, en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2822269.pdf, consultado el 25 de febrero de 2022.

¹¹ José María Marroquí, *La Ciudad de México*, Jesús Medina Editor, México, 1969, p. 433.

¹² Edmundo O’Gorman y Salvador Novo, Acta de 19 de enero de 1530 en *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, FCE, México, 1970.

¹³ Arturo García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, Imprenta de Arturo García, México, 1905, p. 126.

¹⁴ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, Jus, México, 1960, Vol. 1, p. 83.

¹⁵ *Ib.*, p. 86.

¹⁶ Enrique Santoyo Villa y Efraín Ovando Shelley, *Catedral y Sagrario de la Ciudad de México. Corrección geométrica y endurecimiento del subsuelo. 1989-2002*, CONACULTA, México, 2008, p. 20, en <http://www.tgc.com.mx/articulos/Catedral2.pdf>, consultado el 26 de febrero de 2022.

¹⁷ Testimonio: Jorge Torres Juárez, 2015 en María Eugenia Herrera (Coord.), *El territorio excluido. Historia y patrimonio cultural de las colonias al norte del río de la Piedad*, Palabra de Clío, México, 2015, p. 43.

¹⁸ *Ib.*, p. 39.

¹⁹ El lindero norte la colonia Tránsito y su vecina, la colonia Esperanza, está considerado desde 1980 parte del Centro Histórico de la Ciudad de México y declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1987. En este espacio sobreviven edificaciones catalogadas como monumentos históricos o artísticos, incluyendo los templos de San Antonio Abad y el de Santa Cruz Acatlán, el edificio *Colonial* y algunas vecindades.

²⁰ Rubén Villagrán Chávez, entrevista 4 de marzo de 2022.

Bibliografía

- Becerril Montero, Gustavo, *Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910). Producción y tecnología en la manufactura de hilados y tejidos de algodón y lana*, INAH, México, 2011, 224
- Caso, Alfonso, *Los barrios antiguos de Tenochtitlán y Tlatelolco*, Academia Mexicana de la Historia, México, 1956.
- Chimalpáhin, Domingo de San Antón Muñón, *Diario*, Rafael Tena (paleografía y trad.), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2001.
- De Gortari Rabiela, Hira, y Hernández Franyuti, Regina, *La Ciudad de México y el Distrito Federal: Una historia compartida*, Instituto de Inv. Históricas José María Mora, México, 1998, Vol. III,.
- García Cubas, Arturo, *El libro de mis recuerdos*, Imprenta de Arturo García, México, 1905.
- Herrera, María Eugenia (coord.), *El territorio excluido. Historia y patrimonio cultural de las colonias al norte del río de la Piedad*, Palabra de Clío, México, 2015.
- Marroquí, José María, *La Ciudad de México. Contiene el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados y no pocas noticias curiosas y entretenidas*, Jesús Medina Editor, México, 1969, 3 vols.,
- Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, Jus, México, 1960, Vol. 1.
- O'Gorman, Edmundo (Dir.), y Novo, Salvador (Colab.), *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI, trabajo realizado en el Seminario de Historiografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- Tovar de Teresa, Guillermo, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Vuelta, México, 1991, 2 Vols.

Artículos

- Becerril Montero, Gustavo, “El obrador y fábrica de textiles de San Antonio Abad (1843-1901). Un establecimiento pionero en el valle de México” en *México, Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera época, N° 9, enero-abril de 2007, pp. 66-85.
- Ollaquindia Aguirre, Ricardo, “Noticias sobre la Tau y los Antonianos”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, N° 79, 2004, pp. 157-173.
- , “La orden hospitalaria de San Antonio en Navarra”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, N° 79, 2004, pp. 593-609.
- , “La orden militar de San Antón” en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, N° 79, 2004, pp.147-158.

Mesografía

- “La Orden de San Antonio Abad”, en *Cófrades*, Publicado por Devociones de Estepa, 24 agosto de 2009, en <http://cofrades.sevilla.abc.es/profiles/blogs/la-orden-de-san-antonio-abad>, consultado el 10 de diciembre de 2015.
- Quiroz, Enriqueta, “Res, carnero y cerdo. Carnes populares en el siglo XVIII novohispano”, *Nacameh*, Vol. 1, N° 1, Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, México, 2007, en <http://cbs.izt.uam.mx/nacameh/>, consultado el 25 de febrero de 2022.
- Sánchez Domingo, Rafael, “Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la encomiendas antoniana de Castrojeriz (Burgos)”, en Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (Coord.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, se, 2006, pp. 543-572, en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2822269.pdf, consultado el 25 de febrero de 2022.
- , “Decreto de extinción de la Orden de San Antonio de Vienne en España”, en *Revista de Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, 2010, pp. 137-207, en <https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=ecretoDeExtincionDeLaOrdenDeSanAntonioDeVienne>, consultado el 25 de febrero de 2022.
- Santoyo Villa, Enrique, y Ovando Shelley, Efraín, *Catedral y Sagrario de la Ciudad de México. Corrección geométrica y endurecimiento del subsuelo. 1989-2002*, CONACULTA, México, 2008, en 39 pp. <http://www.tgc.com.mx/articulos/Catedral2.pdf>

Testimonios

- Guillermo Juárez, 2014.
- Jorge Torres Juárez, 2014.
- Rubén Villagrán Chávez, entrevista 4 de marzo de 2022.

Hacia una historia del ajedrez en México

Alejandro Javier Contreras

Introducción

Desde su emergencia en el Occidente europeo, durante la Edad Media, hasta nuestra actualidad en todo el mundo, el juego de ajedrez ha contado con un registro permanente sobre su práctica y desarrollo técnico. Esta condición historiográfica no sólo nos permite advertir la longevidad de este juego de mesa, sino, además, nos ofrece la posibilidad de continuar indagando sobre su pasado.

En México la práctica ajedrecista es tardía, pero constante. Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días el cultivo del ajedrez se arraigó profundamente en nuestro país hasta convertirse hoy en un fenómeno cultural bastante popular con importantes implicaciones sociales, lúdicas y educativas. La continuidad y reproducción de este fenómeno, dentro de la realidad particular mexicana, ha generado una tradición propia cuyos rasgos y características quedaron definidos con el devenir de los años.

El presente artículo tiene por objetivo trazar una síntesis cronológica sobre la historia del ajedrez en México, con la intención de reconocer los elementos constitutivos del fenómeno ajedrecístico en nuestro país. Para ello se proponen cuatro momentos diferentes del pasado. En un primer apartado se planteará una mirada remota hacia los tiempos novohispanos, a manera de “antecedentes” a la introduc-

ción del ajedrez moderno en México. Para el segundo apartado se expondrá el momento del arribo de la cultura ajedrecista moderna a nuestro país, su divulgación en la Ciudad de México y sus primeras formas de organización. El tercer apartado estará dedicado a la primera mitad del siglo XX, destacando el surgimiento de la primera generación de jugadores profesionales mexicanos. El cuarto apartado abarcará la segunda mitad del siglo XX, destacando a la numerosa generación de jugadores prominentes en los años sesenta y setenta, así como el impacto social y educativo que, en aquellos años, logró alcanzar el juego de ajedrez. En las notas finales se planteará una reflexión crítica sobre los estudios históricos del ajedrez en México, proponiendo una especie de agenda de trabajo a corto y mediano plazo.

A modo de premisa, considero que la cultura ajedrecista en México se cimienta en la adopción y reproducción de una serie de modelos y dispositivos universales que, a lo largo de los años, ha generado una tradición ajedrecista propia, cuya particularidad queda manifiesta en su historia. Por ese motivo, se propone integrar una mirada que considere el contexto internacional y el local (mexicano), así como los diversos elementos sucintos a la realidad cultural e histórica de ambos espacios.

Cabe señalar que ésta será una explicación general, basada en la numerosa y dispersa información que algunos promotores de este juego de mesa han rescatado y puesto al alcance del público, de forma impresa o virtual. Al igual que sus valiosos aportes, este escrito representa un primer esfuerzo por atraer el interés hacia los estudios sociales y científicos del ajedrez en México, en particular desde el enfoque histórico, con el propósito tácito de generar una narrativa historiográfica especializada en dicho fenómeno.

Antecedentes y espejismos

El ajedrez moderno, como lo conocemos hoy, quedó definido en el siglo XVI.¹ En aquel tiempo, algunos reinos de la cristiandad europea

contaron con las condiciones materiales para proyectarse globalmente, llevando consigo la espada, el evangelio y otros muchos aditamentos de su cultura, que se dispersaron en todas partes del mundo, arraigándose unas con prontitud, marchitándose otras, o invernando algunas para florecer más tarde. Esa última situación parece corresponder al caso de la introducción del ajedrez en el Nuevo Mundo.

A partir de la conquista y evangelización del mundo americano, arribó a estas tierras la cultura ajedrecista europea. Para el caso del mundo hispanoamericano, éste tendría que haber sido receptor del modelo ajedrecista ibérico, el cual contaba entonces con una larga y sobresaliente tradición que se remonta a la época del rey castellano Alfonso X “El Sabio” en el siglo XIII, alcanzando su momento más brillante —de la mano de Ruy López— en el siglo XVI.² Sin embargo, los primeros años de asentamiento y dominación hispánica en Mesoamérica no fueron propicios para cultivar refinamientos lúdicos como el ajedrez;³ además, cuando los españoles afianzaron su dominio en América ya no poseían la hegemonía ajedrecística que los destacó en toda Europa hasta la primera mitad del siglo XVI; en consecuencia, durante el periodo colonial ninguna aportación importante al juego se generó en el mundo hispanohablante.

Si bien, en aquel periodo de nuestra historia, la práctica ajedrecística no tuvo mayor relevancia en estas tierras, ello tampoco significa que se desconociera en absoluto o que ninguna persona en Nueva España tuviese entendimiento y contacto con aquel juego de mesa. Posiblemente se trataba de un entretenimiento peculiar y excéntrico que, muy probablemente, apenas practicaban algunos cuantos eruditos, escolares y militares cultos de la reducida esfera aristocrática.

Bonanza y arribo del ajedrez moderno en México

Mientras tanto, del otro lado del Atlántico, el ajedrez gozaba de un singular esplendor bajo el cenital auspicio del pensamiento ilustrado.

A comienzos del siglo XIX, en varias metrópolis europeas se organizaron los primeros “clubes” ajedrecistas,⁴ consolidándose así un modelo de agrupación exclusivo y especializado, donde, además de practicar el juego, se establecían convenciones, normas de conducta y, a la larga, un sistema competitivo mediado por órganos facultados para establecer las reglas universales del juego y otorgar reconocimiento a los jugadores sobresalientes. Bajo estas condiciones, los principales elementos de la cultura ajedrecística moderna alcanzaron un grado mayor de complejidad y refinamiento institucional: al transformarse sus espacios de congregación y entrenamiento, surgieron eventos competitivos incentivados por premios onerosos y prestigio, y se afianzaron los intereses políticos que abanderaban, con su parafernalia nacionalista, el patrocinio de sus más destacados jugadores, y, por supuesto, se generaron numerosas nuevas aportaciones al conocimiento teórico del juego, el cual se alimentaba de la *empirie* desprendida de las justas libradas a través de los años.

Hasta el siglo XX, cuando el ajedrez se convirtió en un fenómeno globalizado y las competencias internacionales adquirieron relevancia política e ideológica, comenzaron a destacar jugadores que ya no procedían exclusivamente del occidente europeo, sino de la periferia; principalmente americanos y rusos.⁵ Las nuevas rutas de comunicación global y el prestigio internacional del ajedrez, durante aquella época, incentivaron el interés hacia este juego de mesa en lugares que hasta entonces no poseían alguna tradición ajedrecista importante. La mejor manera de fomentar la cultura ajedrecista, dentro de aquellas localidades neófitas, fue adoptando el modelo de los clubes y organizaciones europeas, a través de los cuales fue asequible el conocimiento y los recursos didácticos del juego, así como la incentivación (y organización) de certámenes competitivos nacional e internacionalmente. De esta manera, el ajedrez en los tiempos contemporáneos se caracteriza por su complejo aparato de difusión, fomento y organización, suscrito a la autoridad de una institución internacional (FIDE)⁶ encargada de establecer las convenciones y parámetros universales del juego, que resultarían determinantes para considerar una competencia válida y

oficial. Si bien el “espíritu agonal” —al que se refirió Johan Huizinga— fue el axioma del desarrollo de la cultura ajedrecista, en las instancias de la civilización moderna la competitividad se habría recubierto por “una capa de ideas, sistemas, conceptos, dogmas y normas, conocimientos y costumbres, que parecen haber perdido todo contacto con el juego”.⁷

En las primeras décadas del México independiente, dentro del espacio público del periodismo impreso, aparecieron dispersas algunas alusiones metafóricas al juego de ajedrez, casi siempre asociadas a la idea de la táctica y la estrategia en la política en boga. Por ejemplo, la siguiente sentencia: “la política pacífica suele juzgar a los hombres como piezas de ajedrez que mueve a su arbitrio...”⁸ Esto tampoco demuestra que, en aquel entonces, ya existiera una cultura ajedrecística moderna en México; sin embargo, es indudable que el ajedrez ya se encontraba, al menos, flotando en el imaginario letrado.

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, en los tiempos de la República Restaurada, arribó a nuestro país aquella cultura ajedrecista moderna. Los embajadores de esta ciencia lúdica fueron un grupo de residentes cubanos, encabezados por Andrés Clemente Vázquez (1844-1901). Este singular personaje, amigo íntimo de José Martí y peculiar aficionado al juego de los escaques, tuvo la iniciativa de fundar un club de ajedrez en la Ciudad de México. Y en 1875, con el respaldo de algunos liberales mexicanos y sus compatriotas isleños, fundaron el Club de Ajedrecistas Mexicanos, el primero en su tipo en nuestro país; aunque éste no sería el único, y al poco tiempo, se fundaron otros clubes en diferentes puntos de la capital.⁹ Además de organizar y gestionar estos nuevos establecimientos lúdicos, Andrés C. Vázquez consiguió publicar periódicamente *La Estrategia Mexicana*, primera revista especializada en el juego-ciencia publicada en México.¹⁰

Para 1879, a los clubes ajedrecistas de la Ciudad de México asistían, principalmente, intelectuales y extranjeros con residencia en la capital, tal como lo delatan los desafíos publicados en algunos periódicos de la ciudad:

El club de ajedrecistas mexicanos establecidos en la calle del Colegio de Niñas núm. 3, ha mandado un cartel de desafío a los excursionistas americanos: Armas: el rey, la reina, un par de caballos, dos torres y las demás chucherías que componen el juego, todo de marfil. Terreno: un tablero, el que se escoja. Combatientes: los que se presenten, sin contarlos.

Si acaso hay entre esa gente
Quien sepa dar jaque-mate,
Puede acudir al combate,
Que es un combate inocente.¹¹

La importancia de aquellos clubes resultó fundamental en la conformación de una comunidad ajedrecista mexicana, cuyo deber inmediato consistía en afianzar la práctica del ajedrez entre la sociedad mexicana decimonónica. Como señala Taro Toyohira “el club es una comunidad originaria por la cual, el espíritu lúdico, entra e interviene en el mundo cotidiano”.¹² De esa manera, los clubes ajedrecistas de la Ciudad de México generaron las condiciones propicias para que accedieran a su realidad los modelos más actuales y los dispositivos didácticos que, en aquel entonces, condicionaban la práctica ajedrecística en todo el mundo: una literatura del juego, modelos logísticos para la organización de competencias, cánones y normas competitivas oficiales. Sobre estas bases se gestaron las primeras generaciones de ajedrecistas mexicanos, aficionados y profesionales, cuya futura sucesión tendría la oportunidad de brillar a lo largo del siglo XX.

Reflectores, prodigios y próceres. Las primeras cosechas

Durante la primera mitad del siglo XX, el ajedrez continuó afianzándose en México, llegando a atraer la mirada de la comunidad ajedrecista internacional, especialmente cuando nuestro país fungió como sede

del torneo internacional de ajedrez en los años de 1932 y 1934.¹³ Una década anterior a estos grandes eventos, irrumpió en la escena ajedrecista mundial la primera generación de jugadores mexicanos con un nivel de juego excepcional, quienes llegaron a competir y destacar en distintos torneos internacionales que, durante las décadas de los veinte y los treinta, se llevaron a cabo en diferentes ciudades del orbe.

El primero de estos ajedrecistas excepcionales fue el yucateco Carlos Torre Repetto (1904-1978), considerado por muchos como uno de los mejores jugadores del planeta en aquella época, y como el mejor ajedrecista mexicano de todos los tiempos.¹⁴ El otro singular ajedrecista mexicano fue José Joaquín Araiza (1900-1971), quien, al igual que Torre Repetto, se curtió campeando en varios torneos de Europa y Estados Unidos.¹⁵ Ambos jugadores se enfrentaron con algunos de los mejores ajedrecistas de la historia, tales como Raúl Capablanca, Emanuel Lasker y Alexander Alekhine. Asimismo, ambos solían ubicarse siempre entre los diez mejores jugadores de cada competencia internacional.

Algunos afirman que, tras el primer torneo internacional celebrado en México, en 1932, se desató una “fiebre ajedrecista” en todo el país.¹⁶ Lo cierto es que en las sucesivas décadas la práctica ajedrecista en México fue popularizándose y ocupando un lugar en los espacios públicos. Según el testimonio de algunos jugadores que comenzaron su afición hacia el juego-ciencia a mediados del siglo XX, el lugar por excelencia —y casi el único— para jugar ajedrez en la Ciudad de México, durante la década de los cincuenta, era el Casino Metropolitano, ubicado en Tacuba 15 del Centro Histórico.¹⁷ Si aquello es verdad, entonces ¿qué pasó con los varios clubes ajedrecistas fundados en la segunda mitad del siglo XIX?, ¿acaso no lograron sobrevivir al cambio de siglo, ni a los rigurosos años de Revolución Mexicana? Si en los años cincuenta, el Casino Metropolitano albergaba un pequeño lugar para la práctica ajedrecista, ésta no podía ser la actividad exclusiva —ni la más importante— en aquel recinto de los juegos.

Me atrevo a especular que la causa de la extinción de los clubes ajedrecistas del Centro Histórico de la Ciudad de México radica en el

cambio de residencia de las facultades de la Universidad Nacional, a partir de la conquista de su autonomía y la construcción de una ciudad propia. Esto explicaría, en gran medida, porqué durante la segunda mitad del siglo XX la actividad ajedrecista se concentró y emanó de la UNAM y el IPN.

El ajedrez en el medio escolar y su proyección masiva

Para la segunda mitad del siglo XX, el ajedrez tuvo una importante divulgación dentro del ámbito escolar. En gran medida, esto se debía a la asociación de aquel juego con las actividades cognitivas y, por ende, con el ambiente educativo, pero también intervenía una política de educación pública que pretendía hacer la cultura y el conocimiento científico accesible al público en general. Esta manera de proyectar al ajedrez hacia las masas, también se debe a la influencia del modelo soviético, que revolucionó el alcance social del ajedrez como jamás en la historia.

Desde sus orígenes en la Edad Media hasta los primeros años del siglo XX, el ajedrez se había mantenido como un juego casi exclusivo de las clases privilegiadas; en Rusia con el ascenso de los bolcheviques al poder y la creación de la URSS, el ajedrez se convirtió en *res pública*. Si bien la URSS supo utilizar al ajedrez como una plataforma de propaganda política e ideológica, también cimentaron las bases para generar la maquinaria ajedrecista más poderosa del siglo XX, así como el modelo de un juego popular con implicaciones pedagógicas.¹⁸

En 1962 la UNAM, a través de su Dirección General de Educación Física, incluyó al ajedrez como actividad deportiva, abriéndose así el surco en el que se cultivarían las siguientes generaciones de ajedrecistas mexicanos. Por entonces, la Casa del Lago, en Chapultepec, se convirtió en uno de los recintos ajedrecístico más importante de la Ciudad de México, con el auspicio de la UNAM y dirigida por el intelectual jalisciense Juan José Arreola; no se trataba únicamente de un espacio

público para jugar ajedrez, sino de un espacio cultural que procuraba promover el juego a través de cursos, torneos y exhibiciones.¹⁹

Las décadas de los sesenta y setenta constituyen un periodo internacionalmente importante, polarizado por la Guerra Fría y caracterizado por la irrupción de los jóvenes en todos los escenarios posibles. Fueron esas dos décadas, sin duda, un periodo de esplendor y florecimiento de la cultura ajedrecista en México, protagonizada, en gran medida, por los jóvenes universitarios. Los estudiantes de la UNAM que mayormente destacaron en el ámbito ajedrecístico de aquellos años, fueron Armando Acevedo, quien fue reconocido por haber jugado contra Bobby Fisher y librado una partida de exhibición, en Cuba, contra el “Che” Guevara; Carlos Escondrillas, quien fuera campeón en Centroamérica y el Caribe, y, en tres ocasiones, representante de México en las Olimpiadas Mundiales de Ajedrez; Mario Campos, campeón nacional de 1966 a 1968, 1973 y 1974; Kenneth Frey, campeón nacional en 1976, 1980 y 1981; Raúl Ocampo, también campeón de Centroamérica y el Caribe, y representante de México en las Olimpiadas Mundiales de Ajedrez en 1974 y 1980; Alfonso Ferriz Salinas, campeón nacional en México y del abierto de Estados Unidos en 1975, y cofundador de la Escuela Nacional de Ajedrez (ESNAJ) en 1984.²⁰

En las décadas de los ochenta y noventa, el ajedrez se consolidó en el ámbito escolar, desde el nivel primario, con el apoyo de la SEP, hasta el universitario, especialmente en la UNAM y el IPN. A través del ámbito escolar, el ajedrez tuvo un alcance social como jamás había sucedido, al menos en la Ciudad de México. En gran medida, ha sido la base de la popularidad del juego y la formación de la comunidad ajedrecista vigente en nuestros días. Asimismo, se han consolidado organismos e instituciones encargados de regular la actividad ajedrecista en nuestro país y brindar una representación oficial a los jugadores mexicanos frente a la FIDE, la Confederación Deportiva Mexicana y el Comité Olímpico Mexicano.

En 1932 se fundó la Federación Mexicana de Ajedrez, con el objetivo tácito de organizar el primer torneo internacional de ajedrez en

México. Dos décadas después, en 1953 gracias al esfuerzo de ajedrecistas destacables originarios de la provincia nacional, como Simón Delgado, se estableció la Federación Provincial de la República Mexicana.²¹ En 1973, ambas federaciones, del centro y la provincia, se funden en la, desde entonces llamada, Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C., por sus siglas FENAMAC.

Notas finales

La cultura ajedrecista en México resultó del proceso de asimilación de modelos y dispositivos occidentales, y la reproducción de estos dentro de la realidad sociocultural de nuestro país. Para hacer esto patente, nos hemos enfocado en el fenómeno ajedrecístico global, por un lado, y en el caso mexicano, por el otro. De esta manera, podemos identificar una serie de relaciones y vínculos, hasta el punto de reconocer una especie de simbiosis cultural —aquella que resulta de la dinámica global, característica de los tiempos industriales y el mundo moderno— que se desenvuelve para dar paso a un proceso particular, que, a su vez, estará integrado a otro general; de lo que resulta una cultura con elementos universales y rasgos particulares propios (su singularidad). Así es la cultura ajedrecista en México, y una de sus singularidades es su historia.

Si bien dentro del campo historiográfico en nuestro país aún no madura una línea especializada en los estudios del ajedrez en México, hay que reconocer que el interés hacia este tema es palpable y se acrecienta. Así lo demuestran las numerosas publicaciones electrónicas de divulgación y los trabajos académicos que, poco a poco, van ocupando un lugar en nuestro acervo bibliográfico. Un precedente importante lo sentó Febronio Chavarría Gonzáles (1908-2004) cuando, en 1970, le agregó a su tratado (didáctico) sobre ajedrez un correlato histórico sobre el pasado particular de aquel juego en nuestro país;²² si bien aquella obra mantiene un tono anecdótico que complementa la parte técnica del tratado, se menciona a Andrés Clemente Vásquez y a mu-

chos otros nombres de aquellos jugadores sobresalientes en los años setenta (del siglo XX). Ya dentro del siglo XXI, destaca el trabajo de Omar García Zepeda, investigador de la ENAH, quien en 2014 publicó un interesante artículo sobre el ajedrez en México durante la segunda mitad del siglo XIX.²³ Lo interesante en dicho texto es la investigación historiográfica sobre la que se sostienen sus argumentos, pues, además de sacar al descubierto una importante cantidad de fuentes y evidencias escritas, nos traza una serie de rutas documentales y un modelo metodológico por los cuales sería factible y conveniente adentrarnos para continuar desentrañando el pasado ajedrecístico en nuestro país.

La cantidad de fuentes documentales procedentes de los siglos XIX y XX es potencialmente cuantiosa, y no se encuentra del todo dispersa o incompleta, ya que los promotores del juego han preservado y clasificado una parte importante de aquel material. Por otro lado, aún en nuestros días sobreviven muchos personajes destacables del ámbito ajedrecista de la segunda mitad del siglo XX, constituyendo (su testimonio personal) una fuente oral de inestimable valor.

Queda, entonces, pendiente una agenda de trabajo enfocada en la investigación historiográfica y la amplificación del tema a partir de la variabilidad de enfoques. Aun cuando la consulta en archivos y hemeroteca resulta crucial, especialmente para ocuparse de los siglos XIX y XX, es importante también considerar otro tipo de fuentes, por ejemplo, las literarias y otros tipos de vestigios materiales (tableros, piezas, libros impresos, representaciones pictóricas, etcétera); estos últimos pueden ser de especial ayuda para tratar la época novohispana, con sus lagunas documentales al respecto del ajedrez. Pues si algo nos ha enseñado la historia cultural es a leer a contrapelo el pasado, poniendo especial atención a lo que “no dicen” explícitamente los documentos.²⁴ Aunque ninguna aportación (técnica) importante al ajedrez se generó dentro del mundo hispanoparlante (entre los siglos XVI y XIX), este juego en tanto pasatiempo, afición, tema, o metáfora, existió, ya fuese como una extravagancia escasa o estuviera confinada a una dimensión íntima y doméstica del círculo aristocrático. Por ello sólo el potencial

de este tema como objeto de estudio para la investigación histórica resulta relevante.

Considero imprescindible que la investigación devenga a la par de la ampliación de su objeto de estudio y la variabilidad de enfoques hacia el pasado ajedrecístico en México. La historiografía ajedrecista estándar suele enfocarse en los jugadores, sus datos estadísticos y aportaciones técnicas al juego. Nunca es aconsejable ceñirse a una sola fórmula, pero la realidad es que en México ni siquiera se ha aprovechado lo suficiente aquel modelo historiográfico; a excepción de Carlos Torre, muchos personajes con relevancia en la historia y la cultura ajedrecista mexicana no han recibido la debida atención, por lo cual pasan inadvertidos y aún no se les reconoce un lugar en la memoria colectiva.

Más allá de cualquier semblanza, palpita la posibilidad de expandir el enfoque hacia otras instancias adscritas a la historia del ajedrez en México; por ejemplo, el de sus espacios públicos, las publicaciones periódicas de revistas especializadas en aquel juego, el fomento público a través de las instituciones educativas, el ajedrez en otros estados de la República, las implicaciones políticas del juego, la práctica ajedrecista cotidiana desde una perspectiva socioeconómica o de género, etcétera.

Las posibilidades son amplias y los primeros pasos en el estudio histórico de este apasionante tema comienza a obtener impulso y dirección. Ya se han trazado las primeras coordenadas para la indagación histórica, y contamos con las herramientas de estudio y análisis para abordar el tema. Sólo resta concretar trabajos originales y de calidad, por los cuales nos sea posible comprender mejor el pasado de nuestra cultura ajedrecista mexicana.

Notas

¹ La historiografía ajedrecista, desde H. J. Murray, así lo conviene. *Cfr.*, Harold James Ruthven Murray, *A History of Chess*, Oxford University Press, Oxford, 1913, pp. 784-860.

² Cfr., Alejandro Javier Contreras, *El ajedrez como un producto cultural de la Edad Media*, tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2014, 179 p.

³ Para considerar el complejo proceso de evangelización del mundo mesoamericano en los siglos XVI y XVII, Cfr., Antonio Rubial García, *La evangelización de Mesoamérica*, Tercer Milenio, CONACULTA, México, 2002, p. 63.

⁴ Desde el siglo XVIII, en París y Londres, los jugadores de ajedrez solían reunirse en salones de juegos (casinos) y cafés. El club de ajedrez de Zúrich, Suiza, fundado en 1809, fue el primer club consagrado exclusivamente para jugar al ajedrez en Europa; Edward Winter, *Chess Notes Archive* <https://www.chesshistory.com/winter/winter17>, consultado el 11 de junio de 2022.

⁵ En 1972, ambas potencias mundiales se disputaron la supremacía ajedrecista en el llamado “match del siglo” librado por Boris Spassky y Bobby Fischer. Cfr. Gary Kaspárov, *Mis geniales predecesores*. Antonio Gude (trad.), Merán, 2003, Vols. III y IV.

⁶ Desde 1924 el organismo internacional que agrupa y representa a 178 federaciones de ajedrez es la FIDE, con sede en Lausana, Suiza. https://es.wikipedia.org/wiki/Federaci%C3%B3n_Internacional_de_Ajedrez, consultado en febrero de 2021.

⁷ J. Huizinga, *Homo ludens*, Eugenio Imaz (trad.), Alianza, España, 2004, p. 94.

⁸ García Cepeda, *op. cit.*, p. 187; Cfr. *Diario de avisos*, México, jueves 16 de julio de 1857, Sección Religiosa, p. 1

⁹ *Ib.*, pp. 189-197. García Cepeda afirma que, entre 1875 y 1900, se establecieron en la Ciudad de México siete clubes de ajedrez.

¹⁰ “José Martí y el ajedrez”, *El ajedrez en Cuba*, https://www.ecured.cu/Ajedrez_en_Cuba, consultado el 28 de junio de 2022.

¹¹ *Ib.*, p. 194, Cfr. *Patria festiva*, Ciudad de México, domingo 26 de enero de 1879, p. 4.

¹² Cfr., Taro Toyohira, “El concepto de Club en Ortega y Huizinga” en *Ágora*, Vol. 39, núm. 2, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2020, p. 213.

¹³ *Ciudad Ajedrez*, 2013, http://www.ciudadajedrez.com/enciclopedia/ver_articulo.php?tema=523&autor=Lualecrim, consultado el 24 de junio de 2022.

¹⁴ Su ascenso comenzó entre 1923 y 1924, lapso en el que Torre Repetto arrasó en varias competencias celebradas en Estados Unidos. En 1925, atravesó Europa compitiendo en los torneos de Baden-Baden (Alemania), Marienbad (Checoslovaquia), Leningrado y Moscú (URSS), siempre quedando entre los diez mejores jugadores de cada torneo. En 1926, Torre volvió a México y ganó el Campeonato de la República Mexicana. Ese mismo año fue diag-

nosticado con un problema fisiológico en su cabeza, razón por la que se retiró de por vida de las competencias ajedrecistas profesionales. *Cfr.*, Gabriel Velazco, *Vida y partidas de Carlos Torre*, Incaro, México, 1993, 325p.

¹⁵ *Cfr.*, Febrino Chavarria Gonzáles, *El ajedrez en México*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1970, pp. 117-123.

¹⁶ David Rangel Tapia, 27 de diciembre de 2009, <http://ajedrezdemocracia.blogspot.com/2009/12/historia-del-ajedrez-en-mexico-1870.html>, consultado el 10 de abril de 2022.

¹⁷ Este testimonio se extrae de una entrevista al Maestro FIDE mexicano Armando Acevedo, realizada por el también ajedrecista y divulgador Manuel López Michelone, para el sitio online Youtube: “Anécdotas de los MAESTROS internacionales de ajedrez”, 2020, https://www.youtube.com/watch?v=1GW_wLJ_Ul8&t=883s, consultado el 6 de mayo de 2022.

¹⁸ Sobre el tema del ajedrez como herramienta didáctica, se recomienda la obra del periodista y divulgador científico Leontxo García Olasagasti, *Ajedrez y ciencia, dos pasiones mezcladas*, Crítica, España, 2016, 382p.

¹⁹ Juan José Arreola y el ajedrez, *4 Vientos. Periodismo en red*, 2020, <https://www.4vientos.net/juan-jose-arreola-y-el-ajedrez-2/>, consultado el 1 de julio de 2022.

²⁰ Glosarios-Ajedrez, <https://glosarios.servidor-alicante.com/ajedrez/fenamac>, consultado el 25 de mayo de 2022.

²¹ *Ib.*

²² Chavarria, *op. cit.*, p. 85.

²³ García, *op. cit.*

²⁴ *Cfr.*, Walter Benjamin, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Bolívar Echeverría (trad.),

Ítaca, México, 2008, pp. 84-85.

Bibliografía

Obras

Benjamin, Walter. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Bolívar Echeverría (trad.) Itaca, México, 2008.

Chavarria Gonzáles, Febrino, *El ajedrez en México*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1970.

García Olasagasti, Leontxo, *Ajedrez y ciencia, dos pasiones mezcladas*. Crítica, España, 2016, 382p

- Huizinga, Johan, *Homo ludens*, Eugenio Imaz (trad.), Alianza, España, 2004, 270 p.
- Kaspárov, Gary, *Mis geniales predecesores*, Antonio Gude (trad.), Vols. III y IV, Ed. Merán, Valladolid, 2003,
- Murray, Harold James Ruthven. *A History of Chess*, Oxford University, Press, Reino Unido, 1913.
- Rubial García, Antonio, *La evangelización de Mesoamérica*, Tercer Milenio, CONACULTA, México, 2002.
- Velazco, Gabriel, *Vida y partidas de Carlos Torre*, Incaro, México, 1993.

Tesis

- Javier Contreras, Alejandro, *El ajedrez como un producto cultural de la Edad Media*, tesis de Licenciatura, UNAM, México, 2014, 179p.

Artículos

- Esquivel León, Jorge A. “Torre y sus contemporáneos” en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 241-242, UADY, Mérida, 2007, pp. 33-37
- García Cepeda, Omar, “El ajedrez en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX” en Marciano Netzahualcoyotzi Méndez, *et al.* (coord.), *Memorias del III Congreso Nacional de Estudios Regionales y la Multidisciplinarianidad en la Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, 2013, pp. 184-206.
- Toyohira, Taro, “El concepto de Club en Ortega y Huizinga” en *Ágora*, Vol. 39, núm. 2, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2020, p. 213.

Mesografía

- “Anécdotas de los MAESTROS internacionales de ajedrez”, 2020, https://www.youtube.com/watch?v=1GW_wLJ_Ul8&t=883s, consultado el 6 de mayo de 2022.
- “José Martí y el ajedrez”, *Ajedrez en Cuba*, https://www.ecured.cu/Ajedrez_en_Cuba, consultado el 28 de junio de 2022.
- David Rangel Tapia, *Ajedrez y democracia*, 27 de diciembre de 2009, <http://ajedrezydemocracia.blogspot.com/2009/12/historia-del-ajedrez-en-mexico-1870.html>, consultado el 10 de abril de 2022.
- Edward Winter, *Chess Notes Archive*, <https://www.chesshistory.com/winter/winter17>, consultado el 11 de junio de 2022.
- Glosarios (Ajedrez), <https://glosarios.servidor-alicante.com/ajedrez/fenamac>
- “Juan José Arreola y el ajedrez”, *4 Vientos. Periodismo en red*. 2020, <https://www.4vientos.net/juan-jose-arreola-y-el-ajedrez-2/>, consultado el 1 de julio de 2022.

“El ajedrez en México”, *Revista Proceso*, 4 de julio de 2010, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2010/7/4/el-ajedrez-en-mexico-5268.html>
https://es.wikipedia.org/wiki/Federaci%C3%B3n_Internacional_de_Ajedrez,
consultado en febrero de 2021.

La escuela como lugar social en el Estado Nación moderno

Mauricio Flamenco Bacilio

Introducción

La escuela ha sido uno de los espacios sociales más importantes para los Estados nacionales modernos. Antes de la conformación de éstos, la educación era un privilegio para pocos. Pero desde los siglos XVIII y XIX, con la conformación de Estados nacionales modernos surgió la necesidad de ampliar el acceso a la educación. Por ello, la formación escolar considerada como algo exclusivo pasó a ser un derecho y, posteriormente, una obligación; no sólo para instruir a los niños y jóvenes en los conocimientos disciplinares, sino también para formar ciudadanos capaces de conocer y ejercer sus derechos, así como de realizar propuestas y plantear soluciones ante los problemas sociales.

Por otro lado, las teorías de la educación y la enseñanza han subrayado desde hace décadas el concepto de “redes sociales” para referirse al medio en el cual los estudiantes se encuentran inmersos. Las redes sociales de los alumnos conforman a la familia, la comunidad, los compañeros de clase, los camaradas de actividades extraclase, el trato con otros individuos de su misma edad, los profesores e incluso los contactos virtuales con gente de otras latitudes a través de Internet. Por ello este concepto, tan en boga, de las llamadas “redes sociales” cuenta con un antecedente importante en el ámbito de la investigación

educativa. La relación entre esta teoría, junto con el antecedente de la escuela moderna y su desarrollo, es un tema de atención.

La escuela en el Estado Nación moderno

Entre los siglos XVIII y XIX se comenzaron a consolidar los Estados nacionales como los conocemos actualmente. Su conformación tuvo sus antecedentes en las ideas de la Ilustración en el siglo XVIII y en las revoluciones derivadas de tales conceptualizaciones entre los siglos XVIII y XIX, como la independencia de Estados Unidos de América, la Revolución Francesa, los procesos de independencia en México y Latinoamérica, así como la conformación de las naciones italiana y alemana, tras sus procesos de unificación en 1870 y 1871 respectivamente. Con la conformación de las naciones modernas, los gobiernos tuvieron la necesidad de educar a la población. Estos cambios en las estructuras políticas llevaron a la desaparición del concepto entendido como *Ancien Régime* (Antiguo Régimen), para posteriormente conformar nuevas instituciones políticas, económicas y sociales alrededor de las nacientes naciones en su sentido actual.

Uno de los primeros objetivos en la conformación de los Estados nacionales era el Estado laico. La separación entre Iglesia y Estado significó un paso importante para la formación del Estado moderno y eventualmente significó el fin del control absoluto de la Iglesia en los asuntos educativos. Esto también abrió el paso para crear una escuela alejada de los dogmas religiosos. Así, en el Estado moderno la escuela tiene el propósito de impulsar el conocimiento científico. Del mismo modo, las ideas ilustradas propusieron una serie de libertades y derechos, cuya existencia forma parte del *corpus* de garantías individuales en las naciones actuales. La promoción de estos derechos comenzó asimismo en los recintos escolares y se ha mantenido hasta la actualidad. También hubo la necesidad de formar profesionistas en las nuevas naciones surgidas en aquellas décadas, entre ellas México.¹

Pero los Estados nacionales han ido cambiando y desarrollando nuevas necesidades. Esto se debe a las propias transformaciones acaecidas dentro de las propias sociedades. El pionero de la sociología Émile Durkheim advertía sobre los cambios sociales y cómo la formación educativa debía transformarse de manera paralela. Así, la educación tiene, además, la tarea de transformarse conforme las sociedades vayan cambiando en sus requerimientos, creencias, valores y costumbres. Se puede pensar en la mejor educación como aquella capaz de responder a las necesidades de su tiempo. Por ejemplo, en la antigua Grecia la formación de jóvenes ponía prioridad en el desarrollo del cuerpo a través del ejercicio. La educación en la Edad Media tenía el propósito de formar gente dedicada a la dialéctica y la escolástica, así como dedicarse a la vida ascética, mientras la principal necesidad de instrucción académica en el Renacimiento era la de formar humanistas y artistas.² Aunque antes la formación escolar era un privilegio para pocas personas, en las sociedades agrícolas preindustriales muchas personas podían pasar su vida entera sin saber leer o escribir, porque dicho conocimiento no era considerado necesario para sus actividades cotidianas.

Junto con el movimiento ilustrado, la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX significó un antecedente importante en la construcción de las sociedades, las cuales pasaron de ser rurales a urbanas. Incluso esta revolución surgió a consecuencia del impulso a las ciencias en aquellos tiempos. De hecho, la industrialización fue factor de cambio en el ámbito educativo, porque gracias a ella surgieron las primeras escuelas técnicas, cuyo objetivo era formar ingenieros y técnicos debidamente capacitados. Eso marcó una transformación en la formación educativa. Además, las escuelas técnicas se han convertido en una opción para la población en la actualidad.

No obstante, con la aparición de fábricas surgiría la clase obrera, cuya interacción y situación tan distante con respecto de las clases propietarias de los medios de producción provocó la aparición de nuevos problemas sociales. Ello reafirmó el sentido social de las ciencias para mejorar la calidad de vida de la población.³

En el caso de México, la educación fue un aspecto importante para los primeros gobiernos independientes. De nueva cuenta, las ideas ilustradas influyeron notablemente en la intención del naciente país por dejar atrás la condición de súbditos de la corona española para convertirse en ciudadanos modernos, capaces de conocer y hacer valer sus derechos. Incluso en este periodo, los políticos mexicanos, ya fueran liberales o conservadores, coincidieron en la necesidad de instruir a la población, además de achacar los problemas del retraso educativo —y de otros ámbitos— al Antiguo Régimen representado en la administración virreinal:

El alfabeto, panacea de todos los males, parecía ser una cura infalible para la pobreza, la ignorancia, la incomunicación, la insalubridad, para nombrar unos pocos factores, que afligían a la población de aquel entonces. De una cosa estaban convencidos los gobernantes: que el atraso en la educación se debía a los propósitos españoles de mantener la ignorancia para continuar el dominio político.⁴

Entonces la educación se convirtió en uno de los principales asuntos en la agenda del México independiente. En el México del siglo XIX, gente con ideologías políticas muy distintas vio a la escuela y a la educación como medios para alcanzar el desarrollo. El líder conservador Lucas Alamán señalaba la necesidad de emular a los países industrializados a partir de la instrucción pública; pero también señalaba el rezago de las políticas educativas año tras año.⁵ A su vez Lorenzo de Zavala hacía hincapié en el rezago educativo durante la época virreinal, mencionando que tres quintas partes de la población se encontraban abandonados en el aspecto educativo, como si fueran animales; para combatir ese problema, pensó en el acceso a la educación para toda la población sin distinción de raza o condición económica.⁶ Por otro lado, el líder del partido liberal, José María Luis Mora, se manifestó en contra de la educación liderada por el clero, pues la consideraba totalmente ajena a las necesidades de una nación moderna, a pesar de haber tenido él mismo una formación

en teología; en su propuesta educativa se debían enseñar los conceptos de patria, derechos civiles y justicia; además de enseñar Historia para transmitir a las nuevas generaciones los hechos más sobresalientes de la vida de los grandes personajes;⁷ José María Luís Mora propuso, en fin, un sistema educativo donde se le diera prioridad a la investigación científica con la posibilidad de aceptar dudas y ampliar el conocimiento; porque, a su parecer, la escuela tradicional imponía cierto dogmatismo.⁸ Con este último ejemplo se puede evidenciar la influencia del pensamiento ilustrado en México en cuanto a las propuestas educativas se refiere.

A finales del siglo XIX el positivismo fue el pensamiento filosófico dominante en la enseñanza en las escuelas públicas de los Estados nacionales, pero, al mismo tiempo, el concepto del nacionalismo se arraigaba en la conciencia social. En México, la Escuela Nacional Preparatoria inició sus clases en 1868 bajo los principios de la filosofía de Auguste Comte. Tanto la concepción científicista del positivismo como el nacionalismo encontraron cabida en la instrucción pública. Por un lado, la enseñanza de las ciencias empíricas tenía el objetivo de comprender las leyes de la naturaleza; por otro lado, la enseñanza de las ciencias sociales (también llamadas ciencias morales), como la Historia, la literatura, la filosofía y el derecho, sirvió para distinguir la calidad de las acciones humanas, fomentar lazos de identidad y formar ciudadanos y patriotas útiles a su nación.

Como se mencionó, la escuela ha ido transformándose ante el propio devenir de las colectividades. En el siglo XX la escuela como lugar social terminó por convertirse en un derecho y después en una obligación. Entre las décadas de 1930 y 1950 el Estado mexicano se había dado a la tarea de alfabetizar a la mayor parte de la población. Para las décadas de 1960 y 1970 el Estado ya no tenía solamente la obligación de impartir una educación básica; las propias transformaciones sociales de la época, junto con el acelerado crecimiento poblacional exigían un incremento en el número de escuelas de nivel medio superior y superior. Pero era necesario concebir nuevos sistemas de enseñanza además del tradicional sistema presencial. Así surgieron nuevas modalidades,

tales como el sistema de educación abierta o ampliar turnos para brindar oportunidad de estudios a trabajadores.⁹ Posteriormente surgieron más sistemas alternativos de enseñanza apoyadas en nuevas tecnologías, como las modalidades semiescolarizadas y a distancia. En este último ejemplo se establecen redes sociales virtuales dentro del ámbito educativo. Incluso estos nuevos sistemas de enseñanza han surgido ante la crítica de la masificación de la educación, la cual fue la política educativa más importante a mediados del siglo XX.¹⁰ Por ello los sistemas alternativos de enseñanza seguirán surgiendo conforme la sociedad vaya cambiando.

La escuela como una parte de las redes sociales del individuo

Desde el inicio de los Estados nacionales, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha dependido del contexto en el cual se desarrolla. De los pensadores ilustrados se destaca a Rousseau, quien propuso un entorno favorable para fomentar el desarrollo cognitivo.¹¹ En el siglo XXI esta condición ha resultado determinante para el buen funcionamiento de la escuela, además de brindar al individuo la oportunidad de socializar con gente de su edad, con mismas aficiones o inquietudes, así como aplicar conocimientos a su vida cotidiana. Ciertamente, desde el inicio de los Estados nacionales ha existido una concepción idealizada de la formación de los individuos por medio de tres factores: el Estado, la escuela y la familia. En el siglo XIX el fomentar el amor a la patria fue uno de los objetivos dentro de la enseñanza de las ciencias morales. Más de un siglo después, el propósito de la educación impartida por el Estado ha sido el de la inclusión de todos los individuos sin distinción de origen socioeconómico, cultural o físico. Pero aún sigue presente la idea de la colaboración entre el Estado, la escuela y la familia en el desarrollo del individuo. Si alguno de estos tres elementos falla, entonces el resultado de una educación de calidad no será siempre el esperado.

En ese caso, las redes sociales del individuo se vuelven importantes en su desempeño escolar. De acuerdo con Jean Piaget, la cultura y el medio social donde se desempeñan los individuos puede acelerar o retrasar el proceso de desarrollo.¹² El aspecto socioeconómico también cuenta, pues los niños pertenecientes a clases más bajas suelen tener mayores dificultades de comunicación. Del mismo modo, los aspectos sociales y culturales se convierten en mecanismos de control. De este modo, la escuela se convierte en un espacio conformado de reglas, planes y operaciones,¹³ espacio que se institucionaliza y se convierte en parte esencial del Estado Nación. Las reglas del Estado se reproducen en el ambiente escolar, pero las transformaciones sociales obligan al Estado a cambiar sus estructuras, incluyendo las educativas. Si esto no se hace, entonces se cae en el problema del rezago de las políticas educativas y la población no puede ser instruida en la manera correcta. Por ello muchas veces lo enseñado en la escuela tiene poca o nula vinculación con el desenvolvimiento social requerido en el mercado laboral, del mismo modo que la primera educación recibida del individuo, es decir aquella proveniente de la familia, puede discrepar de la visión educativa del Estado.

Lograr un acuerdo o consenso entre los diversos sectores de la población en torno a las políticas educativas resulta muy complicado. Muchas personas dicen estar de acuerdo en los cambios y las nuevas formas de enseñar, pero se puede suscitar un problema al momento de discutir cómo enseñar, lo cual ha generado la falta de acuerdos.¹⁴ Del mismo modo, existe el dilema de establecer cuál sería el mejor sistema o método para educar a la población. Ante ello Amy Guttmann se refiere a la evolución histórica de la educación a través de tres tipos de Estado: Estado familia, Estado de las familias y Estado de los individuos, planteados por Platón, John Locke y John Stuart Mill, respectivamente.¹⁵ Pero la autora advierte sobre las fallas de cada Estado al priorizar a sí mismo, o a las estructuras familiares, o al individuo en cuanto a su formación académica.¹⁶ En cualquiera de los casos se podría fomentar la intolerancia en la formación de niños y jóvenes, principalmente en

el Estado de las familias, donde no se suele aceptar un punto de vista ajeno a la opinión de los padres. En el contexto estadounidense, ella advierte acerca del aspecto negativo del Estado de las familias, el cual puede promover acciones de intolerancia, racismo y fundamentalismo religioso ante otras formas de pensar.¹⁷

La falta de comunicación entre los diversos sectores de la población ha desembocado en casos extremos como el mencionado. Ante esa situación, el filósofo irlandés Kieran Eagan propone una nueva idea para la educación. Dicha idea corresponde a una teoría de recapitulación complementada con la teoría cognitiva sociocultural de Lev Vigotsky. Estas estructuras de pensamiento surgieron en el siglo XIX y en las primeras décadas del XX.¹⁸ La recapitulación corresponde a una acumulación cultural y de dominio de sistemas simbólicos, como el lenguaje, la cual está presente en la medida en cómo los individuos aprenden. La nueva idea complementaría la teoría del desarrollo cognitivo propuesta por Piaget.¹⁹ En otras palabras, lo aprendido por un niño en la casa o en su entorno favorecería su desempeño en la escuela, mientras lo visto en clase reforzaría lo vivido en el entorno social.

Corolario

La escuela ha sido uno de los espacios sociales más relevantes en la construcción de los Estados nacionales modernos. En los siglos XX y XXI la educación ha dejado de ser algo exclusivo para minorías para convertirse en un derecho, o incluso en un deber, para formar ciudadanos en las naciones actuales. Incluso este carácter elitista de la educación premoderna resulta difícil de imaginar para la mayoría de la población en nuestros días. Pero el contexto sociocultural donde se desenvuelven los individuos determina el aspecto significativo de la enseñanza escolar o no. El Estado, en su obligación por brindar educación, debe estar atento a los cambios sociales y responder a las necesidades de la población, especialmente ahora ante un devenir constante y vertiginoso

de las redes sociales (ya sean de contacto cotidiano, obligatorio, ocasional, esporádico o virtual). Igualmente, se deduce el cambio constante en las estructuras sociales en el futuro. Por ello el Estado y sus obligaciones en torno a la escuela deben reestructurarse.

Notas

¹ Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, COLMEX, México, 2005, p. 16.

² Émile Durkheim, *Educación y sociología*, Ediciones Coyoacán, México, 2001, pp. 52-53.

³ Robert K Merton, *Teoría y estructuras sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p. 652.

⁴ Anne Staples, *Educar: Panacea del México independiente*, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Publicaciones, Ediciones El Caballito, México, 1985, p. 9.

⁵ *Ib.*, pp. 23, 26.

⁶ *Ib.*, pp. 48, 53, 54.

⁷ *Ib.*, p. 73.

⁸ *Ib.*, p. 83.

⁹ Jorge Bartolucci Incico, *El Colegio de Ciencias y Humanidades. Una experiencia de innovación universitaria*, ANUIES, México, 1983 p. 34.

¹⁰ *Memoria. Origen de un proyecto educativo*, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, México, 2006, p. 34.

¹¹ Kieran Eagan, *Mentes educadas. Cultura, instrumentos cognitivos y formas de comprensión*, Paidós, Barcelona, 2000, p. 39.

¹² Michael Cole y Sylvia Scribner. *Cultura y pensamiento. Relación de los procesos cognitivos con la cultura*. México, Limusa, 1977, p. 223.

¹³ Michael Cole e Yrjö Engeström, “Enfoque histórico-cultural de la cognición distribuida” en Gabriel Salomon. *Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas*, Buenos Aires, 1993, p. 40, 41.

¹⁴ Amy Guttman, *La educación democrática. Una teoría política de la educación*, Paidós, Barcelona, 2001, pp. 19, 21.

¹⁵ *Ib.*, pp. 37-43.

¹⁶ *Ib.*, p. 63.

¹⁷ *Ib.*, pp. 49-52.

¹⁸ Eagan, *op. cit.* p. 48.

¹⁹ *Ib.*, p. 51.

Bibliografía

Obras

- Bartolucci Incico, Jorge, *El Colegio de Ciencias y Humanidades. Una experiencia de innovación universitaria*, ANUIES, México, 1983, 222 p.
- Burckhardt, Jacob, *Reflexiones sobre la historia universal*, Alfonso Reyes (Pról.), Wenceslao Roces (trad.), Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1980.
- Buxarrais, María Rosa et al, *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, Secretaría de Educación Pública, México, 1997.
- Cole, Michael, Scribner, Sylvia, *Cultura y pensamiento. Relación de los procesos cognoscitivos con la cultura*, Limusa, México, 1997.
- Durkheim, Émile, *Educación y sociología*, Paul Fauconnet (Introd.), Daniel Jorro (trad.), Ediciones Coyoacán, México, 2001.
- Eagan, Kieran, *Mentes educadas. Cultura, instrumentos cognitivos y formas de comprensión*, Genís Sánchez Barberán (trad.), Paidós, Barcelona, 2000.
- Frabboni, Franco, Pinto Minerva, Franca, *Introducción a la pedagogía general*, Rolando Julián Bompadre (trad.), Siglo XXI, México, 2006.
- Guttman, Amy, *La Educación democrática. Una teoría política de la educación*, Águeda Quiroga (trad.), Paidós, Barcelona, 2001.
- Merton, Robert K., *Teoría y estructuras sociales*, Florentino M. Torner y Rufina Borques (Trad.). Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- Salazar Sotelo, Julia, *Narrar y aprender Historia*, UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, Programa de Posgrado en Historia, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2006.
- Salomo, Gabriel (Comp.), *Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1993.
- Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, *Memoria. Origen de un proyecto educativo*, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, México, 2006.

Staples, Anne, (Antología), *Educación: Panacea del México independiente*, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Publicaciones, Ediciones El Caballito, México, 1985.

———, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2005.

Artículos

Cole, Michael e Yrjö Engeström, “Enfoque histórico-cultural de la cognición distribuida” en Gabriel Salomon, *Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas*. Buenos Aires, 1993.

Pi-Suñer Llorens, Antonia (Coord. e introd.) “En busca de un discurso integrador de la nación” en *Historiografía Mexicana, vol. IV*, Juan Ortega y Medina y Rosa Camelo (Coord. Gral.), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2001.

Definiendo la situación intelectual de Eduardo Nicol en Barcelona (1914-1937)

Joshua Vazcoy Cuéllar

Introducción

La indagación de un objeto de estudio acotado suele ser problemática porque conduce a una serie de hechos que no siempre se pueden explicar, o que no siempre se pueden expresar de manera coherente, ordenada de acuerdo con el sentido que brinda la sistematización del porqué de esos hechos. No todos los hechos que se afirman en alguna fuente bibliográfica o testimonial pueden ser corroborados con otras fuentes de información o no pueden ser explicados dentro su contexto sin la necesidad de indagar en los procesos históricos que refirieron los autores de las fuentes primarias y secundarias estudiadas, además de la situación de los autores que incidió en el tono y contenido que expresaron en ellas.

El incuantificable esfuerzo y tiempo que se necesita para investigar plenamente dichos procesos y situaciones históricas en función del objeto de estudio acotado puede durar decenios, siempre y cuando se corrobore casi todo lo expresado por los testigos y especialistas de los temas afines o propios del objeto de estudio analizado. Este tipo de investigación también puede durar décadas, porque muchas veces conduce a una información que no tiene que ver con el objeto analizado, puede ser estimulante para reflexionar diversas particularidades del objeto de estudio, pero no siempre tiene relación con esto. Además,

cuando se llega a un resultado aparentemente conclusivo se reflexiona y observa que todavía ciertos hechos no son del todo comprensibles, por lo que se debe continuar con la indagación y así puede suceder una y otra vez por diversos motivos.

El problema de la indagación interminable se enfrenta a lo largo de todo un proyecto de investigación, y no es una situación que sólo surge décadas después, por lo que cualquier persona que realice una meticulosa investigación se enfrentará a dicho problema, como suele suceder con los tesisistas. En lo particular he vivido la interminable indagación con la biografía histórica de Eduardo Nicol que, desde un inicio, me condujo a hechos que no pensé estudiar. Desde que empecé a delimitar —con ayuda de muchos— qué iba a estudiar de Eduardo Nicol formulé varios planteamientos difíciles de argumentar.

Huelga decir que Eduardo Nicol (1907-1990) fue un filósofo hispano-mexicano que tuvo que emigrar —en calidad de exiliado— de España a Francia por la derrota del gobierno republicano en la guerra civil española (1936-1939). Estando en Francia emigró a México en junio de 1939¹, por lo que fue uno de los tantos ciudadanos del exilio republicano español en México, además de que volvió a crecer profesionalmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1940 hasta su muerte en 1990.

Debido a que Nicol hizo muchas cosas que aún se conservan y tuvo una larga vida de casi 83 años, me resultó difícil acotar un problema de investigación respecto de su biografía. Sobre las cosas que aún se conservan están las del Fondo Eduardo Nicol del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México; las viejas y más recientes ediciones de sus libros, por ejemplo, *Psicología de las situaciones vitales*, *La idea del hombre*, *Metafísica de la Expresión*, *El problema de la filosofía hispánica* y *La agonía de Proteo*.

Además de que sus discípulos, como la doctora Juliana González y el doctor Ricardo Horneffer, han elaborado varios estudios sobre sus ideas filosóficas, en México y España continúa estudiándose su filosofía como en las tesis del maestro Carlos Alberto Vargas Pacheco y el

doctor Francisco Javier Cortés Sánchez. En otro sentido, su obra y vida han sido estudiadas como parte de la filosofía del exilio republicano español en México por autores, como el doctor José Luis Abellán, el doctor Antolín Sánchez Cuervo y la doctora Aurelia Valero Pie. En suma, los textos que más abundan sobre Nicol tratan acerca de su filosofía y no de su biografía; además de que éstos repiten más o menos lo escrito por su viuda, Alicia Rodríguez Chapa,² sobre su vida en España.

Era más viable que yo hiciera un trabajo de teoría o filosofía de la historia con base en la obra de Nicol, pero, en mi caso, fue complicado porque no estaba preparado en aquellos temas. Los cursos que había tomado en la facultad me habían encaminado a la narración convencional de acontecimientos, en especial el seminario de historia contemporánea y del tiempo presente en México del doctor Mario Virgilio Santiago, y el de la biografía en la historia de la doctora Ana Rosa Suárez. Por lo que terminé con una parte de la biografía intelectual de Eduardo Nicol acotada a su ámbito educativo y laboral en Barcelona (1914-1937).

Situación intelectual de Eduardo Nicol en Barcelona

Tal vez no sea propiamente una biografía intelectual, porque no me he enfocado en explicar las ideas de Nicol como un producto complejo de la reflexión consciente y la estimulación inconsciente que éste experimentó en distintas circunstancias; aun así, mi investigación tiene una influencia de la historia intelectual, ya que he definido ciertas características de dicha situación educativa y laboral, por ejemplo, el arraigado nacionalismo catalán, o catalanismo, que influyó en los programas escolares de las instituciones de nivel básico, medio superior y superior en las que estudió Nicol en Barcelona. Además de que trabajó en el periódico *La Voz de Cataluña* y en la fundación Bernat Metge, instituciones que correspondieron al bando de Francesc Cambó, líder nacionalista catalán del partido político llamado Liga Regionalista.

Vale la pena mencionar que mi problema de investigación consistía en definir cuál fue la situación de Eduardo Nicol en la institución de educación básica que estudió, conocida como las Escuelas Catalanas del Distrito VI, en el periódico *La Voz de Cataluña*, en la Fundación Bernat Metge y en la Universidad de Barcelona entre los años de 1914 y 1937. Para llegar a este problema de investigación, me basé en los problemas de la historia intelectual, porque me fundamenté en que no se ha estudiado con suficiencia la situación o situaciones en las que Nicol produjo su obra filosófica, en especial su situación española, que correspondió a sus años formativos: desde sus siete años de edad cuando probablemente inició sus estudios primarios en las Escuelas Catalanas del Distrito VI en 1914 hasta sus treinta años edad, cuando dejó de ser secretario general de la Fundación Bernat Metge en 1937.

Este periodo de su vida fue decisivo, porque allí produjo las ideas filosóficas, históricas y psicológicas que expresaría en su tesis doctoral —que inició en la Universidad de Barcelona desde 1933³ y terminó en la Ciudad de México hacia 1941—, editada por El Colegio de México como *Psicología de las situaciones vitales*, además de que en este libro ya estaban presentes varios planteamientos que desarrollaría en sus investigaciones posteriores; por ejemplo, para criticar los métodos psicológicos inspirados en otras ciencias biológicas, como la fisiología, Nicol se fundamentó en que los psicólogos se guiaron por una idea del hombre como mero ser natural y olvidaron lo subjetivo de su carácter idiosincrático por imitar los métodos fisiológicos,⁴ por lo que desde entonces manifestó nociones de la investigación que publicaría como libro en 1946 con el título de *La idea del hombre*.

Muchos autores no aclaran que Eduardo Nicol empezó a definir sus ideas filosóficas en Barcelona, aunque es un hecho que automáticamente se asume sin ahondar en detalles. Lo curioso es que esta información la obtuve de su expediente de estudiante (cuya referencia cité en la nota al pie anterior) y no de algún documento del Fondo Eduardo Nicol; más precisamente, pude llegar a dicho expediente con ayuda de mi amigo Luis Ángel. De ese expediente lo que me brindó informa-

ción fue el testimonio de Joaquín Xirau, quien refirió a varios maestros que tuvo Nicol durante y después de la licenciatura que fueron filósofos, psicólogos, psiquiatras y pedagogos. Por lo cercano que fue Nicol con el influyente Joaquín Xirau, pudo tener una educación interdisciplinaria, ya que en su seminario de pedagogía en la Universidad Autónoma de Barcelona convivió durante cuatro años (1933-1937) con los psicólogos, psiquiatras y pedagogas aludidos.

Nicol asistió al seminario de pedagogía porque la Facultad de Filosofía y Letras y Pedagogía de susodicha universidad brindaba la posibilidad de que los licenciados de la sección de filosofía obtuvieran el doctorado con una tesis y un año de trabajo en algún seminario de la facultad.⁵ Por la información que obtuve es de suponer que Nicol trabajó en su tesis doctoral en Barcelona por cuatro años, lo que revela lo exhaustivo de su proyecto de investigación y el tiempo que le quitaron sus varias ocupaciones como secretario general de la fundación Bernat Metge y lo que tuvo que enfrentar por las constantes crisis resultantes de la desairada situación política durante la Segunda República Española (1931-1939) y la guerra civil (1936-1939); de hecho, durante los primeros cuarenta años del siglo XX español muchos sucesos violentos repercutieron en las crisis sociales, políticas y económicas que se vivieron en dicho país.

Además, los años posteriores a la Primera Guerra Mundial (o periodo de Entreguerras de 1919 a 1939) correspondieron a la caída del liberalismo europeo y al ascenso del fascismo: en España sucedió algo similar con la dictadura del general Miguel Primo de Rivera (1923-1930) en cuanto a que funcionó con un Estado represor que violentamente estabilizó la situación política y fomentó el desarrollo económico, además de que Eduardo Aunós —subsecretario y después ministro de Trabajo, Comercio e Industria— fomentó una política laboral corporativista con el fin de erradicar los problemas entre patrones y trabajadores para mantener el dinamismo de la economía.⁶ El mismo Nicol, que inició sus estudios superiores en 1928, aludió al férreo control que tuvo la dictadura con las universidades: destituyendo profesores y vigilando a los estudiantes como si fueran sediciosos.⁷

El artículo de Nicol glosado es el primero de contenido esencialmente político que me encuentro haya escrito en Barcelona, ya que como articulista de *La Voz de Cataluña* se dedicó a la crónica y la crítica teatral. Parece que la razón por la que escribió dicho artículo político radicó en que fue atacado por otros periodistas a propósito de su rol como representante estudiantil en la ceremonia de inauguración de cursos que preparó la Universidad de Barcelona en 1930. Por lo que en “*A propòsit d’un escàndol*” Nicol se dedicó a explicar cómo fue elegido orador de dicho evento y cómo a varios les sirvió este hecho de pretexto para atacarlo a él y a la Liga Regionalista,⁸ ya que trabajó en el periódico de la Liga (*La Voz de Cataluña*) y en una institución relacionada, la fundación Bernat Metge, y ambas instituciones recibieron apoyo financiero del acaudalado líder catalanista Francesc Cambó.

La diversidad de textos artísticos, políticos, históricos y filosóficos que Nicol escribió en Barcelona permiten valorarlo como un intelectual que tuvo una incidencia académica, política y social: no de gran impacto como la de José Ortega y Gasset o Miguel de Unamuno, pero indudable en dichos ámbitos; en lo académico, por su relación con Joaquín Xirau y los maestros del seminario de pedagogía, además de las otras labores que desempeñó como ayudante de la sección de pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona desde 1934. Desde 1933 impartió clases de filosofía en el Instituto Salmerón de nivel medio superior —con las que impactó a otros futuros humanistas como Juan Marichal—⁹ y a finales de 1936 llegó a ser director de dicho instituto.¹⁰

Su impacto en lo político fue como secretario general de la fundación Bernat Metge, ya que dicha fundación sirvió para hacer propaganda al nacionalismo catalán o catalanismo liderado por Francesc Cambó: los libros y cursos de la fundación lo promovieron al propiciar una cultura de la región, en especial por la lectura y valoración de ediciones bilingües de los textos clásicos de la Antigüedad, Edad Media y Moderna europeas que incluyeron una traducción al catalán,¹¹ ya que fueron los productos editoriales insignes de la fundación que propiciaron un sentimiento nacionalista. Nicol también impactó políticamente

como articulista de *La Voz de Cataluña*, puesto que sus valoraciones teatrales pudieron emocionar al lector propiciando su adhesión, aunque fuera momentáneamente, a las ideas catalanistas presentes en otros artículos.

Por otro lado, no sabemos cuántas veces Nicol sirvió de escudo para amortiguar los ataques de los opositores al partido de la Liga Regionalista, ya que *La Voz de Cataluña* fue el periódico de dicho partido. Lo menciono por lo que le sucedió en 1930 por su participación en la ceremonia inauguradora del ciclo escolar de la Universidad de Barcelona, hecho que fue utilizado por los opositores como pretexto para atacar a la Liga Regionalista.¹² Además del pleito que tal vez no sólo fue argumental que sostuvo con un crítico del periódico *La Nau*, pleito en que Nicol tuvo que aclarar que fue su valoración de la obra de teatro *Mamá Política* la que originó el pleito y nada tuvo que ver el equipo de *La Voz de Cataluña* como lo llegó a insinuar su crítico.¹³

En todo lo mencionado hasta ahora Nicol tuvo un impacto social: en el proceso de aprendizaje de sus alumnos y colegas; en la mentalidad de quienes asistieron a las exposiciones, conferencias y cursos que organizó por la fundación Bernat Metge; en quienes disfrutaron sus artículos sobre teatro y ballet en *La Voz de Cataluña*; en la opinión de sus colegas periodistas que supieron de las relaciones que mantuvo con la mano derecha de Francesc Cambó, Joan Estelrich, con el polémico dramaturgo de *Mamá Política*, Pompeu Crehuet, con el respetado escritor y crítico Prudenci Bertran, entre otros. Además del impacto de los artículos de las tantas publicaciones en las que colaboró. Es de suponer que su incidencia social no llegó a la mayoría de la población catalana y española por el carácter aristocrático de las instituciones en las que trabajó, por la gran cantidad de analfabetismo y por las constantes crisis políticas y económicas.

El arquetipo de versátil intelectual que representa Nicol no ha sido estudiado debido a que, aparentemente, en México se dedicó más a la filosofía, aunque nunca dejó el periodismo e incluyó temas políticos e históricos en sus artículos. Lo cierto es que Nicol no militó con

políticos influyentes mexicanos como en Cataluña (tal vez con Ignacio Chávez, pero hasta ahora sólo se puede observar que las disputas de poder en las que participó en la Ciudad de México fueron propias del ámbito universitario, además de la opinión pública que pudo generar con sus diversos comentarios en las aulas y con sus artículos).

Son varios los aspectos de la biografía de Eduardo Nicol que se pueden estudiar, al igual que las de cualquier otro individuo que sea posible biografar. Se necesita mucho tiempo para estudiar buena parte de los acontecimientos que pudo vivir, tal vez en algunos años se pueda conocer más de su biografía. Yo sólo he destacado algunos aspectos de su biografía intelectual en Barcelona, faltaría ahondar la relación de su vida con su obra, que es la que más interesa a los estudiosos de Nicol. Hasta ahora sabemos que buena parte de su conocimiento psicológico lo obtuvo, parcialmente, con los diversos profesionistas que conoció en el seminario de pedagogía de Joaquín Xirau en la Facultad de Filosofía y Letras y Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona entre 1933 y 1937.

Su tesis doctoral la inició en 1933 en dicha universidad y la terminó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1941. Aquella tesis fue una especie de esbozo de las ideas filosóficas que desarrollaría a lo largo de toda su vida, como vimos líneas atrás. Desde 1941 Nicol era consciente de la magnitud de lo que había planteado en su tesis doctoral:

El problema, por tanto, es hasta tal punto decisivo, que en el momento de iniciar una labor en la que sabemos vamos a estar empeñados durante años, lo que resta el ánimo no son ya tanto las dificultades inmediatas, cuando la duda de si esta labor podrá ser útilmente proseguida y si, por lo mismo, es legítimo o no siquiera iniciarla, y permanecer hasta cierto punto al margen de los acontecimientos que pueden en definitiva decidir su posibilidad y su sentido.¹⁴

Nunca se rindió ante semejante empresa y la prosiguió a lo largo de su vida; tal vez donde resulta evidente aquella línea de investigación, que inició en *Psicología de las situaciones vitales*, es en otros libros, como *La idea del hombre*, *Historicismo y existencialismo*, *La vocación humana*, *Metafísica de la expresión*, *La primera teoría de la praxis* y *Crítica de la razón simbólica*. En 1989 ya estaba convencido de que no había expresado todo lo que había planeado para la empresa que inició en 1933:

Tuve el mal tino, en mis años de aprendizaje, de escoger como maestros a los más grandes que ha habido, lo cual me condenó a pasar la vida entera en estado de insatisfacción. Tal vez estos maestros me ayudaron a producir un trabajo algo mejor del que hubiera hecho sin ellos; pero no tan bueno como yo deseaba.¹⁵

He allí cómo Nicol implicó el problema de la interminable indagación, el que se relacionó con su situación general, su escritura, su reflexión, su estado de ánimo, sus lecturas previas, su natural inclinación a los temas que más le emocionaron e interesaron. Tal parece que él empleó la mayoría de su tiempo vivido a dicha empresa filosófica incidiendo en la metodología psicológica y científica, en la filosofía o teoría de la historia, en la filosofía del lenguaje, en la fenomenología, etcétera. Es importante estudiar este legado filosófico en conjunto con su vida para comprender el carácter situacional de su obra, como el de cualquier otra obra y evitarnos malinterpretaciones o interpretaciones conformadas más por creencias que por saberes.

Notas

¹ Alicia R. de Nicol, "Eduardo Nicol. La vocación cumplida" en *Revista Anthropos*, num. 3 (doble), Barcelona, 1998, p. 48.

² Nicol, *op. cit.*, pp. 46-48.

³ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo

Universidad Nacional, Expedientes de alumnos, exp. 1922156346, s/fs, Ciudad de México, 5 de marzo de 1941.

⁴ Eduardo Nicol, *Psicología de las situaciones vitales*, El Colegio de México, México, 1941, p. XI.

⁵ AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, Expedientes de alumnos, exp. 1922156346, minuta, s/fs, Ciudad de México, 5 de marzo de 1941.

⁶ Cecilia Gutiérrez Lázaro, “Corporativismo y Estado durante la dictadura de Primo de Rivera” en Aurora Cano Andaluz *et al.*, (eds.), *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, Publican, Ediciones de la Universidad de Cantabria, España, 2010, pp. 534-538.

⁷ Eduardo Nicol, “A propòsit d’un escàndol” en *Revista de Catalunya*, Vol. XIII, núm. 63, noviembre, Barcelona, 1930, p. 229.

⁸ *Ib.*, pp. 230-231

⁹ Consejo de Redacción, “Entrevista con Juan Marichal” en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, Vol. 17, núm. 61, Asociación Española de Neuropsiquiatría, España, 1997, p. 109.

¹⁰ AHUNAM, Fondo Eduardo Nicol, caja 1, exp. 2, memorando, s/fs., Ciudad de México, 12 de noviembre de 1936.

¹¹ Joan Estelrich, “Fundació Bernat Metge: una col·lecció catalana dels clàssics grecs i llatins” en *Revista de història de la traducció*, 2011, en <http://www.traduccionliteraria.org/1611/esc/tradicionclasica/estelrich.htm#>, consultado el 29 de junio de 2022.

¹² Nicol, “A propòsit d’un escàndol”, *op. cit.*, pp. 230-231.

¹³ Nicol, “La Nau’ s’equivoca/Desmentiment en onze punts i algunes repeticions” en *La Veu de Catalunya*, núm. 10 230, Barcelona, 17 de marzo de 1929, p. 7.

¹⁴ Nicol, *Psicología de las situaciones vitales*, *op. cit.*, p. X.

¹⁵ Nicol, “La fase culminante del descontento”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 2015, en <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-fase-culminante-del-descontento/>, consultado el 3 de julio de 2022

Bibliografía

Archivos

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Fondo Eduardo Nicol, caja 1, exp. 2, memorando, s/fs., 12 de noviembre de 1936.
Fondo Universidad Nacional, Expedientes de alumnos, exp. 1922156346, s/fs, 5 de marzo de 1941.

Obras

Nicol, Eduardo, *Psicología de las situaciones vitales*, El Colegio de México, México, 1941.

Artículos

Gutiérrez Lázaro, Cecilia, “Corporativismo y Estado durante la dictadura de Primo de Rivera” en *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, Cano Andaluz, Aurora, et al (eds.), Publican, Ediciones de la Universidad de Cantabria, España, 2010, pp. 523-541.

Consejo de Redacción, “Entrevista con Juan Marichal” en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, vol. 17, núm. 61, Asociación Española de Neuropsiquiatría, España, 1997, pp. 107-121.

R. de Nicol, Alicia, “Eduardo Nicol. La vocación cumplida” en *Revista Anthrops*, número 3 (doble), Barcelona, 1998, pp. 46-55.

Nicol, Eduardo, “A propòsit d’un escàndol” en *Revista de Catalunya*, vol. XIII, núm. 63, noviembre, Barcelona, 1930, p. 229.

———, “La Nau’ s’equivoca/Desmentiment en onze punts i algunes repeticions” en *La Veu de Catalunya*, núm. 10 230, Barcelona, 17 de marzo de 1929, p. 7.

Mesografía

Estelrich, Joan, “Fundació Bernat Metge: una colecció catalana dels clàssics grecs i llatins”, *Revista de historia de la traducción*, 2011, en <http://www.traduccionliteraria.org/1611/esc/tradicionclasica/estelrich.htm#>, consultado el 29 de junio de 2022.

Nicol, Eduardo, “La fase culminante del descontento”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 2015, en <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-fase-culminante-del-descontento/>, consultado el 3 de julio de 2022.

Efectos nocivos del sistema económico en las conductas de los *millenials*

Flor de María Carvajal Balboa

La generación de los nacidos entre 1980 y 2000, forman el grupo de los *millenials*, cuya conducta está fuertemente ligada a las TICs (tecnologías de información y comunicación) e influida por las condiciones de un capitalismo enajenado, desesperanzado y decadente; se enfrentan a la sociedad de un consumo adictivo en circunstancias desfavorables de crisis económicas, políticas, ambientales y sociales, lo cual conlleva una serie de efectos nocivos, trastornos, adicciones y alteraciones constantes.

Nos encontramos en la era del exceso. Vivimos en una sociedad hipercapitalista, hiperconsumista e hipertecnologizada. Nos desarrollamos e interactuamos dentro del marco del sistema económico neoliberal y sus principios básicos: la privatización, la desregulación y el libre comercio. Aunado a eso, la era de la globalización ha provocado que toda posibilidad de aprehensión e interacción ocurra a través de medios de comunicación de alta tecnología. ¿Cómo impacta esto a la sociedad en general? Y ¿qué efectos tiene específicamente en los jóvenes, en los *millenials*? La generación que nació y creció en la era digital y cuyo desarrollo personal se debe en gran medida a comportamientos de interacción entre el mundo digital y el mundo real.

Generación *Millenial*, que según Alejandra González-Pérez, María y Heiner Mercado Percia, es la generación que mayor acceso a la educación ha tenido en la historia y mayores posibilidades de consumo. La generación que creció con conciencia de los daños ambientales

y los efectos de la discriminación en los ámbitos sociales y laborales y que, aun así, presenta enfermedades importantes, trastornos constantes y condiciones cada vez menos favorables. Algunos la llaman la “generación de cristal” por la presunta incapacidad de “tolerar” la dureza de la vida, otros se refieren a ella como la “generación perfecta” por la conciencia, responsabilidad social, sensibilidad, creatividad, capacidades de emprendimiento y focalización en demostrar resultados. Sin embargo, creo que una manera más acertada de llamarle sería la “generación más activa, más afectada y menos retribuida de la historia”.

Es evidente que las condiciones sociales que experimenta la sociedad posmoderna son cada vez peores. Así como los elementos y las variables ambientales de la cultura, de la vida política y de la vida social, el factor económico no es sólo importante, es primordial en esta era. Día a día el apetito de ganancia, y la obsesión por generar dinero se vuelven cada vez mayores. La cultura en el marco neoliberal determina que los procesos sociales estén envueltos en una capa de paradigmas económicos, cuyo máximo objetivo es acumular. En palabras de Zygmunt Bauman:

La nuestra es una sociedad de consumo. En ella la cultura, al igual que el resto del mundo experimentado por los consumidores, se manifiesta como un depósito de bienes concebidos para el consumo, todos en ellos en competencia por la atención insoportablemente fugaz y distraída de los potenciales clientes empeñados en captar la atención más allá del pestañeo.¹

La obsesión por la compra de ciertos productos, la hipercomercialización, la cosificación y el fetichismo, son algunos de los tristes preceptos que nos ha dejado el plano de la industria. Los objetos dejan de ser sólo cosas, y son ahora elementos de demostración de status social, fetiches para alimentar la superficialidad, y banalidad. Se han convertido, sobre todo, en símbolos de identidad social. El poder de adquisición es la meta y el *telos* de muchos individuos: víctimas de un sistema que sólo

dirige y orienta la compraventa. Esto afecta intrínsecamente a la sociedad. Comienza a articularse desde la adolescencia y se desarrolla en la adultez. Gracias al libre comercio y a la desregulación del mercado, la sobreproducción y la diversidad de productos que tenemos a la vista es inmensa, pero la posibilidad de adquirirlos es escasa. Más del 76.9 por ciento de la población mexicana vive con menos de 20 pesos al día, según el CONEVAL.² Ni siquiera es posible la adquisición de productos de la canasta básica para satisfacer las necesidades primarias, mucho menos se puede aspirar a un dispositivo de alta tecnología o alguna vestimenta de alguna marca ostentosa.

Pero el sistema lo exige, la sociedad sigue reglas, se crean normas sociales y expectativas de rol basados en el status socioeconómico y, lo más preocupante, expectativas y modelos imposibles de alcanzar. Las redes sociales y los avisos publicitarios inundan los canales de comunicación para el consumo.

Y la influencia social de las grandes esferas cumple su labor. Esto se traslada a la vida cotidiana: vivimos empapados de la diversidad de productos, la diversidad de empleos, la facilidad de las redes, la accesibilidad de la realización de tareas, el facilismo de una aplicación disfrazando la complejidad de encontrar trabajo, que critican a la generación por ser cada vez más pasiva y, sin embargo, las estadísticas muestran que no ha habido generación más activa que ésta.

En años anteriores al neoliberalismo, el sistema capitalista restringía, y reprimía; tenía otra secuencia de reglas y normativas. Hoy, en cambio, estamos entrando en una época que se caracteriza por la deshumanización, la individualización, la banalidad total, lo que funciona perfectamente para la agenda del sistema neoliberal, pues el estado superfluo en el que se encuentra la generación *Millennial*, la convierte en víctima perfecta para el predador. La persuasión y la manipulación son los mejores caminos de convencimiento para llevar a cabo cualquier plan que pueda satisfacer su apetito de ganancia.

El problema es el siguiente: el sujeto lleva a cabo diversos procesos de socialización a lo largo de su vida: mecanismos de estructuración

del yo y el autoconcepto, aprendizaje social, internalización de costumbres, tradiciones y demás elementos de la cultura, seguimiento de las normas sociales, procesos de influencia y presión social que ejercen los miembros de los grupos a los que queremos pertenecer, la ineludible instrucción de obedecer a la autoridad y la insoslayable necesidad de formar parte de un grupo socialmente aceptado, para tener una identidad positiva. Que cada uno de los integrantes de la sociedad tenga que vivir, desarrollar, asumir, trabajar, consolidar y realizar estos mecanismos de constitución del sujeto dentro del marco de un sistema económico, cuya cultura está totalmente permeada por el interés de la ganancia, la superficialidad, el facilismo, el individualismo y la persecución de un modelo de vida hegemónico, resulta sumamente enfermizo.

En consecuencia, la consigna no es vivir, y menos ser feliz, la idea es perpetuar el pensamiento de acumulación, desinterés y banalidad. La norma que se establece de manera totalmente directa es acatar a pie juntillas las instrucciones del poder económico, el rol que el individuo tiene que desempeñar para ser considerado “exitoso”; en esta sociedad es el de entidad productiva y generadora de dinero y la expectativa de rol es convertirse en un individuo con un trabajo cuyo salario le permita tener una vida holgada, proveer a su familia, consumir, consumir y consumir objetos con obsolescencia programada pero que estén a la última moda, adquirir todos los aparatos tecnológicos de “moda”, comprar todos los productos socialmente responsables habidos y por haber porque el ambiente está en peligro, llevar una dieta balanceada, cumplir con el estereotipo de belleza comercial, y no hay que olvidar presentar esta imagen de “éxito” en cada uno de los portales y vitrinas en ambos mundos: el digital y el real. No puedes ser un modelo de vida en este sistema sin la posibilidad de promocionarlo y publicitarlo.

Así pues, parece que conocemos la fórmula de lo que tendríamos que llevar a cabo para ser aceptado socialmente: sólo tenemos que cumplir con los regímenes impuestos por el marco neoliberal. El problema es que son imposibles de alcanzar para cualquiera, pero es todavía más inasequible e irrealizable para la comunidad *millennial*. Nos

encontramos en una encrucijada constante y el camino que elijamos estará rodeado de incertidumbre e inseguridad. No importa cuánto trabajemos, las horas laborales nunca serán suficientes para poder “ganar lo suficiente”. No seremos lo suficientemente productivos, ni reconocidos, ni útiles, puesto que no tenemos cómo demostrarle a la sociedad que “nuestro esfuerzo está rindiendo frutos” con el cheque mensual de salario mínimo.

Según una investigación titulada “*Millennials* y la precariedad laboral”, el 66.5 por ciento de las y los jóvenes mexicanos, de 15 a 29 años, que forman parte de la población trabajadora asalariada en México, se encuentra en una situación de precariedad laboral (por carencia de prestaciones de ley en salario y condiciones laborales), señaló el doctor Miguel Santiago Reyes Hernández, director del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Puebla.

Según datos de un estudio cuantitativo de *ManpowerGroup* realizado por la consultora *Reputation Leaders*,³ el 79 por ciento de los *millennials* trabaja más de cuarenta horas a la semana y más de una tercera parte lo hace por más de cincuenta horas. Y, aun así, no cuentan con prestaciones de ley, viven inmersos en la precariedad laboral, y, por encima de todo, dependientes del *outsourcing* que representa un gran problema en los procesos de contratación y los trabajos informales, los *millennials* son muchísimo más vulnerables a perder la confianza de sus empleadores y, por tanto, de tener esperanzas de ascenso y antigüedad. “Es una generación que vive de forma precaria, endeudada y sin la capacidad de construir un patrimonio. No pueden mejorar en términos sociales, pues no existen las condiciones”, como comenta para *DW* el doctor Carlos A. Jiménez Bandala, especialista en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana en México.⁴

Justamente la calificación de “utilidad” en un mundo donde todo es cosificado versa exclusivamente en la capacidad de eficacia y eficiencia, de producir y de ganar. Ser un *millennial* aceptado y reconocido en esta sociedad significa tener el poder adquisitivo, las capacidades suficientes para producir y generar ingresos en medio de una crisis

económica, una crisis ecológica, una imposición de consumo, una epidemia informática, una crisis política y una imposible consolidación en el mercado laboral, etcétera. Todo depende de la productividad, de la habilidad de constreñirse a los requisitos del mundo informático, de la aptitud para manejar y actualizar constantemente los perfiles de todas las redes sociales digitales posibles: En palabras de Bauman:

La cultura omniabarcadora de hoy exige que adquiramos la destreza de cambiar nuestra identidad o al menos su manifestación pública con tanta frecuencia velocidad y eficacia como cambiamos de camisa o de medias. Y por un precio modesto o no tan modesto, el mercado de consumo nos asistirá en la adquisición de estabilidad, en obediencia a la recomendación de la cultura.⁵

La continua crisis económica global en la que los *millennials* nacieron y se desarrollaron laboralmente ha permeado las áreas más importantes en el ámbito profesional, su profesionalismo, desarrollo, y competencia laboral. Con una preparación académica y práctica importante, el *millennial* se enfrenta a un mercado que, en primera instancia, no necesita de sus habilidades.

Hay una competitividad y tal sobrepoblación de trabajadores que lo que un individuo haya estudiado cinco años para aplicar lo aprendido, ahora lo pueden hacer otros cincuenta individuos. No hay ninguna distinción, ninguna diferencia. En etapas anteriores, la competitividad no era tan rapaz; había lo que se conoce como “individuos especializados y necesitados”. Individuos calificados para llevar a cabo las tareas dentro de su empleo y aunque el sistema capitalista siempre ha estado enfocado en generar capital a través de la plusvalía creada por la explotación, su empleo estaba más o menos asegurado. Había menos personas que podían o sabían hacer sus labores.

Ahora todo es distinto. Todos los jóvenes tienen una licenciatura, una maestría y varios diplomados. De hecho, también nos encontramos en una epidemia de títulos. A través de varios canales el *millennial* se

esfuerzo, se desvive por encontrar una especialidad más, terminar una carrera más y una maestría que lo distinga, pero su empresa es en vano.

Además, las crisis económicas provocan inflación, que a su vez ha provocado un enorme aumento de los precios de productos en general, y la disminución del poder adquisitivo del salario. Aunque quiera imitar a su padre *baby boomer* y adquirir lo mismo que su padre cuando tenía su edad, no podrá hacerlo. El mercado laboral siempre se adapta a las necesidades del sistema económico, a las necesidades del empresario y de la hegemonía económica que marca sus propios parámetros.

En esta modernidad, los empresarios quieren incrementar su capital sin la necesidad de invertir más y, gracias a las nuevas tecnologías, todo se puede hacer más rápido, más fácil y más eficazmente. Existen nuevos lugares de trabajo, nuevas formas de trabajar, mayor flexibilidad y, sobre todo, mayor capacidad o, más bien, mayor necesidad de adaptación para los *millennials*. Si no se adaptan, no prosperan; si no permiten, no ganan, y, si no ganan, no conocerán la estabilidad económica, por cierto, bastante lejana en comparación con otras generaciones.

Ahora el *millennial* puede trabajar desde su casa, en el parque, en una sala, y más allá de las condiciones de la pandemia, la escisión entre la oficina y el hogar ya era agudizada. El mercado no descansa y, por tanto, el trabajador tampoco tendría que hacerlo. Ahora en cualquier espacio, en cualquier horario, el trabajador debe adecuarse, aunque su vida se vaya en ello. Y entonces tenemos este innovador y transformador panorama, cuyo atractivo pesca y tienta a varios ingenuos con salas de conferencias más abiertas, cafeterías con opciones saludables y populares, escritorios con formas geométricas para mayor funcionalidad, asientos cómodos, y pufs en los escritorios, salas recreativas, salas de descanso, salas de proyecciones con las nuevas tecnologías incluidas, espacios más acogedores y coloridos, etcétera.

Todo parece más reluciente, “atendiendo las necesidades de los *millennials*” promocionan distintas empresas que buscan “... *talentos que se especialicen en tecnología*”; “*Buscamos gente joven que le guste trabajar en equipo y quiera, además, gozar de tiempo libre*”; “*Aquí no sólo se*

hacen relaciones empresariales, se hacen relaciones de amistad”. No cabe duda que el sistema se adapta a la modernidad líquida, la empodera y la recluta en los mejores términos: no hay contrato serio, ni puestos disponibles dentro de la nómina, pues el salario se deposita a través de un *outsourcing*, y no hay manera de cumplir con los requisitos para tener el apoyo de un sindicato, pero ¡todo eso no importa!:

“*Te pondremos toboganes y un área fitness para que puedas llegar más temprano a la oficina y no tengas que trasladarte para empezar a trabajar*”; “¿Necesitas tecnología de punta?, podemos brindártela mientras prometas estar disponible las 245 horas, los *siete* días a la semana sin refuncionar. porque no, no hay pago de horas extra”.

En el capitalismo tardío, un trabajador contaba con algunas garantías de seguridad y protección mínimas. Tenía acceso a prestaciones, estímulos, vacaciones, aguinaldos, previsiones para la jubilación, fondo de ahorros, facilidades de compraventa de bienes inmuebles, créditos para adquirir una propiedad, créditos automotrices, pero no, esa modernidad ya se ha desvanecido y ahora adquirimos la forma de la liquidez, donde nada se atiende a nada, nada se asienta y, por lo tanto, nada es certero. Mucho menos las prestaciones laborales. Los *millennials* inician su vida laboral y profesional sin ninguna garantía, previsión y promesa de que podrán conservar su empleo. La precariedad laboral es una constante en su día a día.

Nos encontramos ante una importante disyuntiva: un *millennial* podría poner su propio negocio, porque, según expertos, el emprendimiento es la actividad favorita del *millennial*; es una forma de empoderamiento y flexibilidad que los jóvenes toman sin duda en vez de adherirse a las normativas de las empresas del sector privado o las exigencias de las instituciones en el sector público. O podría atenerse a las consecuencias que representa sumarse a un trabajo “estable” donde los despedidos tal vez a los tres meses, sin que genere ahorros, ni antigüedad, ni pensión, donde no es probable que se le proteja por el poco tiempo de antigüedad y donde los horarios laborales jamás son claros. Como señala Bourdieu sobre la precariedad laboral: al convertir el futuro en

algo incierto, impide cualquier previsión racional y, en especial, el mínimo de fe y esperanza en el futuro que es preciso poseer para rebelarse, sobre todo colectivamente, contra el presente, incluso el más intolerable. El 75 por ciento de los *millennials* todavía depende económicamente de sus padres. Porque no hay posibilidad de adquirir una casa con bajos salarios, no hay posibilidad de pensar en un futuro y jubilarse con dos centavos, si se vive al día.

Cada año aumentan las horas de jornada laboral, cada año aumentan las horas de traslado de un lugar a otro, la calidad de vida empeora; no importa cuánto se trabaje, es en extremo imposible conseguir todo lo que consiguieron nuestros padres como exigencia e imposición social general de “casa, carro y niño y perro. Y ahora habría que conseguir casa inteligente, perro adornado, hijos en el extranjero, paneles solares, carro eléctrico, seis *iphones* para cada uno de los miembros de la familia, seis pantallas planas, y todos los artículos que puedan estar de moda. Cumplir los estatutos de cambio, y transformaciones constantes, de la búsqueda de la última tendencia, y, por último, y no menos importante, de satisfacer el apetito de compra es completamente angustiante, agotador y frustrante. El objetivo del sistema constituye en definir qué tanto le sirves como comprador, usuario de las TIC, de movimiento y compartición constante de datos, de influencia y de obediencia a los algoritmos propuestos para el consumo material e informacional. Se trata de decidir cuán adepto se quiere ser para convertirte en un excelente instrumento del sistema.

Además, continúa la existencia de un panóptico que nos vigila constantemente. Incluso con los medios de comunicación de alta tecnología, ahora existe una cibervigilancia acechante que, por medio de algoritmos, ronda y registra todos los elementos que podrían atraernos, a nosotros y a nuestros allegados, por medio de la identificación de nuestros contactos en las bases de redes sociales digitales. Así consigue influir en patrones de consumo, en comportamientos virtuales, en la persecución de estereotipos de belleza y, finalmente, establece la presión social asfixiante de alcanzar ese arquetipo comercial ideal, de

comprador excelente, de pensador superfluo, de desinteresado en cuestiones sociales y políticas, de individuo irreflexivo y banal concentrado sólo y exclusivamente en la “nueva tendencia”.

Y qué tenemos entonces: precariedad laboral, anhelo de consumo y una presión social por encajar y estar a la vanguardia y todo siempre en dos mundos. Y esto provoca: ansiedad constante por encontrar y mantener el trabajo, frustración porque no hay forma de comprar lo que me promocionan con mi salario, *burnout* (proceso de adaptación del estrés laboral, que se caracteriza por desorientación profesional, desgaste, sentimientos de culpa por falta de éxito profesional, frialdad o distanciamiento emocional y aislamiento,⁶ porque el sistema exige ser más y más productivo y no alcanza la vida para laborar tanto y, de todos modos, no se granjea ningún tipo de incentivo o retribución que se acerque a una recompensa justa.

En términos de consumismo y persecución de modelos de vida y estándares de belleza hegemónica, hablemos de la importancia de la moda como fenómeno social. Según Simmel, la moda es una forma particular de vida que procura asegurar una solución de compromiso entre la tendencia a la igualdad social y la tendencia a la singularidad individual. La moda es un fenómeno social que significa pertenencia a grupos, homogenización, influencia. Seguir la última moda también significa acoplarse y armonizar con los demás. Y es que la constante búsqueda, la permanente y normalizada persecución de estos modelos de moda, es abrumadora y angustiante.

La generación Y está condenada a buscar constantemente algo a lo que asirse, alguna idea de protección y seguridad, algo de estabilidad en todo sentido, cuando sólo encuentra una imposición de cambio, rapidez, vertiginosidad, trabajo, y debacles de todo tipo. Imposiciones de conducta a través de los patrones de consumo, imposiciones de pertenencia a través de las redes sociales, imposiciones políticas en la crisis, imposiciones de proactividad en las crisis del mercado laboral. Imposiciones sobre todo de moda y de actualización: lo que está de moda no sólo se traduce en cosas materiales, lo que está en tendencia en los há-

bitos alimenticios, en las conductas fraternales, los fenómenos de entretenimiento en las nuevas plataformas virtuales, e incluso como treinta segundos de gestualidades, movimientos corporales, videos graciosos, imitaciones, performatividades simples, etcétera. Y cómo estas imposiciones influirán en tus conductas en el mundo analógico, ¿cómo marcan tus pautas de conducta y comportamiento? Y, sobre todo, ¿qué impacto emocional y cognitivo tienen estas imposiciones en la vida social?

Actualmente, las plataformas digitales son no sólo el medio, sino el mensaje de moda. Parafraseando a McLuhan, la expresión total de lo que está en tendencia, la normatividad, y la exigencia de reproducir el mismo video millones de veces, el compartir el mismo “meme”, se convierte en hábito de socialización, en tema de interés recurrente. Los productores y creadores de tales productos audiovisuales se convierten en líderes de opinión, y en rectores de la tendencia. Estamos en la era del *freelance*, del *influencer*, y del emprendedor y, por tanto, del facilismo, el fetichismo tecnológico y la obsesión por las redes sociales digitales y todo lo que esto representa. Lo que se marque en estos medios a partir del discurso de los regentes de la moda es, además de insoslayable, irrefrenable e indiscutible. Y esto provoca, nuevamente, frustración. Los modelos de belleza son imposibles de alcanzar, dietas, ejercicio, indumentaria especializada para la ocasión, pues es imposible atender todos los requerimientos de la tendencia. La persecución del estereotipo de belleza se vuelve una dialéctica entre la autodefinition combinada con la autoafirmación. Hay una transformación de la corporalidad en la intersección entre la pertenencia y la individualidad, continúa esta maquinación sobre la representación de nuestros cuerpos y se traduce en la cantidad de reflexión y de energía y tiempo que tendremos que invertir en ella. Mientras más productos te coloques en el rostro, mientras más tiempo inviertas en tu arreglo personal, y cuanta más energía le dediques a tu aspecto, mayor será la concepción de que cuidas de ti. Y la idea de “cuidado personal” está intrínsecamente relacionada con el poder adquisitivo. El aspecto físico depende de cuánto dinero se posee y como primera carta de presenta-

ción no puede ser un gasto menor porque constituye tu posibilidad de aceptación a un grupo de elite y sobre todo la validación social de los integrantes de ese grupo. El pase de entrada a un grupo reconocido socialmente, y que dota de elementos identitarios positivos, depende de cuánto se acerca el aspecto físico al estereotipo de belleza de la cultura dominante. Existe todo un universo que se ha creado específicamente para la construcción de estrategias para vender y vender más productos que acerquen a un modelo de belleza imposible de alcanzar, que manipula, y persuade constantemente, como la cultura de la dieta, las cirugías plásticas, la cultura del esteticismo, etcétera. Se levanta toda una cultura de esteticismo e imagen que se colocará como número uno en el mercado, gracias a la generación, provocación y alimentación de inseguridades y dismorfias en sus compradores.

En palabras de Bauman:

...la posición social superior y el reconocimiento público que resulta de una cartera bien abultada proclama en voz alta y en un lenguaje inequívoco yo puedo permitírmelo, no como tú pobrecito. Entérate de cuál este lugar y quédate en él.⁷

Este imperialismo cultural manda por medio de la coacción a que las personas cambien, se transformen, se mutilen, y se lastimen continuamente. Cualquier alteración funge como tributo a este dominante líder. Cualquier herida, enfermedad, lesión, llaga, que resulte de la metamorfosis requerida parece digna de esta importante labor, de esta relevante condición que resuena tanto en la mente como en el cuerpo.

En palabras de France Borel, la cirugía estética —sobre todo si se practica de forma reiterada— “es la manifestación más violenta y enmascarada de la tendencia a la automatización”. Oculta bajo la tapadera de la medicina oficial, el individuo no acepta su cuerpo, tal como de forma paralela busca una forma de escapar a su necesidad de autodestrucción mediante el disfraz de la medicina oficial. Entonces la persona puede satisfacer estas necesidades y, al mismo tiempo, sentirse parte

de la cultura dominante. Así el sujeto puede cumplir las tres necesidades primordiales: cumple con la consigna de cambiar su imagen con la vertiginosidad que le demanda la modernidad líquida, satisface la pulsión de muerte, y cumple con la normatividad del sistema económico que impone como propósito irrefutable alcanzar o, por lo menos, acercarse lo más posible, al modelo de belleza.

¿Qué impacto tiene entonces a nivel cognitivo, a nivel emocional y a nivel psicológico este interminable e infinito requerimiento? El trastorno dismórfico corporal, por ejemplo. El TDC es un tipo de trastorno obsesivo-compulsivo y relacionados que “empuja” a las personas a buscar la perfección, que pueden resultar en trastornos alimenticios y en adicciones por las cirugías plásticas.

El *millennial* trabaja, produce, y compra. Compra por la influencia, compra por la norma establecida por el neoliberalismo, compra por alcanzar un *status quo* inalcanzable porque finalmente nunca estará satisfecho —siempre se puede comprar más—, pues el consumo es un bucle interminable del que, al parecer, no se puede escapar, y mucho menos evitar. Así, hay bombardeos constantes, presión social de innumerables flancos, y estamos sumergidos entre un río cuyo cauce no se detiene. De un lado, existe la precariedad al no tener la capacidad adquisitiva necesaria para cumplir con la normativa consumista, y, del otro lado, están las atracciones que inundan nuestro día a día de parte de todas las esferas de poder, ya sea el mediático o el político. En el apogeo del capitalismo, y de la enajenación, los jóvenes son vulnerables a esto, pues ésta es la única manera que conocen para desarrollarse.

La cultura está absolutamente permeada por anuncios publicitarios que invitan a la obsesión y persecución de estereotipos de *status quo*, de belleza, de mercancía, de consumo, hedonismo, satisfacción inmediata del placer, y una frustración total, porque nada parece llenar el vacío, ya que la felicidad no puede estar atendida a la cantidad de productos, que uno pueda o no adquirir. Los *millennials* no tienen nada a que aferrarse. Por eso Bauman los reconoce como una generación líquida, que tiene todo el camino libre, pero nada que la detenga; de

modo que se adapta al molde que le presenten porque no tienen otra opción o, por lo menos, no están familiarizada con ellos; sus padres fueron revolucionarios, pero no la criaron con la idea del cambio social. Y no es tan fácil huir de la nube de anuncios de consumo que se presenta como hongo de bomba atómica que contamina todo a su alrededor. Establece relaciones cósicas y su idea de enamoramiento y encontrar a su media naranja parte de aplicaciones que cosifican a sus participantes como si fueran modelos de chamarras o zapatos en catálogo.

Ahora los jóvenes están condenados a conocer al amor de su vida deslizando a la izquierda y esperando la mejor de las suertes. La ventana de tu foto de perfil en alguna red social digital, o plataforma de citas es ahora la nueva vitrina donde se muestra el producto más embellecido, listo para ser comprado. El maquillaje en la calle, el filtro en la fotografía, la labia al hablar, y la habilidad para teclear, la habilidad para presentarte con alguien, y la pericia para *catfish* a alguien. Las obsesiones con los dispositivos son otra estrategia de mercadotecnia y adoctrinamiento. Según la ONU, un *millennial* promedio pasa más de cinco horas al día sólo en su teléfono. La obsesión por las redes sociales también han generado en el *millennial* un sinfín de trastornos alimenticios, de autoestima, consumo, violencia digital, en sus relaciones directas, entre otros. Incluso se ha comprobado que la adicción por las redes sociales provoca cambios en la conducta. Según Coughlan, la adicción a las redes sociales puede provocar: pérdida de control de la conducta, bajo rendimiento en el trabajo, mal humor, cambios físicos, etcétera. Los comportamientos compulsivos también se acentúan, pues la pantalla se ha convertido en un disfraz con el que se pueden invisibilizar y provocar las peores proezas bajo el beneficio del anonimato y la impunidad.

La recopilación de los datos es algo muypreciado para los *millennials*, es la representación del *self*, su nombre de usuario es su *alter ego*. Los videojuegos no sólo son un medio de entretenimiento, son su única posibilidad de fuga y de liberación de la mente. La actividad favorita es el *scrolling*; es adictivo el consumo de imágenes, videos, audios, y demás. La inmediatez de los elementos audiovisuales produce pe-

queños momentos de satisfacción. Y mientras más ensimismado e individualizado sea mejor, mientras más atraído esté a los productos de obsolescencia programada, mayor será la cantidad emisiones de luz del infrarrojo de la caja registradora. Los *millennials* viven y reciben constantemente los efectos nocivos de este sistema tan enfermizo:

Las enfermedades que pueden presentar los *millennials* dependen de sus comportamientos de consumo y la manera en la que se relacionan con la tecnología.⁸

Es muy fácil volverse drogadicto en un mundo de drogas, es muy fácil en un mundo de bombardeo publicitario volverse consumista.

La generación Y se vuelve excesiva y adicta a todo. Adicta a las tecnologías, a las redes, al consumo, a la actividad, a la búsqueda infinita de una estabilidad, al asirse a algo, a consolidarse en algo. Vive entre debacles, crisis económicas, políticas, climáticas y sociales mientras nada las aguas del mar de incertidumbre. Vive en la rapidez y en la vertiginosidad, y se encuentra en una lucha extenuante por reafirmarse, en medio de la frustración, la presión del constante cambio y los trastornos de ansiedad provocados por su propia insatisfacción.

Notas

¹Bauman Zygmunt, *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, FCE, México, 2011, p. 19.

²Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL, 31 de agosto de 2020.

³ https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/MG_Millennials_Vision2020.pdf

⁴ Mónica Vázquez Ruiz, “*Millennials* en México: endeudados, sin vivienda y con empleos precarios”, p 12.

⁵ Bauman, *op. cit.*, p. 28.

⁶ Anabella Martínez Pérez “El Síndrome de *Burnout*. evolución conceptual y estado actual de la cuestión” en *Vivat Academia*, N° 112, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, septiembre, 2010, pp. 42-80.

⁷ Bauman, *op. cit*, p. 28.

⁸ Sofía Domínguez, *5 enfermedades que probablemente TODOS los millennials padezcan a los 40*, en <https://www.glamour.mx/tu-vida/descubre/articulos/enfermedades-de-los-millennials/13891>

Bibliografía

Bauman Zygmunt, *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, FCE, México, 2011.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL, 31 de agosto de 2020.

Mesografía

Domínguez, Sofía, *5 enfermedades que probablemente TODOS los millennials padezcan a los 40*, 2019, en <https://www.glamour.mx/tu-vida/descubre/articulos/enfermedades-de-los-millennials/13891>

Martínez Pérez, Anabella, “El Síndrome de *Burnout*. Evolución conceptual y estado actual de la cuestión” en *Vivat Academia*, N° 112, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, septiembre, 2010, pp. 42-80.

Vázquez Ruiz, Mónica, “*Millennials* en México: endeudados, sin vivienda y con empleos precarios”, en https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/MG_Millennials_Vision2020.pdf

¿Romanización o globalización? Un repaso al debate sobre la difusión de la cultura romana

Luis Enrique Moreno Banda

Introducción

El concepto de “romanización” ha representado un problema para los historiadores y arqueólogos contemporáneos, pues resulta incómoda la carga ideológica con la que nació. Fue acuñado a finales del siglo XIX por el historiador alemán Theodor Mommsen y después empleado por el arqueólogo e historiador inglés Francis Haverfield. Ambos trataron de entender la difusión de la cultura romana por las provincias mediante este concepto, pero, al mismo tiempo, a partir de un proceso de apropiación del pasado, encontraron en éste una justificación de su presente al apoyar, por un lado, la unificación alemana y, por el otro, el imperialismo británico.

Debido a lo anterior, varios especialistas han tratado de buscar una alternativa para entender y explicar el pasado romano y la expansión de su cultura por el Mediterráneo antiguo y las provincias. Una de esas alternativas responde al concepto de “globalización”. Por ello planteo responder la siguiente pregunta: ¿qué tan útil es emplear dicho concepto para explicar un proceso de la antigüedad?

Para contestar a nuestra pregunta, primero debemos revisar los planteamientos de Haverfield, para entender el rechazo del concepto de romanización, ya que uno de sus textos (que veremos a continuación) dio pie al debate que se ha generado en el ámbito anglosajón. Después

veremos lo que nos ofrece la “globalización” para nuestro entendimiento del mundo romano.

La romanización en Haverfield

Francis John Haverfield fue un historiador y arqueólogo inglés de finales del siglo XIX y principios del XX, profesor en la universidad de Oxford y uno de los máximos exponentes del estudio de la Britania romana.¹ Quizá una de sus obras más famosas es *The Romanization of Roman Britain*, en la cual, entre otras cosas, emplea el concepto “romanización” para explicar la difusión de la cultura romana en la isla de Britania.

De acuerdo con lo que plantea Haverfield, el proceso entendido como romanización era exclusivamente dirigido por Roma hacia las provincias en un intento por civilizar a los bárbaros, y a ojos del historiador británico “...el segundo y más duradero logro del Imperio Romano”.² Haverfield tiende a idealizar la “misión civilizadora” de Roma e incluso llega a compararla con la del Imperio Británico en su presente:

Nuestra civilización parece estar bien asentada en muchas tierras; nuestra tarea es extenderla a todo el mundo y desarrollar sus buenas cualidades más que defender su existencia. Si la guerra la destruye en un continente, tiene otros hogares. Pero el imperio romano era el mundo civilizado; la seguridad de Roma era la seguridad de toda la civilización. Fuera de ella se encontraba el caos salvaje de los bárbaros.³

Haverfield menciona que, en su tiempo, había ideas negativas en torno al Imperio Romano y su trabajo buscaba, en cierta medida, contrarrestar esas ideas. La respuesta de Haverfield era ver el avance positivo de la romanización en Britania y, por supuesto, encontrar ese vínculo que unía lo britano con lo romano.⁴ Sin embargo, los planteamientos de

Haverfield se verían afectados, en gran medida, por el proceso de descolonización y la revisión de la historia de la Antigüedad, lo que desembocaría posteriormente en la búsqueda de nuevos conceptos para entenderla.

La teoría poscolonial

El proceso de descolonización de los territorios ocupados por las potencias imperiales después de la Segunda Guerra Mundial influyó en la forma en la que, desde la academia, se revisó la historia de la Antigüedad Clásica y el imperialismo. Gran parte del debate lo han producido los ingleses, probablemente por lo que menciona Francisco Beltrán Lloris: “la revisión británica de su legado imperial”.⁵

Las ideas de Haverfield, como la cuestión de los indígenas pasivos recibiendo la cultura romana, empezaron a ser cuestionadas y se buscó dentro de la historia de la Antigüedad la participación de las culturas prerromanas en el proceso de su transformación y aculturación; Robin George Collingwood planteó la idea de una dialéctica entre romanos y provinciales en 1932;⁶ posteriormente algunos autores emplearon el término “resistencia” para indicar el grado de supervivencia de las culturas prerromanas y ver un fallido intento de romanización⁷ y, por último, Jane Webster trató de reemplazar romanización por el concepto de “criollización” buscando evidenciar el surgimiento de una cultura provincial.⁸ Sin embargo, nada de lo anterior llegó a un consenso en el ámbito académico, y no tardó en llegar la propuesta de la globalización.

Globalización

Robert Witcher puso el concepto de globalización en el ámbito académico de la Antigüedad Clásica en 2000 con un artículo titulado

“Globalisation and Roman Imperialism: Perspectives of Identities in Roman Italy”. En dicho artículo Witcher propone utilizar la perspectiva de la globalización para entender el intercambio político, material y simbólico que fue creando una identidad romana en el imperio, poniendo atención en la relación entre lo local y lo global.

Lo que Witcher analiza es el proceso de conformación de una identidad en Italia durante el imperio. Menciona que, en el ámbito del estudio de la arqueología, mientras más se alejen de los centros urbanos, se pueden localizar características locales y aspectos de la diversidad dentro de la unidad que era el imperio.

En el artículo el autor también nos ofrece algunas definiciones de lo que podemos entender por globalización, entre las cuales unas de las características importantes son los siguientes puntos: la comprensión del tiempo y el espacio (esas barreras cada vez son menos significativas) y la intensificación de la conciencia del mundo como un todo.⁹ Siguiendo los puntos de arriba, Witcher expone por qué sería posible utilizar las teorías y el lenguaje de la globalización para explicar el mundo romano. Primero está la concepción del mundo como un todo. Si bien los romanos no tenían idea de la extensión total del globo y, por supuesto, no tenían influencia en gran parte de él, tenían un concepto para referirse a él como un solo espacio: *imperium sine fine*. Se podría argumentar que el concepto de globalización podría tener sus raíces en la expansión de los imperios antiguos, pero, sobre todo, con la concepción de los romanos del espacio que habitaban.

Después, Witcher nos indica que las barreras del tiempo y el espacio, aun cuando no llegaban a acortarse como hoy con la tecnología actual, existía en el Imperio Romano la capacidad de hacer sentir la presencia de un cierto grupo de personas en lugares distantes a través del evergetismo, la munificencia, los juegos y la arquitectura. Sin embargo, concluye que no se lograba del todo hacer una comprensión del espacio-tiempo y que las relaciones sociales se quedaban más en un ámbito local.¹⁰

La parte más significativa del trabajo de Witcher es cuando analiza la cuestión de la identidad, pues explica que parte del lenguaje de la

globalización está en ver la cuestión local con la global; por ejemplo, en el caso de la Italia romana, que es la que estudia el autor, llega a concluir que existía una identidad local y una global. Lo interesante que menciona Witcher es que ninguna reemplaza a la otra. “Tal como la globalización, el imperialismo romano no requiere que las personas se asemejen más, sino que su identidad se convierta en relativa”.¹¹ En otras palabras, en el contacto cultural hay una negociación y un intercambio en diferentes ámbitos; uno de ellos es el sentimiento de pertenencia a un lugar, lo que cambiaría nuestra perspectiva de cómo se fueron formando las sociedades en la Antigüedad tomando en cuenta las realidades locales y la global, a diferencia de la visión de la imposición de una sola identidad romana.

La propuesta de Witcher de utilizar el lenguaje de la globalización puede ser útil precisamente para entender y explicar las realidades que yacían en las provincias, o en este caso Italia, y su conexión con algo más grande como el imperio. Lo interesante es que el autor no aboga por reemplazar el concepto de romanización.

La visión sobre este concepto toma otro camino con el trabajo del arqueólogo Richard Hingley, que en 2005 publicó *Globalizing Roman Culture. Unity, Diversity and Empire* en el que pretende dejar atrás la palabra “romanización” y reemplazarla por la de “globalización” en el estudio de la Roma antigua.

Hingley se centra en los hallazgos de la cultura material para indicarnos en qué medida se fue expandiendo la identidad cultural romana, apoyado en las teorías sobre la globalización. También quiere resaltar que la formación de la identidad en las provincias era una situación más compleja que la propuesta por el discurso romanocéntrico. Los ejemplos que utiliza son dos: el primero es el caso de unas *seal boxes* halladas en campamentos auxiliares germanos que contienen materiales para escribir, y el segundo el comercio de la *terra sigillata* producida en la Galia.

Con respecto del primer ejemplo, el arqueólogo plantea la duda sobre qué tanto los germanos, que al parecer sabían leer y escribir en

latín, se sentían identificados con la cultura romana, pues dentro de las cajas halladas había tablillas de cera y estiletos que servían para hacer borradores de cartas. La cuestión escapa un poco a nuestras posibilidades de conocimiento. Sin embargo, podemos concluir, al igual que Hingley, que no precisamente se sentían más romanos, pues el uso del latín tenía un propósito utilitario para entender las ordenes que se daban en el ejército, pero indudablemente estaban adquiriendo rasgos de la cultura romana.¹²

El segundo ejemplo, al igual que el primero, no se resuelve del todo. Hingley hace un rastreo del consumo de la *terra sigillata* proveniente de la Galia en Britania. La cuestión es que el registro material puede ser indicador de un cambio cultural en la manera de preparar y comer alimentos, pero el uso de cerámica romana plantea el interrogante del uso simbólico, distintivo o de “hacerlo a la manera romana”. El autor concluye que existen pocos trabajos sobre el consumo de la cerámica, pero para él es una representación clara del cambio cultural en la alimentación de los provinciales.¹³

Para entender la postura de Hingley hay que tener en cuenta lo siguiente: el arqueólogo menciona que “Historiadores de la Antigüedad y arqueólogos en ocasiones han mantenido una posición idealista, en la cual el estudio del pasado efectivamente puede ser aislado del contexto de nuestras vidas en el presente”.¹⁴ Si bien es cierto que difícilmente podemos dejar de lado nuestro presente al estudiar el pasado, eso no nos exime de la tarea de tratar de entender el pasado en su contexto; por eso, algunos critican al concepto de globalización de ser demasiado presentista.¹⁵ Y, por otro lado, el autor no dice qué entiende por globalización, tal como señala Friederick Naerebout: “¿Acaso Hingley nos ha mostrado qué aporte ganamos al adoptar la perspectiva de la globalización? Aquí es donde creo que Hingley falla”.¹⁶

Posteriormente, el uso del concepto de globalización toma otro giro con el libro *Globalisation and the Roman World. World History, Connectivity, and Material Culture*, editado por Martin Pitts y Miguel John Versluys en 2015. Según estos autores, hay un vacío en el ámbito

académico y en el estudio de la Antigüedad Clásica (principalmente del Imperio Romano), creado por la insistencia de abandonar el concepto de romanización y que aún no logra ser llenado por la teoría poscolonial. Pitts y Versluys quieren dar un paso adelante con el concepto de globalización, pero dejando atrás las cuestiones de identidad, centro-periferia y otras dicotomías como Italia-provincias, algunas de las cuales forman parte de las propuestas de Witcher o Hingley.

Pitts y Versluys proponen que parte importante de la globalización es la conectividad, la cual, como mencionan, ha estado presente en la historia de la humanidad, pero dependiendo de la época y las circunstancias se puede presentar con mayor intensidad, por lo cual que se puede hablar de globalización en ciertos periodos específicos. Es decir, la globalización es relativa y no una constante en la historia.¹⁷ Los autores destacan tres puntos por los cuales creen que se puede utilizar la teoría de globalización para entender el mundo romano: 1) que la globalización no es exclusiva de la modernidad y que los estudios en torno al concepto se han enfocado a temas relevantes para el mundo romano como conectividad e identidad; 2) que en la investigación histórica se han visto buenos resultados aplicando la teoría de globalización al estudio de periodos con características similares al mundo romano; 3) que los estudios sobre Roma se encuentra en un proceso de cambio hacia aspectos como los mencionados en el punto 1 y que es inevitable el debate sobre la globalización.¹⁸

A propósito, sobre la conectividad Ray Laurence y Francesco Trifilò escribieron un capítulo en el libro editado por los autores mencionados que precisamente trata de analizar ese aspecto.¹⁹ Lo que Laurence y Trifilò estudian es la relación de elementos locales y su intersección con los globales; el primero es sobre epitafios en Italia y el norte de África, el segundo sobre la construcción de edificios y monumentos, y, por último, la construcción y uso de los baños públicos.

El tercer ejemplo, es decir, el de la construcción y uso de baños públicos, parece el más interesante porque incluye en el análisis un elemento ajeno al mundo romano. Los autores mencionan el uso de

baños en los fuertes tanto legionarios como de unidades auxiliares; es precisamente esto último lo que llama la atención. Las unidades auxiliares del ejército romano estaban conformadas, en la mayoría de los casos, por personas que no eran ciudadanos del imperio, muchas veces ni siquiera provinciales, sino extranjeros, como es el caso de varios pueblos germánicos.

La construcción de los baños y su uso, en el caso de los legionarios, corresponde a un modelo de las ciudades romanas; por el contrario, el de las unidades auxiliares parece corresponder a la manera en que se construían baños privados para una sola familia y, posiblemente, sus invitados.²⁰ Por una parte, la cuestión de la conectividad está en la edificación de dichos edificios, pues se adapta de manera local a una práctica arquitectónica extendida por el imperio. La otra parte es la social; la cuestión del baño y el aseo personal, incluso llegó a personas que, de cierta forma, estaban en el proceso de adquirir parte de la cultura romana, es decir los auxiliares del ejército romano.

Otro aspecto de la conectividad va en el sentido de la ya mencionada compresión del tiempo y el espacio. Laurence y Trifilò ven esa característica de la globalización en el mundo romano, sobre todo en la conexión de las ciudades de Italia por medio de los caminos construidos por el Estado, pues reducían el traslado de un punto a otro, de un día a un par de horas. Un aspecto más sería la medición del tiempo y el espacio a través de las piedras miliarias. Los arqueólogos indican que esa compresión espacio-temporal no sólo reducía el tiempo de traslado de los viajeros y comerciantes, sino que hacía posible un flujo más rápido de ideas, lo que se podría traducir en diferentes cuestiones como la innovación o la modificación en el ámbito de la arquitectura, nuevas formas de preparar alimentos, etcétera.²¹

Hasta ahora hemos visto algunos puntos bastante interesantes y rescatables sobre la globalización en el sentido de explicar algunas cuestiones del pasado romano, como lo es la idea de estar consciente de vivir en un mundo conectado a través del concepto *imperium sine fine*; la interacción de lo local y lo global o la compresión del espacio-tiempo.

Sin embargo, el concepto de globalización no está exento de críticas, algunas de las cuales veremos a continuación.

Frederick Naerebout en “Global Romans? Is Globalisation A Concept that Is Going to Help Us Understand the Roman Empire?” de 2007 pone atención al grado de utilidad que tiene el concepto de globalización en el estudio de la Antigüedad, principalmente hace una revisión y una crítica al libro de Hingley, como mencionamos, además nos brinda definiciones de lo que podemos entender por globalización.

Nerebout concluye que el concepto de globalización no es aplicable al pasado romano porque alude a situaciones del mundo contemporáneo ocasionadas por la compresión del tiempo y el espacio a través de las tecnologías modernas y que muchas de las herramientas de la teoría de la globalización están pensadas para estudiar dicho periodo histórico. Por tanto, sería anacrónico o presentista el uso del concepto en la antigüedad.²² Otro que opina similar a Naerebout es el ya mencionado autor Beltrán Lloris, quien menciona el presentismo del concepto y, además, es genérico.²³

Por ultimo, Sviatoslav Dmitriev en “(Re-)constructing the Roman Empire: from ‘imperialism’ to ‘post-colonialism.’ An historical approach to history and historiography” hace una crítica bastante extensa a la teoría poscolonial, dentro de las cuales integra a la globalización. En resumen, lo que plantea es que, al igual que el uso del concepto de romanización (e imperialismo), está enfocado principalmente en la justificación del imperialismo británico; de la misma manera, la teoría poscolonial responde a las realidades contemporáneas, como la caída del colonialismo “...lo cual hizo necesario el abandono de la división bipartita entre colonizadores y colonizados, en favor de un modelo que apoyara la interacción de varios grupos sociales y étnicos”.²⁴ Entonces la crítica al concepto de globalización iría en el mismo sentido que la crítica hacia la romanización, pues ambos tratan de favorecer ciertas acciones bajo diferentes contextos.

Por tanto, el uso de globalización parece ser problemático en el estudio del pasado romano. Esto no quiere decir que romanización no

sea un concepto problemático. Sin embargo, globalización pretende ser un reemplazo de romanización, pero quizá ofreciendo poco al análisis, pues incluso Haverfield sabía que cada provincia tenía sus particularidades,²⁵ es decir, que, en palabras de la globalización, había una relación de lo local con lo global; además, como mencionan varios autores que defienden la aplicación del concepto, no se ha llegado a conclusiones de su uso y, por lo mismo, sigue en exploración para saber si se puede emplear en el estudio del mundo antiguo.²⁶ ¿Será necesario cambiar el concepto de romanización o tratar de darle una lectura más adecuada?

Conclusiones: ¿de vuelta a la romanización?

En respuesta a nuestra pregunta del inicio, y en concordancia con la opinión de Beltrán Lloris: “... hasta el momento no parece existir una alternativa preferible al término *romanización*, aunque sea para designar genéricamente las transformaciones experimentadas por las sociedades itálicas y provinciales —y por la propia Roma— en el proceso de formación del imperio”. En otras palabras, a pesar de la carga ideológica que conlleva el concepto, actualmente es útil para explicar los procesos de transformación del Imperio Romano. Por supuesto, habrá que tener en cuenta cómo fue concebido y tratar de evitar caer en el uso justificable e ideológico de finales del XIX y principios del XX.

Quizá revisando las fuentes clásicas podamos encontrar ejemplos de los cambios culturales entre los provinciales y los romanos que no precisamente pertenecen a las élites, motivo de críticas hacia el concepto, como vimos en páginas anteriores, y así tratar de enriquecer un poco más la visión de la romanización. Para tal efecto traigo a colación un pasaje de la obra *Historias* del historiador romano Tácito, que dice lo siguiente:

Pero entonces movidos por el afán de botín, soportaban también las adversidades. Incluso se atrevieron a usar máquinas de guerra, algo

insólito para ellos; pero carecían de toda pericia y eran los desertores y prisioneros quienes les enseñaban a ensamblar maderos para formar como un puente, a empujarlos luego tras colocarlos sobre ruedas a fin de luchar unos subidos encima, como desde un terraplén, mientras los otros, ocultos dentro, minaban los muros.²⁷

Tácito está hablando en el pasaje anterior de unidades auxiliares de bátavos en la rebelión de Julio Civil del año 70 d.C., los que, según el historiador, empezaron a utilizar máquinas de guerra para asaltar las fortificaciones romanas, algo que aprendieron de los mismos romanos mientras se mantuvieron como *auxilia*. Lo interesante es que Tácito nos cuenta como estos germanos adoptaron una forma de hacer la guerra a la manera romana, algo que a mi juicio podríamos describir como romanización de este grupo de germanos. Esto último lo podríamos complementar con lo visto anteriormente de las *seal-boxes* y así tener una visión más completa de la romanización de los bátavos. El problema con el ejemplo mostrado pudiera ser el siguiente: que es narrado por un político perteneciente a la élite y que su visión de la historia responde a ciertas características o intereses del grupo del cual forma parte. Sin embargo, ese cuestionamiento no pretendemos resolverlo aquí y haría falta poner atención a otros temas que escapan al objetivo de este artículo, como podría ser el contexto del autor o la finalidad de las *Historias*.

Otro ejemplo del propio Tácito, pero ahora en el sentido de ver la participación de los provinciales en la romanización y no como un proceso unidireccional, lo podemos ver en *Anales*, libro XI, capítulo 23. En el pasaje el historiador romano menciona lo siguiente:

En el consulado de Aulo Vitelio y Lucio Vipstano cuando se trató de completar el senado, los notables de la Galia llamada Comata, que ya tiempo atrás habían conseguido la condición de federados y la ciudadanía romana, pidieron el derecho de alcanzar cargos en la ciudad, lo que provocó muchos y variados comentarios.

Lo que se puede apreciar en el fragmento de la obra de Tácito es que los provinciales, y no Roma o los romanos, deciden querer entrar al sistema político en el imperio. Por supuesto, ya había previamente una ciudadanía, tal como menciona el pasaje, y muy probablemente una urbanización, entre otras cosas a la manera romana. Quizá también tendremos que tomar en cuenta el objetivo de los provinciales al hacer la petición y a qué estrato de la sociedad pertenecen, pero en síntesis podemos decir que sí había una participación de esas personas y no sólo era un proceso en el que Roma imponía su cultura.

Para finalizar, como mencioné, me parece que haciendo una revisión de las fuentes quizá podamos encontrar más ejemplos que podamos utilizar para enriquecer la visión de la romanización. Por supuesto, habrá que tratar de complementar la investigación con aspectos arqueológicos para tener un panorama más amplio de la expansión de la cultura romana por las provincias y el Mediterráneo.

El debate en torno a la romanización sigue presente entre los especialistas y las propuestas de utilizar nuevos conceptos, como el de globalización, aportan a la discusión nuevas perspectivas para analizar el pasado romano. Tendremos que seguir discutiendo el uso de los conceptos para llegar a un mayor entendimiento del Imperio Romano y su cultura.

Notas

¹ A. W. Van Buren, “Francis John Haverfield, *In Memoriam*” en *The Classical Journal*, Vol. 15, N°3, diciembre, Classical Association of the Middle West and South, Chicago, 1919, pp. 169-172.

² Francis Haverfield, *The Romanization of Roman Britain*, Clarendon Press, Oxford, 1915, p. 11.

³ *Ib.*, p. 11.

⁴ Haverfield menciona que existía una idea sobre la antigua Roma como una época de despotismo y decadencia y él, en cambio, exalta el periodo: “... los hombres del imperio obraron por el mejoramiento y la felicidad del mundo”, *ib.*, p. 10.

- ⁵ Francisco Beltrán Lloris, “Acerca del concepto de romanización” en T. Tortosa, S. Ramallo (coords.), *El tiempo final de los santuarios ibéricos en los procesos de impacto y consolidación del mundo romano*, Anejos AEspa, Madrid, 2017, p. 20.
- ⁶ Robin Collingwood, *Roman Britain*, Clarendon Press, Oxford, 1932.
- ⁷ Jane Webster, “Creolizing the Roman Provinces” en *American Journal of Archaeology*, Vol. 105, N°2, abril, Archaeological Institute of America, Princeton, 2001, pp. 212-213.
- ⁸ *Ib.* pp. 209-225.
- ⁹ Robert Witcher, “Globalisation and Roman Imperialism: Perspectives on Identity in Roman Italy” en E. Herring y K. Lomas (coords.), *The Emergence of State Identities in Italy in the First Millennium B.C.*, Accordia Research Institute-University of London, London, 2000, p. 215.
- ¹⁰ *Ib.*, p. 216.
- ¹¹ *Ib.*, p. 220.
- ¹² Richard Hingley, *Globalizing Roman Culture. Unity, Diversity and Empire*, Routledge, London-New York, 2005, pp. 97-98.
- ¹³ *Ib.*, pp. 113-114.
- ¹⁴ *Ib.*, p. 4.
- ¹⁵ Beltrán, *op. cit.*, p. 20.
- ¹⁶ Frederick Naerebout, “Global Romans? Is Globalisation a concept that is going to help us understand the Roman Empire?” en *Talanta*, 38-39, Dutch Archaeological and Historical Society, Groningen, 2006-2007, p. 153.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Tácito, *Anales. Libros XI-XVI*, José L. Moralejo Álvarez (trad. y notas), Gredos, Madrid, 1980.
- Tácito, *Historias*, José Luis Moralejo Álvarez (ed.), Akal, Madrid, 1990.

Libros

- Collingwood, Robin, *Roman Britain*, Clarendon Press, Oxford, 1932.
- Haverfield, Francis, *The Romanization of Roman Britain*, Clarendon Press, Oxford, 1915.

Hingley, Richard, *Globalizing Roman Culture. Unity, Diversity and Empire*, Routledge, London, New York, 2005.

Artículos en obras o libros

- Beltrán Lloris, Francisco, “Acerca del concepto de romanización” en Tortosa, T., y Ramallo, S. (coords.), *El tiempo final de los santuarios ibéricos en los procesos de impacto y consolidación del mundo romano*, Anejos AEspa, Madrid, 2017, pp. 17-26.
- Laurence, Ray, y Trifilò, Francesco, “The Global and the Local in the Roman Empire: Connectivity and mobility form an urban perspective” en Pitts, Martin y Versluys, Miguel, (coords.), *Globalisation and the Roman World. World History, Connectivity and Material Culture*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015, pp. 99-122.
- Pitts, Martin, y Versluys, Miguel, “Globalisation and the Roman World: perspectives and opportunities” en Pitts, Martin y Verslyus, Miguel (coords.), *Globalisation and the Roman World. World History, Connectivity and Material Culture*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015, pp. 3-31.
- Witcher, Robert, “Globalisation and Roman Imperialism: Perspectives on Identity in Roman Italy” en Herring, E. y Lomas, K. (coords.), *The Emergence of State Identities in Italy in the First Millennium B.C.*, Accordia Research Institute-University of London, London, 2000, pp. 213-225.

Artículos en revistas

- Dmitriev, Sviatoslav, “(Re-)constructing the Roman empire: from ‘imperialism’ to ‘post-colonialism.’ An historical approach to history and historiography” en *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, Vol. 1, N° 1, Scuola Normale Superiore, Pisa, pp. 212-161.
- Naerebout, Frederick, “Global Romans? Is Globalisation a concept that is going to help us understand the Roman Empire?” en *Talanta*, 38-39, Dutch Archaeological and Historical Society, Groningen, 2006-2007, pp. 149-170.
- Van Buren, A. W., “Francis John Haverfield, *In Memoriam*” en *The Classical Journal*, Vol. 15, No.3, diciembre, Classical Association of the Middle West and South, Chicago, 1919, pp.169-172.
- Webster, Jane, “Creolizing the Roman Provinces” en *American Journal of Archaeology*, Vol. 105, N° 2, abril, Archaeological Institute of America, Princeton, 2001, pp. 209-225.

El entendimiento histórico de China

Miguel Ángel Cruz Mancillas

Introducción

El siglo XX representa un periodo que encadena distintos acontecimientos históricos que explican la irrupción de la República Popular de China (RPC) en el escenario internacional. En el ámbito económico: el debilitamiento mundial de Estados Unidos, luego de su larga fase de expansión comercial y financiera, unido al cambio de la política que dirige el modo de acumular capital,¹ la crisis de deuda en muchos países subdesarrollados, así como naciones polarizadas por décadas pérdidas y diversas recesiones económicas. Por otra parte, en el ámbito político, los años sesenta presentaban acontecimientos de gran envergadura como la agudización de la Guerra Fría, la crisis de los misiles en Cuba, la guerra de Vietnam, etcétera.

La idea central del presente texto consiste en que, entre periodos de conflictos bélicos, crisis económicas, expansiones ideológicas y vituperios políticos, se desarrolló la República Popular China. El objetivo de este argumento es analizar las condiciones sociales que dieron lugar a la emergencia del ascenso económico chino, su fortalecimiento en la estructura económica internacional y su continuo desarrollo a lo largo de casi seis décadas desde la conformación de su República, que dio lugar a su posicionamiento geoestratégico actual.

La hipótesis de este análisis se basa en aceptar que las condiciones de desequilibrios macroeconómicos, hondos antagonismos políticos y brutales conflictos sociales, a nivel mundial, le otorgaron a la República Popular China una vía de desarrollo sin interrupciones internacionales. Entender su propuesta de construcción nacional por la vía socialista debe llevar a cabo un escrutinio histórico para determinar que, a partir de 1949, el apoyo de la población se supeditó a las condiciones ofrecidas por el régimen de Mao Tse Tung en el anhelo de una nueva China.

El desarrollo de este contenido se basa en la utilización del método dialéctico. Éste presenta una concepción del mundo a partir de la unión de una serie de hechos concatenados (económicos, sociales, políticos y culturales) entre sí para explicar la realidad.

Antecedentes históricos

Para esclarecer las causas que suscitaron el ascenso económico chino, es necesario analizar la base ideológica de los principales pensadores de la historia china; empezar por los resultados favorables o desfavorables que tuvo para este país la conformación del Partido Popular Chino, y los efectos económicos de la implementación de diversas políticas públicas y su anexión al sistema mundial a partir de su ingreso a la Organización Mundial del Comercio.

En los inicios de la civilización china, la nación, a partir del 6500 a.n.e. se consolidó como una de las primeras regiones en el mundo con complejas técnicas de cultivos agrícolas. Tanto el valle del río Yangtsé, en la China Central como el valle del río Amarillo, al norte de China se convirtieron en los principales territorios especializados en la producción de arroz y mijo, y la cría de cerdos, búfalos de agua, pollos y cerdos. De hecho, después del surgimiento del Creciente Fértil en 8000 a.n.e. que comprendía de Palestina a Irán, el valle del río Yangtsé y el del río Amarillo eran la segunda y tercera región donde se prac-

ticaron diferentes tipos de cosecha y métodos de cultivo. A partir de entonces, China se conformó como una de las más grandes civilizaciones de la historia y no sólo por el gran despliegue de la revolución agrícola que surgió en el periodo neolítico sino por las mejores tecnologías del mundo que se desarrollaron.

La extensión de las culturas en dichos territorios comenzó a conformar las ciudades en distintos puntos de las regiones de África, Asia, América Central y América del Sur. Así entre el año 4000 y 3500 a.n.e., Mesopotamia concretó el alfabeto, el comercio de alfarería e infraestructura física. A la par, en este mismo periodo, China desarrollaba invenciones semejantes a las de Mesopotamia. Por ejemplo, este país elaboró su propio sistema de escritura; además, siglos después, desarrolló “la porcelana (siglo I), el papel (siglo I), la pólvora, (siglo IX) y la brújula (en torno al siglo IX)”.²

En torno al conocido siglo de Alejandro Magno o siglo IV (400-301 a.n.e.), las civilizaciones comenzaron a surgir a partir del aumento de la población en cuatro regiones: China, el Subcontinente Indio, Egipto (la Creyente Fértil) y la civilización antigua en Grecia y Roma. La importancia de este periodo se debe a que parecía ser que China comenzaba a subordinarse en el ámbito mundial, tras la aparición del arte en Grecia o en Roma. Pero no fue así. Estas culturas parecían ser estériles en torno a invenciones tecnológicas de su momento. Realizaron distintas transferencias de artículos desde lo que se creó en Mesopotamia y, de ahí, el arte clásico griego y romano se confeccionó a partir de la “escultura (entre 480-450 a.n.e.), el arte menor o terracota (480-475 a.n.e.), los bronce, el oro, la plata y la joyería, gemas y anillos, pinturas y mosaicos y pinturas de vasos”.³ A diferencia de este tipo de arte clásico, China se consolidó con grandes invenciones (como el papel o la pólvora) que tiempo después revolucionaron el tejido social mundial.

La conformación ancestral de la China milenaria

En la Edad Antigua, el conocimiento comenzó a trasladarse de oriente a occidente. El nuevo pensamiento quedó inmerso en el territorio griego de la mano de grandes pensadores que consolidaron diversas ciencias a partir de una filosofía, merced a Aristóteles, Platón y Sócrates. No obstante, China no se quedaría atrás de Grecia. La erudición de personajes como Confucio, Lao Tse y Buda llevó a un sistema de conocimiento trascendental que hasta entonces se utilizó como parte de los cuerpos de sabiduría de la nación china. Mientras que, en Grecia, Heráclito de Éfeso (540-480 a.n.e.) dilucidaba las explicaciones en torno a la dualidad (apariencia y esencia) de la realidad concreta, en China se tenían hacia el siglo XI (71 a.n.e.) “...el *Yijing* o el libro de las mutaciones y el *Shangshu* o el libro de la historia”⁴ que brindaban un entendimiento de la realidad cotidiana del sujeto de su momento.

La conformación del conocimiento de los grandes pensadores del siglo IV a.n.e. es importante para dilucidar la consolidación progresiva de las civilizaciones. Durante aquel siglo, en la *polis*, o plaza principal de Grecia (el ágora), ya los padres del pensamiento europeo y occidental comenzaban a plantear una serie de discursos en torno a qué es el Ser o cuál es el objetivo de la existencia del hombre. Es pertinente señalar que otros grandes filósofos contemporáneos de la época de los griegos pensaban en dichos problemas y algunos otros más. Para ilustrar lo anterior —y mencionados antes— Confucio, Lao Tse y Buda conformaron una matriz de cientificidad en la china vetusta. La sabiduría china se consolida con dos prácticas milenarias que podemos estudiarlas en dos corrientes del pensamiento chino con estos grandes pensadores: el confucionismo y el taoísmo. Ambos consolidaron dos matrices de pensamiento ancestral que trascienden hasta nuestros días, pese a la dicotomía de los enfoques adoptados por ambos.

Lao Tzu —Laozi en pinyin (老子) o Lao Tse (siglo VI a.n.e.)— es una de las figuras filosóficas más importantes de China antigua que

aportó al pensamiento del pueblo chino actitudes metafísicas y personales que surgen de la relación entre el hombre y la naturaleza. El taoísmo tiene como finalidad la búsqueda del bienestar del pueblo y “para lograr un pueblo así, en paz y en armonía con la naturaleza, se debe cuidar su bienestar, que tenga alimento suficiente, que habite en lugares tranquilos y que su vida sea serena y feliz”.⁵ No obstante, en la obra máxima de Lao Tse, el *Tao Te King* o *Libro de la vida y de la virtud*, se concibe el taoísmo como la enseñanza del Tao (sendero) y Te (virtud) que debe guiar a la independencia, la libertad, la ausencia de la presión y de represión.

Por su parte, K’hun-fu-tzu —Konfuzi en pinyin (孔夫子) o Confucio (551-479 a.n.e.)— nació antes que los filósofos griegos Sócrates (470-399 a.n.e.), Platón (427-347 a.n.e.) y Aristóteles (384-322 a.n.e.). Cabe señalar que fue hasta la Edad Moderna que el “conocimiento occidental floreció como un proyecto civilizatorio que se expandió y se divulgó a nivel planetario”.⁶ Confucio fue un destacado pensador que ilustró y continúa instruyendo a la sociedad oriental con su especial sabiduría basada en las actitudes puramente éticas y morales, y del cual muchos presidentes han tomado preceptos, como Xi Jinping.⁷

A pesar de que en Confucio y en Lao Tse existe un vínculo en el plano ideológico que detona en el ámbito económico para adiestrarse hacia el bienestar social, en el ámbito político existe una divergencia notable entre ambos pensadores. Para el moralista Confucio, el aspecto más importante en la esfera política está centrado en un sistema de autoridad jerarquizada entre los gobernantes y los jefes de familia con el fin de constituir las clases sociales. En cambio, para el libertario Lao Tse la organización estatal carece de valor en sí misma y lo que debería prevalecer es la independencia y la ausencia de presión y represión.

Así, reiteramos la ancestralidad trascendente del conocimiento de los pensadores tradicionales en la actual vía del camino chino hacia el bienestar, pues ya en su contemporaneidad tanto Confucio como Lao Tse convergían en que “para lograr un mejor pueblo, en paz y en armonía con la naturaleza, se debe cuidar su bienestar, que tenga alimento

suficiente, que habiten en lugares tranquilos y que su vida sea serena y feliz”⁸ guiando su camino de vida.

División histórica de China

La política es tan importante en el plano económico que el pensamiento del mandatario que cuente con el poder de la gobernanza tendrá a bien la transmisión de su ideología en la instrumentación de las políticas públicas. En este contexto, a lo largo de muchos siglos, China quedó atrapada en la dirección de un solo beneficio que privilegiaba a unos cuantos, sobre todo en el goce económico por parte de las dinastías que dirigían las decisiones en materia del ámbito social.

Hacia 1949, el triunfo de un dirigente de corte socialista que conjugó el pensamiento de Confucio, Lao Tse, así como Carlos Marx y Vladimir Lenin, dio un giro importante en materia de política, economía, cultura e ideología en China. Dicho cambio se vio reflejado en la instrumentación de la política pública que reconsideraba la concepción histórica del último fin de la economía: el bienestar social. En ese mismo año, la controvertida figura de Mao dio origen a lo que hoy conocemos como la República Popular de China.

Los principales desafíos que las dinastías chinas representaron al desarrollo y al crecimiento de su economía previo a la conformación de la República en 1919 y 1949 fueron, sobre todo, de orden territorial, organizativo de la economía y la sociedad. En el cuadro 1, se ilustran algunas intenciones teóricas en las que podemos realizar una cronología del desarrollo histórico de China.

La decisión de realizar una división propia de la historia de este país fue con el propósito de dar a conocer un breve panorama de la caracterización de los periodos en los que esta nación ha transitado; mientras que la división historiográfica de la investigadora Flora Botton nos ayuda a analizar la sucesión del poder político a través de las diversas dinastías y gobernantes. Y, por otra parte, la división desde el

Cuadro 1. CRONOLOGÍA POLÍTICA DE CHINA (De China milenaria a la actualidad)		
División propuesta	División historiográfica de Flora Botton	División desde el materialismo histórico
Tradicional (5000 a.n.e.-1911)	Periodo legendario tres soberanos (Fuxi, Nüwa y Shennong)	Esclavismo
	China antigua Dinastía Xia (del tercer al segundo milenio) Dinastía Shang (1766-1123 a.n.e.) Dinastía Zhou (1112-221 a.n.e.)	Feudalismo con características de poder descentralizado.
	China imperial Dinastía Qin (221-207 a.n.e.) Dinastía Han (206-220 a.n.e.) Periodo de desunión (220 a.n.e.-589 n.e)	Feudalismo con características de poder burocrático.
	Dinastía Sui (581-617) Dinastía Tang (618-907) Cinco dinastías (907-960) Dinastía Song (960-1279) Dinastía Yuan (1260-1367) Dinastía Ming (1368-1644) Dinastía Qing (1644-1911)	Feudalismo con características de poder semicolonial.
	China Republicana República China o Nacionalista (1912-1949) Mao Zedong (1949-1959) República Popular China (1949)	Capitalismo
	Deng Xiaoping (1959-1989) Jiang Zemin (1993-2003) Hu Jintao (2003-2013) Xi Jinping (2013-actualidad)	Socialismo/socialismo con características de mercado.

Fuente: Elaboración propia y adaptación con información de Flora Botton, *Historia Mínima de China*, Editorial Colegio de México, México, 2010, 360p.

materialismo histórico, descrito por Carlos Marx, nos permite evaluar los rasgos característicos del modo de producción en el que transitaba este país.

El primer periodo: China tradicional

El primer periodo que comprende del año 5000 a.n.e. a 1911 lo calificamos como la *China tradicional*. La nación mantuvo una firme estructura política basada en diversas dinastías que privilegiaban la felicidad de los gobernados como fin de su gobierno. El ámbito económico se caracterizó por un modo social de producción de tipo esclavista, donde la explotación del hombre se basó en el hombre mismo, y la relación antagonista estaba en función del esclavista-esclavo, sin una remuneración material ni espiritual al esclavo. Tanto en el periodo legendario como el de la China Antigua los esclavos utilizaban una tecnología aun rudimentaria basada en instrumentos agrícolas y armas de bronce.

La “corriente crítica en China”⁹ o periodo legendario fue consolidado por tres personajes míticos caracterizados por realizar trigramas, iconografías, técnicas de cultivo y descubrir plantas medicinales. Posteriormente, el ciclo dinástico de la China antigua es dirigido por las dinastías Xia, Shang y Zhou. Tanto en Xia como en Shang incrementaron las exploraciones de las inscripciones en bronce y utilizaron a los chamanes como medio de adivinación; entretanto, la Zhou incrementó la escritura como medio de enseñanza gracias a Confucio, Lao Tse y Chuang Tse. La dinastía Zhou representa el fin del modo de producción esclavista y, por tanto, el inicio de “un sistema feudal como nueva forma de organización del Estado que reestructura al centralismo vigente hasta entonces en un poder descentralizado [...] a través de la jerarquía de dominios y cultos familiares”.¹⁰

En los siguientes siglos las dinastías pertenecientes a la China Imperial estaban en función de una relación feudal. Las dinastías que pertenecen al modo de producción feudal con poder descentralizado

son la Qin, Han y Sui y son caracterizadas por haber encomendado una distribución de funciones del poder político a diversos mandatarios dinásticos, logrando desarrollar el sur de China. La dinastía Tang, como antes la Song y la Yuan, logró exportar algunos elementos chinos al mundo a través del feudalismo con poder burocrático, generado con base en una planificación que edificó una revolución económica en avances tecnológicos y cosmopolitas en torno al desarrollo cultural y comercial. Por otro lado, la dinastía Ming y Qing apoyaron su desarrollo sobre el poder del feudalismo semicolonial o con rasgos de atraso y estancamiento, logrando así “un crecimiento cuantitativo y un estancamiento cualitativo”.¹¹

El segundo periodo: China capitalista/socialista

El legado que dejó la *China tradicional* fue un esquema de valores tradicionales y fundamentos culturales. Sin embargo, existió una atadura del desarrollo de la ciencia moderna de la que diversos países occidentales ya gozaban sus impactos. El segundo periodo, reconocido como la *China capitalista*, comprende de 1912 hasta la mitad del siglo XX y surge con el antecedente de algunos acontecimientos importantes: “Los mercados de las Indias y de China [...] el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición”¹² y, sobre todo, “la extensión del comercio del opio y con ello, las guerras de Opio [...] como resultado a la apertura china”.¹³

En el ámbito político se deseaba la reconstrucción de China mediante diversos fundamentos occidentales. El primer presidente de la República China y fundador del Guomintang, “Sun Yat-sen [...] albergaba ambiciosos sueños para su país, pero carecía de nociones prácticas para su realización”.¹⁴ A pesar de que China es una civilización milenaria que inició con avanzadas técnicas agrícolas en los valles del río Amarillo y el Yangtsé, sus ciclos dinásticos la obligaron a vivir un escaso desarrollo económico, mientras que el mundo occidental vivía

un portentoso desarrollo industrial con la máquina de vapor, la electricidad y el petróleo como fundamentos técnicos.

En el ámbito económico, la entrada de China al mercado internacional significó una difícil decisión ante la relativa incapacidad de comprender la dinámica de las leyes impuestas por un modelo imperialista en disputa. Su inserción significó quedarse sometido a las prácticas mercantilistas, la ayuda técnica y los capitales de Gran Bretaña y/o Estados Unidos. Su traslado de un modo de producción feudal a uno capitalista significó una ardua adaptación al proceso de producción y consumo de productos en un sistema económico basado en el mercado.

Hacia la mitad del siglo XX, la China nacionalista experimentó una guerra civil (1927-1949) entre el Partido Popular Chino (PPC), fundado en 1921, y el Partido Nacional Chino (PNC) o Guomintang. Este año representó el término de la futura occidentalización de China, pero, sobre todo, un parteaguas importante que elevó al poder la ideología del socialismo, a través de Mao Tse Tung. Paralelo a ello, este líder político fundó un nuevo país con distintas características al precedente: la República Popular China.

Por un lado, el éxito controvertido¹⁵ del PPC se fundamentó en el Gran Salto Adelante para transformar al país de un sistema agrícola a uno industrializado y colectivizado a través de diversos planes quinquenales para dinamizar el crecimiento de la economía. Por otro, en la Revolución Cultural, basada en doctrinas de grandes pensadores, como el marxismo-leninismo, el confucianismo, laísmo y taoísmo, se ha podido decir que fue “una página en blanco sobre la que se podían escribir los más bellos poemas”.¹⁶

El tercer periodo: ¿economía socialista de mercado?

La República Popular China cuenta con una estructura basada en leyes del librecambismo, a partir de un nivel de oferta y de demanda mun-

dial, pero siguiendo sus preceptos ancestrales de la época de los grandes pensadores de la china tradicional. La figura de Mao coadyuvó a la revolución del modo de producción que siguió el objetivo transformador de la creación de una nueva sociedad. Este líder fue esencial en la historia de emancipación llevada a cabo por el pueblo chino, pues afirmaba:

China podrá hacerse rica y poderosa en el curso de varios decenios. La instauración del sistema socialista nos ha abierto el camino que conduce a la sociedad ideal, pero para que ésta se haga realidad, tenemos que trabajar duramente [...] con los esfuerzos mancomunados de todo el pueblo chino.¹⁷

Mao fue una figura heroica y mítica, siempre criticada por su personalidad controversial con un indiscutible liderazgo revolucionario; criticable, pero también admirable que llevó a iniciar un proceso de su potencialización mundial. Su brillante elocuencia que mostraba en la lucha ideológica y su clarividencia en la estrategia militar para relacionarse con la dirigencia del Guomintang, lo condujo a enfrentar a diversos gobernantes de países imperialistas como Estados Unidos, Reino Unido, Rusia, Francia y Japón que eran considerados como los “tigres de papel”.

Después de las inflexibles decisiones de Mao que provocaron la muerte de casi 70 millones de chinos¹⁸ a través de hambrunas o guerras, lo atenuante fue que se vivieron y han vivido diversos periodos de alto crecimiento económico. China vivió una serie de reformas de apertura que incitaron a tomar medidas, reservadas, para la regulación del mercado y así entrar a la dinámica del orden internacional “globalizado” basado en un feroz espíritu de competencia, un constante librecambismo y una flagrante maximización de beneficios a costa de la producción.

A finales de la década del setenta, con Deng Xiaoping, las cuatro modernizaciones fueron los objetivos de política económica planteados para fortalecer totalmente el mercado interno en cuestiones secto-

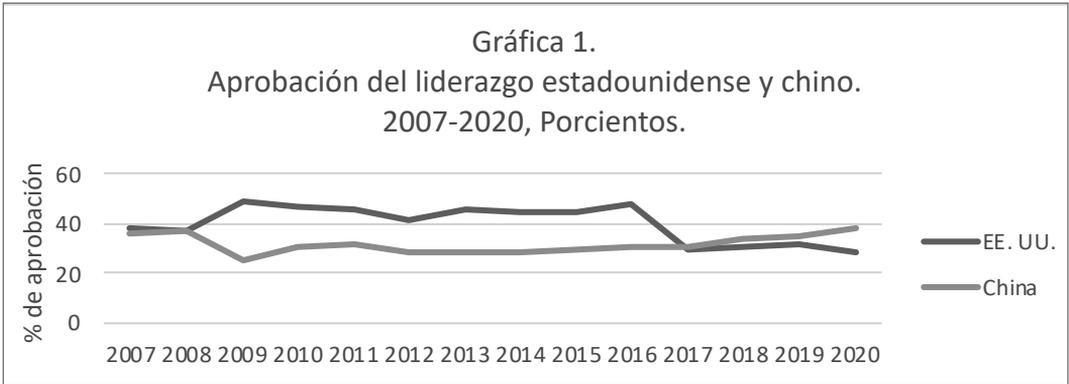
riales ante el “aparente” desorden provocado por Mao. Si se realiza un escrutinio minucioso de los programas nacionales de la República Popular China, se entiende que, desde 1954, Zhou Enlai y Mao Zedong pensaron en la restauración de su país en función de una serie de programas que abarcaban la transformación estructural en función de la defensa nacional, industrialización, tecnología y el impulso al sector agrícola.

Fue en el plan de Ciencia y Tecnología de doce años (1956-1968), formulado por Zhou Enlai, en que se pedía realizar las modernizaciones necesarias en materia de agricultura, industria, defensa nacional y tecnología.¹⁹ Hasta 1963 en la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología de Shanghái se expuso abiertamente que se buscaría convertir a China en una potencia de corte socialista. Estos planes no tuvieron éxito, pues tenían como condicionamiento las muertes de Zhou Enlai y Mao Tse Tung para que Deng Xiaoping fuera el comandante del proceso de las reformas estructurales en el país. En los próximos años, la República Popular China se volvió un portentoso aparato económico que, en 2014 según el Fondo Monetario Internacional, se convirtió en el líder económico mundial.

Consideraciones para la actual China

En el escenario de la realidad mundial, China es, sin duda, la consecuencia histórica de una sólida cultura milenaria. El tejido social chino se presentó en el nuevo siglo con una alta capacidad productiva de su mercado interno y un despliegue de su liderazgo mundial frente al estadounidense (gráfica 1).

Con la inesperada producción de la fábrica china, obtenida del largo proceso de aprendizaje tecnológico,²⁰ se logró un boyante crecimiento económico con tasas de crecimiento económico de hasta trece o catorce puntos porcentuales en el periodo de 1990-2000. Con su alta capacidad generadora de bienes y servicios. En el ámbito externo,



Fuente: elaboración propia con información de Gallup World (2022).

China se presentaría al mercado mundial por medio de la Organización Mundial del Comercio en 2001. Indudablemente, la realidad económica mundial se transformó.

Su potencial comprende diversas conexiones de infraestructura física, en confines de distintos acuerdos regionales de comercio e inversión que incluyen un territorio igual al 55 por ciento del PIB del planeta; el 70 por ciento de la población mundial y el 75 por ciento de reservas energéticas conocidas, según el Banco Mundial para 2018. Aunque China comprende una estructura socialmente polarizada (el centro y sureste del país con industrialización y desarrollo económico y el noroeste del país con bajo nivel de desarrollo y migración), este país se consolidó como una potencia mundial, hasta llegar al G20.

La realidad económica señala:

[...] en las últimas cuatro décadas, el gobierno chino ha ayudado a salir de la miseria a 740 millones de personas, reduciendo el índice de pobreza del país de un 70.5 por ciento en 1978, a un 3.1 por ciento a finales del 2017. (Además) la vida del pueblo ha mejorado notablemente con el mayor acceso a la infraestructura de transporte, la electricidad, el suministro de agua y las redes de telecomunicaciones en zonas rurales [...]²¹

La mayor promesa que impulsa su posición en el mercado mundial es impulsada con una red comercial por todo el mundo y aprovechando esta situación, en 2013, el presidente Xi Jinping promovió la Nueva Ruta de la Seda para consolidar su comercio con más de 130 países de Asia Central, el Sudeste Asiático, Medio Oriente y Europa. Sobremanera, en lo cultural, es una de las civilizaciones más antiguas del planeta. En lo político, estableció una serie de planes quinquenales y proyectos nacionales. En lo económico, accedió, gradual y progresivamente, a la globalización. Y en lo bélico, su perseverancia y sabiduría materializaron el novedoso avance científico y tecnológico en la industria armamentista con un ejército constituido por una enorme cantidad de individuos.

En la actualidad, China es el país que representa el único contrapeso al liderazgo económico y político que ejerce Estados Unidos. Actualmente, las sucesivas transformaciones chinas han definido la organización del sistema-mundo, ya que este país se presentó como una de las culturas milenarias que logró tomar una posición formidable respecto a las demás economías. Sin duda, este país se volvió un país sabio. Recordemos al milenario filósofo Lao Tse: "...un Estado se gobierna con rectitud. Las armas se emplean con destreza. Pero para conquistar el mundo, es necesario librarse de toda actividad".²²

núm. 27
septiembre
de 2022

Notas

¹ En la década del setenta, el escenario internacional coexiste en el cambio del patrón de acumulación internacional, basado de una política keynesiana (donde el Estado interviene en asuntos de la sociedad) a una política neoliberal (donde las fuerzas del mercado regulan los asuntos de la sociedad).

² Cyril Aydon, *Historia del hombre*, Editorial Planeta, México, 2011, pp. 91-92.

³ Lawrence Gowing (Dir.), Revista Folio, *Historia del Arte. Arte antiguo, egipcio y griego*, Editorial Folio S.A., España, 2001, pp. 57-69.

- ⁴ Li Cheng, *Espejo curvo: diseño de cubiertas de libros de literatura contemporánea china en España*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España, 2018, p. 206.
- ⁵ Lao Tse, *Tao Te King*, Editorial Colofón S.A., México, 2006, p. 9.
- ⁶ Bolívar Echeverría, *La americanización de la modernidad*, Editorial Era, México, 2008, p. 30.
- ⁷ El neoconfucianismo fue una corriente filosófica que surgió en la dinastía Tang y Xi Jinping la ha retomado para guiar sus preceptos políticos; Lucía Fernández, *El sueño chino: política contemporánea*, Editorial Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018, p. 145.
- ⁸ Lao Tsé, *Tao Te King*, Editorial Colofón S.A., México, 2006, p. 9.
- ⁹ Walburga Wiesheu, “Las etapas de la pre y protohistoria de China” en Flora Botton (Coord.), *Historia Mínima de China*, El Colegio de México, México, 2010, p. 41.
- ¹⁰ *Op. cit.* 55.
- ¹¹ Flor Botton, *Historia mínima de China*, El Colegio de México, México, 2010, p. 15.
- ¹² Karl Marx y Friedrich Engels, *China. ¿Fósil viviente o trasmisor revolucionario?*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1975, p. 46.
- ¹³ *Op cit.*, pp. 21, 122.
- ¹⁴ Robert North, *El comunismo chino*, Editorial Biblioteca por el hombre actual, Madrid, 1965, p. 22.
- ¹⁵ Tanto el Gran Salto Adelante como la Revolución Cultural fueron dos movimientos políticos e ideológicos que causaron controversia de China al exterior debido al gran periodo de hambruna y muertes vividos en ese momento.
- ¹⁶ Charles Bettelheim, J. Charrière y Hélène Marchisio, *La construcción del socialismo en China*, Editorial Era, México, 1966, p. 18.
- ¹⁷ Mao Tsé Tung, *Cinco tesis filosóficas*, Editorial Lenguas Extranjeras, Pekín, 1971 pp. 230-231.
- ¹⁸ “Mao Zedong provocó la muerte de más de setenta millones de chinos en tiempos de paz”, en *ABC*, 2006, https://www.abc.es/cultura/abci-zedong-provoco-muerte-setenta-millones-chinos-tiempos-200604250300-1421278000590_noticia.html, consultado el 10 de febrero del 2022.
- ¹⁹ Wu Heng, 周恩来对我国科学技术事业的关怀和指导, en Noticias del Partido Comunista, 1985, en <http://cpc.people.com.cn/GB/69112/75843/75872/5165752.html>.
- ²⁰ Miguel Ángel Rivera, Benjamín Lujano y Josué García, *The Fifth Global Kondratiev. Low Economic Performance, Instability and Monopolization in the Digital Age*, 2018, p.16, en http://www.economia.unam.mx/academia/inae/images/ProgramasyLecturas/lecturas/inae_iv/riverama2018.pdf

²¹ Zhang Hui, “Aprendiendo de China. Los países africanos buscan una mayor cooperación en materia de erradicación de la pobreza” en *Revista China Hoy*, Volumen LX, Número 3, marzo 2019, México, p. 27.

²² Lao Tsé, *Tao Te King*, Editorial Colofón S.A., México, 2006, p. 76.

Bibliografía

Aydon, Cyril, *Historia del hombre*, Editorial Planeta, México, 2011.

Benjamin, Walter, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, ITACA, UACM, México, 2008.

Bettelheim, Charles, Charrière, J., y Marchisio, Hélène, *La construcción del socialismo en China*, Era, México, 1966.

Botton, Flor, *Historia mínima de China*, Colegio de México, México, 2010.

Echeverría, Bolívar, *La americanización de la modernidad*, Editorial Era, México, 2009.

Fernández, Lucía, *El sueño chino: política contemporánea*, Editorial Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

Gernet, Jacques *El mundo chino*, Editorial Crítica, España, 2007.

Lao Tse, *Tao Te King*, Colofón S.A., México, 2006.

Mao Tse Tung, *Cinco tesis filosóficas*, Editorial Lenguas Extranjeras, Pekín, 1971.

Marx, Karl, y Engels, Friedrich, *China. ¿Fósil viviente o trasmisor revolucionario?*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975.

North, Robert, *El comunismo chino*, Biblioteca para el hombre actual, Madrid, 1965.

Rosales, Octavio *El sueño chino*, CEPAL, Siglo XXI, Buenos Aires, 2020.

Parra Pérez, Águeda, *XIII Plan Quinquenal de China: desafíos geopolíticos para la gobernanza mundial*, Documento de Opinión, Instituto Español de Estudios Estratégicos, España, 2016.

Artículos

Gowing, Lawrence (Dir.), “Historia del Arte. Arte antiguo, egipcio y griego” en *Revista Folio*, Editorial Folio S.A., España, 2001.

Hui, Zhang “Aprendiendo de China. Los países africanos buscan una mayor cooperación en materia de erradicación de la pobreza” en *Revista China Hoy*, Volumen LX, Número 3, marzo 2019, México.

Wiesheu, Walburga, “Las etapas de la pre y protohistoria de China” en Botton, Flora (coord.) en *Historia Mínima de China*, Colegio de México, México, 2010, pp. 29-78.

Tesis

Li Cheng, *Espejo curvo: diseño de cubiertas de libros de literatura contemporánea china en España*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España, 2018.

Mesografía

“Mao Zedong provocó la muerte de más de setenta millones de chinos en tiempos de paz”, en *ABC*, 2006, https://www.abc.es/cultura/abci-zedong-provoco-muerte-setenta-millones-chinos-tiempos-200604250300-1421278000590_noticia.html, consultado el 10 de febrero del 2022.

Rivera, Miguel Ángel, Lujano, Benjamín, y García, Josué, *The Fifth Global Kondratiev. Low Economic Performance, Instability and Monopolization in the Digital Age*, en http://www.economia.unam.mx/academia/inae/images/Programas-yLecturas/lecturas/inae_iv/riverama2018.pdf

Wu Heng, 周恩来对我国科学技术事业的关怀和指导, en Noticias del Partido Comunista, en <http://cpc.people.com.cn/GB/69112/75843/75872/5165752.html>

Álvaro Matute.
La responsabilidad social del historiador

Itzel Magaña Ocaña

Soy historiador porque investigo y lo hago para comunicar mis hallazgos a mis semejantes, según se me presenten en el aula o como público interesado en el saber histórico.¹

El doctor Álvaro Matute Aguirre (1943-2017) se dedicó por más de cincuenta años a la investigación y la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras y en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Fueron sus maestros una gran cantidad de eminencias, sólo por dar algunos ejemplos: Edmundo O’Gorman, Ernesto de la Torre Villar, Juan Ortega y Medina, Miguel León Portilla, Francisco de la Maza, Ida Rodríguez Prampolini y Eduardo Blanquel, del cual hacía especial mención.

Lamento profundamente no haberlo tenido de maestro, pero puedo decir que uno de los libros que me formó como historiadora fue su *México en el siglo XIX: Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. Me influyó de tal manera que años más tarde, me decidí por el estudio del México independiente.

Matute se interesó por la historia política y la historia intelectual, entre los temas que siempre le atrajeron fueron filosofía y literatura.² Además, le gustaba la filosofía de la historia, la teoría de la historia y la historiografía. Muy variadas fueron las temáticas sobre las que escribió. Basta recordar y recomendar dos de sus libros: *La teoría de la historia*

en México. 1940-1973 y *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*.³

Javier Garciadiego señala que Matute consideraba a la Historia como *magistra vitae*, tal cual lo había suscrito Cicerón. Al mismo tiempo consideraba que la Historia tenía una vinculación con la ética y la formación de valores.⁴

Cabe mencionar otro libro de Álvaro Matute, *Cuestiones de historiografía mexicana* en el cual tiene un texto titulado *De los Episodios Nacionales a las telenovelas. Balance de la divulgación histórica*. En dicho texto se percibe la preocupación del autor por la divulgación de la Historia y lleva a cabo un recuento de las obras, autores y episodios de la historia nacional que se relataron en diversos medios, como el cine y la televisión, durante la segunda mitad del siglo XX.

El ensayo que a continuación reseñamos se titula *La responsabilidad social del historiador*. Dicho texto es sucinto, pero en él logra condensar la importancia del trabajo del historiador y su papel en la sociedad.

Álvaro Matute describe en tres palabras la misión del historiador: *investigar, enseñar y divulgar*.⁵

Por cierto, la lectura de este ensayo nos remite a la piedra angular de nuestra Asociación *Palabra de Clío*, donde coincidimos al cien por ciento con dicha convicción. Ningún historiador que presuma de serlo negará la pasión que provocan esos tres verbos, los cuales aquí conjuntamos haciendo especial énfasis en el último. Y es que, de hecho, no se puede enseñar sin investigar ni se debe investigar sin tener el compromiso de divulgar. Y nos preguntamos, ¿divulgar para qué? Para mejorar la sociedad.

En palabras de Álvaro Matute, la misión del historiador es "...escudriñar el pasado en beneficio del prójimo".⁶ Ésa debe ser la verdadera y auténtica responsabilidad social del historiador.

En este sentido, Matute realiza una interesante crítica al trabajo del historiador que no debe quedarse sólo en la lectura entre pares, sino que tiene el compromiso de buscar una forma de incidir en la sociedad, según sus palabras, con el objetivo de fortalecer la conciencia

histórica por medio de la enseñanza forjando, de esta manera, una identidad histórica colectiva, ya sea ésta regional o nacional.⁷

Por lo anterior, Matute recomendó que los historiadores tengan una comunicación atractiva y efectiva con el público al que se dirigen. Asimismo, considera indispensable hacerlo con honestidad intelectual y compromiso con la verdad, dejando a un lado la ideología. Tal es, pues, nuestro papel a desempeñar en la sociedad, cuestión que nos llena de orgullo y satisfacción, sobre todo si podemos contribuir con nuestro granito de arena.

Notas

¹ Álvaro Matute, “*La responsabilidad social del historiador*” en *Boletín Históricas*, N° 80, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, sf, p. 1.

² Javier Garcíadiego, “Álvaro Matute. Siempre historiador, nunca solo historiador” en *Relatos e Historias en México*, Año X, N° 119, julio de 2018, p. 26.

³ Rodrigo Moreno Gutiérrez, “*In Memoriam*. Álvaro Matute: editor, profesor, historiador, historiógrafo, historicista, historiólogo, universitario” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 54, 2017, 1-4, p. 2. Este autor señala que Álvaro Matute se enfocó en cuatro ámbitos: la Revolución Mexicana; la historiografía moderna y contemporánea de México; la teoría de la historia; y la política, la educación y la cultura en y de México. Y agrega que llevaba a cabo reflexiones conceptuales o teóricas de gran calado.

⁴ Garcíadiego, *op. cit.*, p. 24.

⁵ Matute, *op. cit.*, p. 2.

⁶ *Ib.*, p. 3.

⁷ *Cfr.* Moreno Gutiérrez, *op. cit.*, p. 3. Este autor menciona las dos consignas del maestro Matute: no escribir solo para los colegas y recuperar un público lector creándole la necesidad del conocimiento histórico bien logrado. Así como considerar a la historia como un compromiso vital, que nos lleve a respuestas presentes, actuantes y vivas.

Bibliografía

Obras

Matute Aguirre, Álvaro, *Cuestiones de Historiografía Mexicana*, Seminario de Cultura Mexicana, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2014.

Matute Aguirre, Álvaro. *México en el siglo XIX: Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, UNAM, Lecturas Universitarias N° 12, México, 1984.

Artículos

Garciadiego, Javier, “Álvaro Matute. Siempre historiador, nunca solo historiador”, en *Relatos e Historias en México*, Año X, N° 119, julio de 2018, pp. 24-27.

Matute Aguirre, Álvaro, “*La responsabilidad social del historiador*” en *Boletín Históricas*, núm. 80, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, sf, pp. 2-5.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo, “*In Memoriam. Álvaro Matute: editor, profesor, historiador, historiógrafo, historicista historiólogo, universitario*” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, N° 54, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2017, pp. 1-4.

Mesografía

<https://historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc54/608.pdf>, consultado el 10 y 11 de julio de 2022.

Se terminó de imprimir en septiembre de 2022
en los talleres de Fernando González Duke
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez
Ciudad de México.

